



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

**EXPRESIONES SOCIALES Y DE GÉNERO DE LA SEXUALIDAD
MASCULINA Y FEMENINA DESDE LA ÉPOCA DEL PORFIRIATO
AL PERIODO PRESIDENCIAL DE ZEDILLO**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

P R E S E N T A

MARÍA MONTSERRAT MÉNDEZ TINOCO

DIRECTORA: Dra. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA

DICTAMINADORES: Dra. MARÍA ANTONIETA DORANTES GÓMEZ

Mtra. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA ROMERO



Los Reyes Iztacala, Edo de México, 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

Especialmente agradezco a la vida por permitirme lograr este gran objetivo así como también honrarme por la compañía de mis padres y hermana, que con su apoyo, amor, compañía, valores y aliento favorecieron para poder llegar al final de esta maravillosa etapa.

A todos los que en el camino estuvieron presentes para brindarme su apoyo, conocimiento, mostrándome que la paciencia era algo fundamental para poder lograrlo y que el miedo puede ser un instintivo para esforzarse más.

Con amor Montserrat.

Exponete a tu miedo más profundo; después de eso, el miedo no tiene poder, y el miedo a la libertad se encoge y desaparece. Eres libre.

James Douglas Morrison

RESUMEN

El presente trabajo hace una comparación histórica sobre las expresiones sociales y de género, abarca desde la época del Porfiriato (1876-1910) hasta el sexenio de Zedillo (1994-2000).

Se comienza explicando el tema de género, el cual explica los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos. A su vez, esas desigualdades pueden crear inequidades entre los hombres y las mujeres con respecto a su estado de salud como dentro de su sociedad.

Siguiendo con esto se habló de masculinidades y feminidades, esto con el fin de empezar confrontando y analizando ambas vertientes para poder comprender mejor al llegar a la comparación histórica. Dentro de ambos temas se puede ver que los hombres y las mujeres han transformado la forma de ver la masculinidad tanto como el feminismo, ambos se han manifestado y han luchado por sus derechos, aunque cabe mencionar que en el caso del feminismo ha habido más movimientos sociales y de apoyo hacia las mujeres maltratadas, disputando así mismo por una equidad de género. Dentro de las masculinidades y las feminidades, se habla de su origen, de cómo es actualmente de la sexualidad en hombres y mujeres, prácticas sexuales y paternidad en la masculinidad y maternidad dentro del feminismo.

Finalmente en el análisis de ambos momentos históricos se llega a la conclusión que existieron cambios en los hombres y las mujeres en cuanto a su comportamiento social, sin embargo no hubo cambio en las estructuras familiares, ya que se siguió viviendo dentro de un patriarcado, sin embargo este patriarcado se modificó.

Índice

| | |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN | 6 |
| 1. GÈNERO | 8 |
| 1.1 Sexo/Género. | 8 |
| 1.2 Perspectiva de género. | 12 |
| 1.3 Expresiones sociales del género. | 16 |
| 2. MASCULINIDADES | 23 |
| 2.1 Orígenes. | 23 |
| 2.2 La masculinidad en la actualidad. | 27 |
| 2.3 La sexualidad en los hombres. | 33 |
| 2.3.1 Comportamiento en prácticas sexuales. | 35 |
| 2.3.2 Paternidad. | 39 |
| 2.3.3 Violencia en la pareja. | 42 |
| 3. FEMINISMO | 47 |
| 3.1 Orígenes. | 47 |
| 3.2 El feminismo en la actualidad. | 54 |
| 3.3 La sexualidad en las mujeres. | 57 |
| 3.3.1 Comportamiento en prácticas sexuales. | 59 |
| 3.3.2 Maternidad. | 62 |
| 3.3.3 Violencia en la pareja. | 64 |
| 4. LOS HOMBRES Y LAS MUJERES EN EL PORFIRIATO (1876-1910) | 68 |
| 4.1 Educación sexual en los hombres y en las mujeres. | 68 |
| 4.2 Estructuras familiares de hombres y mujeres de la época Porfirista. | 75 |
| 4.3 Prácticas sexuales masculinas y femeninas. | 81 |
| 4.4 Violencia en la pareja. | 85 |
| 5. LOS HOMBRES Y LAS MUJERES EN EL SEXENIO ZEDILLISTA (1994-2000) | 91 |
| 5.1 Educación sexual en los hombres y en las mujeres. | 91 |
| 5.2 Estructuras familiares de hombres y mujeres de la época Zedillista. | 96 |
| 5.3 Prácticas sexuales masculinas y femeninas. | 102 |
| 5.4 Violencia en la pareja. | 105 |

| | |
|---|-----|
| 6. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS EXPRESIONES SOCIALES Y DE GÉNERO DE LA SEXUALIDAD MASCULINA Y FEMENINA EN EL PERIODO DEL PORFIRIATO (1876-1910) Y PRESIDENCIAL ZEDILLISTA (1994-2000)..... | 114 |
| Conclusiones | 136 |
| Referencias Bibliográficas..... | 139 |

INTRODUCCIÓN

Las expresiones sociales y de género nos han perneando a lo largo de la historia, siempre habrá campo de estudio dentro de este tema ya que estudia la existencia de lo masculino y lo femenino, hasta su ubicación como atributos de comportamiento específicos y culturales que manifiestan una perspectiva que se consideran la distinción entre masculino y femenino como principio estructural de las relaciones sociales.

Dentro del tema, en el porfiriato (1876-1910) al sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) que son las dos épocas revisadas dentro de este trabajo han tenido cambios considerables, sin embargo se verá que aún hay muchos aspectos que como cultura mexicana aún no se han podido cambiar.

Es relevante el estudio de hombres y mujeres desde las expresiones sociales y de género ya que la historia y todos los acontecimientos pasados de una época a otra generan cambios en el ser humano esto revelando lapsos históricos que pueden ayudar a la relación de hombres y mujeres, aceptar que su sexo los hace diferentes, sin embargo tendrían que tener una equidad en oportunidades; es decir, con el estudio histórico y con el estudio de este se exponga diversos puntos a tratar que pueden lograr una equidad entre el hombre y la mujer; como lo son en la educación sexual, en las prácticas sexuales, en las estructuras familiares y en la violencia de pareja.

Es por ello que el objetivo del presente trabajo es identificar las expresiones sociales y de género de la sexualidad masculina y femenina a partir del periodo del Porfiriato al periodo presidencial Zedillista. Para lograr dicho objetivo se plantarán 6 capítulos: 1 género, 2 masculinidades, 3 feminismo, 4 los hombres y las mujeres en el Porfiriato (1876-1910), 5 los hombres y las mujeres en el sexenio Zedillista (1994-2000) y 7 análisis comparativo de las expresiones sociales y de género de la sexualidad masculina y femenina en el periodo del Porfiriato (1876-1910) y presidencial Zedillista (1994-2000).

En el primer capítulo, en donde se habla de género se describirán algunos conceptos sobre este tema y la relación con las expresiones sociales como la importancia que tiene el incluir el género no sólo para este trabajo, sino para un trabajo multidisciplinario, hablando principalmente del área de humanidades y salud. En el segundo capítulo sobre masculinidades, se hablará de cómo es que surge y de cómo se encuentra en la actualidad, dentro de esto se trabajara cómo el hombre toma una paternidad, los tipos de paternidad y la importancia que tiene el hombre dentro del cuidado de los hijos e hijas. Así como también se hablará de las prácticas sexuales, cómo los hombres practican su sexualidad y cómo todo lo anterior podría llevar a una violencia en la pareja. En el tercer capítulo se plantea el tema de feminismo; en donde se habla de sus orígenes y de cómo ha ido evolucionando el feminismo, a manera de poder comparar el comportamiento entre hombres y mujeres también se incluyen las prácticas sexuales, la maternidad y la violencia en la pareja. Estos tres capítulos anteriores son la base para poder analizar las estructuras sociales y de género en las épocas ya mencionadas.

Por ello en el capítulo cuatro y en el cinco se hablará de los hombres y las mujeres en el Porfiriato y respectivamente en el sexenio Zedillista; en donde en ambos capítulos y con el afán de poder analizar más tarde con cuadros comparativos se incluirán cuatro temas a abordar en cada periodo; educación sexual en los hombres y en las mujeres, estructuras familiares de hombres y mujeres, prácticas sexuales masculinas y femeninas para llegar así al tema sobre violencia en la pareja.

Finalmente en el último capítulo y con los temas de base se comparará y se hará un análisis de ambas épocas históricas para poder así encontrar todas las expresiones sociales y de género que perneaban en tiempos históricos.

1. GÈNERO

La psicología tradicional se ha considerado a sí misma como una ciencia neutral, objetiva e independiente. Sin embargo, hoy en día son muchos los que cuestionan esta objetividad e independencia y proponen soluciones alternativas al androcentrismo tradicional. Estas soluciones incluyen modificaciones metodológicas relacionadas con la inclusión de la perspectiva de género en la investigación psicológica.

1.1 Sexo/Género.

En su acepción más reciente, "género" parece haber aparecido primeramente entre las feministas americanas que deseaban insistir en la cualidad fundamental social de las distinciones basadas en el sexo. La palabra denotaba rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos tales como "sexo" o "diferencia sexual". "Género" resalta también los aspectos relacionales de las definiciones normativas de la feminidad. Quienes se preocuparon de que los estudios académicos en torno a las mujeres se centrasen de forma separada y demasiado limitada en ellas, utilizaron el término "género" para introducir una noción relacional en nuestro vocabulario analítico. De acuerdo con esta perspectiva, hombres y mujeres fueron definidos en términos complementarios, y no se podría conseguir la comprensión de "él" o "ella" mediante estudios completamente separados (Scott; 1940).

Siguiendo con lo anterior; Scott; (1940) nos dice que el concepto de género surge en los años setenta en el contexto de la crítica feminista para explicar, desde una nueva perspectiva, las diferencias entre mujeres y hombres, sobre las que se ha justificado a lo largo de la historia la discriminación contra las mujeres. Así, desde la primera Declaración Universal de Derechos Humanos (1789; citado en Scott 1940), desde la filosofía se afanaron por justificar la exclusión de las

mujeres de los derechos y de la ciudadanía. Para ello argumentaron una diferencia natural, biológica, que asignaba a las mujeres una naturaleza distinta a la de los hombres que explicaban sus menores capacidades para ser plenos sujetos de derechos y decidir sobre sus vidas, excluyéndolas del ámbito de lo público y político.

Por otro lado, el término en inglés de “género” tienen una acepción directamente vinculada a los sexos, ya sea como accidente gramatical o en la función de engendrar; en castellano alude a una clase, especie o tipo a que pertenecen las cosas en sentido taxonómico. Se refiere también a una clasificación gramatical con la cual se determina si una persona, animal o cosa es femenina o masculina, por lo que en términos generales se entiende como sinónimo de sexo femenino (Rosales, 2010).

Existen muchos conceptos equívocos a lo largo de investigaciones y trabajos realizados al utilizar el concepto de “género” y “sexo” esto debido a que resulta algo confuso explicar tales conceptos de forma separada ya que el género no es un sinónimo de sexo, podría ser un complemento en el tema de “perspectiva de género” (lo cual se planteará más adelante); el “género” es lo que nos define como masculino o femenino, tiene que ver con la forma en la que pensamos, actuamos y decidimos ser.

Lamas (1996), nos dice que la categoría género fue utilizada primeramente por la disciplina psicológica en la vertiente médica. Robert Stoller (*en Sex and Gender, 1968*) estudió los trastornos de la identidad sexual, examinando casos en los que la asignación de sexo falló, ya que las características externas de los genitales se prestaban a confusión. Tal es el caso de niñas cuyos genitales externos se han masculinizado, por un síndrome adrenogenital; o sea, niñas que, aunque tienen un sexo genético, anatómico (vagina y clítoris) y hormonal femenino, tienen un clítoris que se puede confundir con pene. En los casos estudiados, a estas niñas se les asignó un papel masculino; y este error de rotular a una niña como niño resultó imposible de corregir después de los primeros tres años de edad. La personita en cuestión retenía su identidad inicial de género pese

a los esfuerzos por corregirla. También hubo casos de niños genéticamente varones que, al tener un defecto anatómico grave o haber sufrido la mutilación del pene, fueron rotulados preocupadamente como niñas, de manera que se les asignó esa identidad desde el inicio, y eso facilitó el posterior tratamiento hormonal y quirúrgico que los convertiría en mujeres. (Stoller, 1968; citado en Lamas, 1996)

Por otro lado, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2010), comenta que hablar de género o hablar de sexo son conceptos diferentes. Esta diferenciación permite identificar desigualdades entre mujeres y hombres, en lo femenino y masculino, en todos los ámbitos de la vida incluyendo el de la salud.

El género es un conjunto de atributos simbólicos, sociales, políticos, económicos, jurídicos y culturales, asignados socialmente al ser hombre o ser mujer; esto es, las formas de comportamiento, valores, actividades a realizar y lugar que tienen en el mundo. El género, establece roles y estereotipos de la mujer y del hombre, a partir de los cuales las personas construyen sus identidades. Establece relaciones sociales de poder entre mujeres y hombres que generan inequidades en el ámbito de la salud y de la vida en general; es relacional, jerárquico, cambiante a través del tiempo, contextualmente específico e institucionalmente estructurado (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva; 2010).

Ahora, a diferencia del género, el sexo son las diferencias que existen entre mujeres y hombres dadas por su condición biológica y fisiológica. Son congénitas, se nace con ellas y son universales. El sexo apunta a las diferencias físicas y biológicas, mientras que, género ya sea masculino o femenino; es una categoría construida social y culturalmente, se aprende y por lo tanto puede cambiar (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2010).

Ahora, la relación sexo-género puede encontrarse en sociedades occidentales apenas en el siglo XVIII, cuando el cuerpo femenino, específicamente las diferencias sexuales, empezaron a ser motivo de estudio, pues en la

antigüedad se tenía la idea de “un solo sexo” que evolucionaba en los varones “hacia afuera” y en las mujeres “hacia adentro” (Laquer, 1994; citado en Rosales, 2010).

Por lo anterior, Rosales (2010) nos dice que la conceptualización de un único sexo/cuerpo fue dominante desde la antigüedad hasta finales del siglo XVII; representación que suponía que al menos dos géneros correspondían a un único sexo. Las diferencias entre hombres y mujeres no eran pensadas en términos de que unas funciones sexuales estuvieran más o menos vinculadas con la naturaleza. No era relevante si el varón poseía mayor disposición sexual y poco importaba si el instinto maternal era innato o no lo era, porque se concedía un solo sexo que se desarrollaba en hombres y mujeres.

Según López y Rodríguez (2011) la comprensión adecuada de los conceptos de género e intervención social es de especial importancia. La experiencia muestra que se utiliza ampliamente la expresión o se califica como relativo a género cuestiones que no responden a su sentido cabal. La comprensión de género suscita dificultades particulares, ya que muchas veces no se ha tenido oportunidad de acceder a alguna formación, capacitación o espacio de reflexión sobre el mismo, dada la escasa prioridad otorgada al tema hasta ahora. En otros casos, tales dificultades se expresan más bien como resistencias u oposición a los objetivos de género.

Lo que el concepto de género ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos “naturales” de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no están determinadas por la biología, lo que sí hace el sexo. El trato diferencial que reciben niños y niñas sólo por pertenecer a un sexo, va favoreciendo una serie de características y conductas diferenciadas. La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia esa diferencia sexual (Lamas, 1996).

Finalmente se concluye que sexo es el conjunto de características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como hombre o mujer y viene determinado por la naturaleza, es una construcción natural, con la que se nace; a diferencia del género que es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que la sociedad asigna a las personas de forma diferenciada como propias de hombres y mujeres; por lo tanto el género puede aprenderse de forma diferente por las personas. Los géneros son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye a lo que considera "masculino" o "femenino" mediante la educación, el uso del lenguaje, la familia, las instituciones o la religión.

1.2 Perspectiva de género.

Dentro del tema de género y para explicar de una manera más amplia se ha denotado un tema específico, la perspectiva de género, el cual nos ayudará a ver las situaciones, el comportamiento, la sociedad y la cultura de otra forma. Así como también nos ayudara a quitar ciertos tabús de este tema como es, el que suele asociarse con un asunto de mujeres, sin embargo, es un concepto mucho más amplio que alude a la necesidad de acabar con las desigualdades de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Principalmente en la psicología, las críticas realizadas desde una perspectiva feminista y de género han cuestionado un androcentrismo y han señalado, por ejemplo, que una parte importante de los estudios tradicionales fueron realizados sobre muestras con poca representación de mujeres, generalizando luego los resultados obtenidos al conjunto de la población; es decir, se han definido los estándares para un solo grupo, los hombres, y se ha constatado que el otro grupo, las mujeres, es excluyente de estas investigaciones (Ferrer y Bosch; 2005).

Gamba (2008), hace referencia que en los últimos años se produjo un importante avance en las ciencias sociales, al incorporarse los denominados estudios de la mujer como un nuevo paradigma. El género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Esta categoría analítica, como ya se ha mencionado, surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género es una categoría transdisciplinaria, que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y, en cada sociedad. Las elaboraciones históricas de los géneros son sistemas de poder, con un discurso hegemónico y pueden dar cuenta de la existencia de los conflictos sociales.

La perspectiva de género al igual que el género surge de la aproximación epistemológica feminista al estudio de la realidad social de las mujeres, percibidas como sujetos históricos que contribuyen en la construcción de sí mismas y de los entramados que dan sustento a la cultura (Rosales, 2010).

Ahora bien, la perspectiva de género hace referencia a tener en cuenta el lugar y el significado que las sociedades dan al hombre y a la mujer en su carácter de seres masculinos o femeninos. Aceptando que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Lo anterior hace referencia a esa herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan, más que por su determinación biológica, por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva; 2010).

Analizar alguna situación desde la perspectiva de género, permite entender que la vida de mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está “naturalmente” determinada; de tal suerte que esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente no sólo la vida de las mujeres, sino también la de

los hombres y las íntimas relaciones que se establecen entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educadas y educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva; 2010).

Dentro de la perspectiva de género se busca la equidad de los géneros; es decir, necesitamos alcanzar igualdad de oportunidades, respetando las diferencias biológicas entre ambos sexos, pues sabemos que el respeto implica la valoración social de lo masculino y lo femenino (Chávez; 2004).

Según Lamas (1996), un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo. En el caso específico de las mujeres, la mitad de la población, se ha vuelto una necesidad impostergable de los gobiernos (federales, estatales y municipales) el diseño de políticas que tomen en cuenta las condicionantes culturales, económicas y sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina. Estas condicionantes no son causadas por la biología, sino por las ideas y prejuicios sociales, que están entrelazadas en el género; es decir, por el aprendizaje social. Por más que la igualdad entre hombres y mujeres esté consagrada en el artículo 4º de nuestra Constitución, es necesario reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones.

La prolongada situación de marginación de las mujeres, la valoración inferior de los trabajos femeninos, su responsabilidad del trabajo doméstico, su constante abandono del mercado de trabajo en años esenciales del ciclo de vida, su insuficiente formación profesional, la introyección de un modelo único de feminidad y el hecho de que, en muchos casos, ellas mismas no reconozcan su estatuto de víctimas de la discriminación, todo esto requiere una perspectiva de análisis que explique la existencia de la injusticia, su persistencia y la complicidad de las propias víctimas en su perpetuación. No se puede gobernar ni impulsar una buena administración pública simplemente respondiendo con una normatividad jurídica que consagre la igualdad entre hombres y mujeres; se necesitan medidas

pro-activas, afirmativas, que detecten y corrijan los persistentes, sutiles y ocultos factores que ponen a las mujeres en desventaja frente a los hombres, provocando que quienes las evalúan y contratan tengan dudas sobre sus capacidades políticas o laborales (Lamas; 1996).

La perspectiva de género, en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica:

- a) Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupos sociales y discriminatorios para las mujeres.
- b) Que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas.
- c) Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión (Gamba; 2008).

Por otro lado, el uso de una perspectiva de género permite entender de manera nueva los problemas viejos, ubicar los problemas en esferas diferentes, sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos y colocarlo en el terreno simbólico, es decir, llorar, ser maternal, proveer, no son rasgos biológicos sino valores asignados a los sexos; y delimitar con mayor precisión y claridad cómo la diferencia cobra dimensión de desigualdad, es decir, todos los hombres en conjunto son quienes ejercen el poder sobre las mujeres, como grupo social (Chávez;2004).

Lo anterior se ve en el plano social cultural, esto hace que exista una problemática en primer lugar porque comienzan a existir otros conceptos como son roles de género y sexualidad; términos que son confusos entre sí. Es por eso que valdría la pena hacer más estudios en la actualidad, principalmente hacerlos más con el apoyo de la psicología.

Finalmente, la perspectiva de género opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y

sus relaciones de poder. Sostiene que la cuestión de los géneros no es un tema a agregar como si se tratara de un capítulo más en la historia de la cultura, sino que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura; así como el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia. La mirada de género no está sometida a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas. Tratándose de una cuestión de concepción del mundo y de la vida, lo único definitorio es la comprensión de la problemática que abarca y su compromiso vital que es con ambos sexos (Gamba; 2008).

1.3 Expresiones sociales del género.

La expresión social del género, es la forma en la que expresamos nuestra identidad de género dependiendo de una combinación de factores neurobiológicos, educacionales y culturales. La diversidad de expresión de género es ilimitada, puede ir desde hombres masculinos hasta hombres femeninos o a la inversa, desde mujeres femeninas hasta mujeres masculinas, incluyendo todas sus formas de expresión intermedias.

Todas las sociedades se estructuran y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual de los individuos que la conforman, la cual determina también el destino de las personas, atribuyéndoles ciertas características y significados a las acciones que unas y otros deberán desempeñar, o se espera que desempeñen, y que se han construido socialmente. A lo anterior se le llama roles de género; éstos, son conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece (INMUJERES; 2007).

Bosch, Ferrer y Gili (1999) (Citado en Ferrer y Bosch, 2005), nos dicen que tanto las condiciones sociales como diversos ámbitos del conocimiento científico y, entre ellos, la psicología, se ha transmitido a lo largo de la historia un conocimiento

androcéntrico, es decir, se ha tendido a considerar al hombre como centro y la medida de todas las cosas, mientras se afirmaba la inferioridad de la mujer, empleando la ciencia como argumento y justificación de esta situación.

Es por lo anterior que los hombres y las mujeres piensan y se desarrollan de una forma diferente en lo cultural y esto comienza desde la familia. El Ministro de Educación de Chile (2013) dice que la familia, contribuye desde su particularidad y sus experiencias en el proceso formativo, transmitiendo a sus hijos e hijas los conocimientos y valores sobre sexualidad y afectividad que se ajustan a sus creencias y costumbres; así entendida, la sexualidad humana está en gran medida determinada culturalmente, pero es, a la vez, una experiencia particular que cada sujeto vive de manera diferente según su capacidad de cuestionar, valorar, dar sentido y significado al mundo que le rodea. De allí la importancia de entregar a niños, niñas y jóvenes las herramientas que les permitan asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto, promoviendo su libertad de conciencia y su autonomía progresiva.

El rol de la familia es prioritario, relevante y necesario: compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos e hijas, tal como lo reconoce la Ley General de Educación, y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de niños, niñas y jóvenes. La familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos, el amor, la experiencia de la maternidad y la paternidad, lo considerado correcto e incorrecto en relación al cuerpo y la sexualidad (El Ministro de Educación de Chile; 2013).

Ahora, el rol en la familia se toma de una forma diferente en hombres y en mujeres; al tomar como punto de referencia la autonomía de mujeres y de hombres, con sus funciones reproductivas evidentemente distintas, cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y hombres. Esta construcción

simbólica, que en las ciencias sociales se denomina género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva-subjetiva de las personas. Mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es “propio” de cada sexo (Lamas; 1996).

Ahora, se habla que una mujer debe ser femenina y un hombre debe de ser masculino; pero realmente como se dijo en un principio de este apartado, lo femenino no corresponde necesariamente a la mujer, ni lo masculino al hombre.

Desde los años 90 del siglo pasado se habla de la feminidad y la masculinidad. Es preciso profundizar ante todo en la noción de persona, como distinta de la de individuo, por acoger en su interior una relacionalidad constitutiva que le abre al otro. En segundo lugar están las categorías de igualdad y diferencia y el modo de conjugarlas, para no caer o bien en el subordinacionismo o bien en el igualitarismo, excesos de quienes han hecho hincapié unos en la diferencia y otros en la igualdad. Las explicaciones para entrelazarlas se han centrado o en la reciprocidad o en la complementariedad sin saber cuál de ellas es más adecuada; lo mismo pasa con la feminidad y la masculinidad, no son términos iguales y por eso mismo no se puede caracterizar con ello a un hombre o a una mujer (Castilla, 2012).

Castilla (2012), toma dos puntos de cómo se puede concebir lo masculino y lo femenino; el primer punto es la confusión dicotómica que hay entre hombre y mujer y otra la antropología de cada género; es decir descubrir la condición sexuada dentro de la persona sólo se puede hacer con preposiciones, que son los términos gramaticales que describen las relaciones. Al varón le correspondería la preposición “desde”, pues parte de sí para darse a los demás. A la mujer le correspondería la preposición “en” pues se abre dando acogida en sí misma. El varón se podría describir, entonces con “ser, con, desde”, o “compatibilidad-desde”, y a la mujer como “ser, con, en” o “compatibilidad-en”. Este modo de darse diferente y complementario se da en todos los campos y en todas las relaciones humanas heterosexuadas, y apoyándose en la dimensión constitutiva de apertura

que la persona tiene podrían dar lugar a dos modos de ser persona; la persona femenina y la persona masculina.

En general, ser hombre y mujer en nuestras sociedades occidentales significa según Carvajal y García (2005) estar pendientes a modelos de masculinidad y feminidad congelados y cristalizados en estereotipos sexuales y pautas de comportamiento dicotómicas: opuestas o complementarias.

En México ser masculino significa ser fuerte, inteligente, lógico, racional, activo, agresivo, dominante, asertivo, rudo, agresivo, productivo, independiente, decidido, seguro, estable, competitivo, persistente. El ser hombre tiene estereotipos que lo encierran dentro de la cultura y es el desempeño de roles instrumentales que los llevan a entrenarse en actividades como luchar, atacar, mirar, tocar, conquistar, vencer, dominar, controlar; expresar su sexualidad, a ser infiel; a orientarse hacia la vida pública y la realización social, motivarse al logro, al éxito, a tomar decisiones a ser proveedor, protector, servido, obedecido y detentar el poder, la fuerza y la violencia. Lo que significa construir la masculinidad bajo el “machismo” como expresión exagerada de la masculinidad, con el deseo y la necesidad de afirmarse constantemente como hombre ante los demás hombres y ante las mujeres, probando la hombría y su virilidad (Carvajal y García, 2005).

A su contrario, feminidad significa ser débil, bella, emocional, intuitiva, pasiva, sumisa, coqueta, tierna, delicada, reproductiva, dependiente, obediente, receptiva, tolerante, paciente, insegura, inestable, colaboradora, voluble, cambiante; esto la lleva a actuar en roles expresivos y de servicio que las llevan a postergar, esperar, sacrificarse, perder, defenderse, limitarse, dejarse conquistar, someterse, mostrarse, reprimir, negar o distorsionar su sexualidad, a ser fiel, ayudar, seducir; orientarse hacia la intimidad, construir su vida en el espacio privado y doméstico, a ser responsable de la crianza de los hijos e hijas, limitando su realización personal en la familia y en el hogar; tiene que ser receptiva, protegida, servir, obedecer, ser objeto de abusos de poder, maltrato y violencia. Lo cual significa construir la feminidad en torno a los ejes de la maternidad como máxima realización e ideal del deber ser femenino, a la servidumbre voluntaria,

entrega y dependencia de los otros en lo emocional, afectivo, sexual, económico y social; a albergar sentimientos de desesperanza aprendida y, sentirse dueña de la culpa (Carvajal y García, 2005).

Los estereotipos mencionados anteriormente marcan y sellan a ambos géneros en un sistema de representaciones ancestrales de lo femenino y lo masculino en una identidad cultural que nos inmoviliza (Carvajal y García, 2005).

Pero si bien hay hombres masculinos y mujeres femeninas; entonces cómo es que una mujer se puede identificar con lo masculino y un hombre con lo femenino o cómo es que no se identifican ni con lo femenino ni lo masculino sino solo toman algunas características de lo femenino y de lo masculino. Hoy en día existe el término “diversidad sexual” esto ayuda a comprender mejor que no es una regla el ser mujer y que te gusten los hombres y que se tenga que comportar específicamente como una mujer femenina; lo mismo pasa con los hombres, no es una regla que un hombre forzosamente le gusten las mujeres y tenga que comportarse masculinamente; ambos tienen la libertad de tener la orientación sexual que más le sienta cómodos.

La orientación sexual es parte de un proceso de definición del objeto hacia el cual será dirigido el impulso sexual que forma el desarrollo psicosexual, sin que necesariamente se restrinja a éste. El desarrollo psicosexual es aquel proceso mediante el cual se desarrolla la identidad de género, el rol genérico y la orientación sexual (Duranti, 2011).

La orientación sexual alude a la disposición erótica y afectiva a desarrollar actividades sexuales con personas del otro sexo, del mismo sexo o con ambos. Sin embargo, tratar de “etiquetar” a una persona sobre la base de su orientación sexual puede convertirse en un proceso complejo y difícil, pues esta “disposición” no es necesariamente permanente en la vida y puede aplicarse a tres áreas distintas de la sexualidad: el comportamiento sexual, el deseo sexual, y los contenidos de las fantasías sexuales. El comportamiento sexual visto como las acciones que hacen los hombres y las mujeres en un acto sexual, comenzando

desde el lenguaje; el deseo sexual implica un hombre desea a una mujer y cómo una mujer desea a un hombre, en este sentido el hombre lo ve como algo físico y la mujer como algo sentimental; y finalmente en las fantasías sexuales, los hombres y las mujeres piensan en diferentes fantasías empezando desde su aprendizaje cultural, las mujeres lo ven más romántico y los hombres lo ven más pasional (Duranti, 2011).

La clasificación popular identifica tres tipos de orientación sexual: la heterosexual (atracción por personas del otro sexo); la homosexual (atracción por personas del mismo sexo), y bisexual (atracción por personas de ambos sexos). En 1942, el biólogo y sociólogo norteamericano Kinsey, diversos estudios lo llevaron a plantear que la orientación sexual es un continuo, que va desde la heterosexualidad hasta la homosexualidad exclusiva. En el punto medio se encontraría la bisexualidad “pura” o “verdadera”, es decir, es posible que una persona se coloque en este grado dado que tiene igual interés sexual por compañeros masculinos y femeninos (Kinsey, 1942; citado en Duranti, 2011).

Duranti (2011) nos dice que no debemos olvidar que cada persona tramitará una sexualidad que le será propia, constreñida por las pautas sociales, sí, pero con la inconfundible marca de la historia personal y relacional la cual no siempre es accesible a otros ni otras, mucho menos, medible epidemio, socio o antropológicamente.

Finalmente Lamas (1996), nos dice que un desarrollo más pleno de nuestra expresividad sexual y de género sería más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo. En el caso específico de las mujeres, la mitad de la población, ha vuelto una necesidad impostergable tomar en cuenta las condicionantes culturales, económicas y sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina. Estas condicionantes no son causadas por la biología, sino por las ideas y prejuicios sociales, que están entrelazadas en el género.

A partir de lo anterior se concluye que los prejuicios, ideas y costumbres que tenemos a causa de la enseñanza cultural sobre lo femenino y lo masculino afecta radicalmente a los hombres y a las mujeres porque hoy en día ya hay una diversidad sexual; esto mismo hace que no se entiendan los conceptos de sexo-género y que se confundan dichos conceptos. Es necesario entender que el género es un conjunto de creencias, roles y estereotipos que determinan una identidad, femenina o masculina en donde una mujer puede ser femenina o masculina y un hombre puede ser masculino o femenino y ambos son libres de elegir; a su contrario el sexo es una identidad biológica; determinada por los genitales. Para entender a profundidad el tema es necesario ver las características sobre las masculinidades y las feminidades que existen en nuestro contexto cultural, es por eso que en los siguientes dos capítulos se hablará de ello; explicando a profundidad cada uno de estos términos.

2. MASCULINIDADES

Dentro de nuestro tema sobre “perspectiva de género” se incluye otro tema importante, el de las masculinidades. En nuestra sociedad mexicana, el modelo tradicional masculino es el que define cómo deben sentir, pensar y comportarse los hombres. Dicta las normas de lo que les está permitido y prohibido hacer e impone una manera rígida de comportarse, basada en aspectos de poder, violencia y estar siempre dispuesto a las relaciones sexuales; características que el hombre debe mostrar y reafirmar constantemente, es decir, siempre debe estar demostrando que es un hombre.

2.1 Orígenes.

Según Montesinos (2005) el cambio cultural que denotó que se comenzara a hablar de las masculinidades comienza a gestarse desde mediados del siglo pasado, cuando el feminismo, marca el antes y el después en la interacción de género al permitirse cuestionar el orden patriarcal y considerarlo como constructo social capaz de transformación. Da inicio una corriente de análisis teórico que contribuye a la emergencia de nuevas identidades femeninas acorde con las transformaciones políticas y económicas, cuyo sello distintivo es que esas mujeres se asuman dueñas de su cuerpo y destino e inmediatamente comienza el estudio del hombre en reacción del comportamiento de los estudios del feminismo.

En las ciencias sociales, el género se ha convertido en un campo especializado; un campo que primero permanece restringido al estudio de las mujeres, y a partir de los años 80, se amplía con la problemática de la masculinidad, desarrollada principalmente en EE.UU., Australia, Canadá y Reino Unido; bajo el nombre de “Men's studies”. Es decir que, después de un primer momento en que se consideró que la mujer era la gran desconocida de la humanidad, por lo que se decidió hacer frente a esa situación de olvido

investigando sobre ella; sobre su papel en la economía, en la política, en las relaciones domésticas, sobre la invisibilidad de la que ha sido objeto en la literatura de las ciencias sociales, sobre la desigualdad y las relaciones de dominación, sobre las concepciones de la feminidad, sobre la compatibilización del rol doméstico y el rol laboral, etc.(este tema se verá con más precisión en el siguiente capítulo), se pasó a considerar que el hombre, en contra de lo que se creía, era también otro desconocido. Sobre todo porque, cuando se hablaba sobre él, se le conocía como un sólo modelo de hombre, y está era la del hombre patriarcal. Los “Men's studies” sin embargo, van a plantear que no existe una sola masculinidad, sino múltiples masculinidades, que las concepciones y las prácticas sociales en torno a la masculinidad varían según los tiempos y lugares y que no hay un modelo universal y permanente de la masculinidad válido para cualquier espacio o para cualquier momento; sino todo lo contrario, las masculinidades van cambiándose respecto a los momentos y épocas vividas. (Jociles, 2001).

Ramírez y Uribe (2008); Segarra y Carabí (2000) nos dicen a diferencia de lo anterior, que los estudios de los hombres o “Men’s studies” hicieron su aparición durante la década de los setenta primeramente, de ahí siguió su crecimiento en los años ochenta y noventa; finalmente fue aumentando su investigación y estudios a partir de la segunda mitad de esta última década y durante el transcurso del siglo XXI. Estos estudios de los hombres o “Men’s studies” aumentaron su investigación, extendiéndose por el mundo, lo cual se ha visto reflejado a través de una producción científica que se fortalece con rapidez; es decir, han aparecido diversas revistas especializadas sobre el tema como son: *The Journal of Men’s Studies*, *Men and Masculinities*, *La Manzana. Revista internacional de estudios sobre masculinidades*, entre otras. Así mismo revistas de diversas disciplinas del área de ciencias sociales han dedicado números especiales para tratar el tema de las masculinidades; por ejemplo “*La revista Cubana de Salud Pública*” en donde publicó un artículo titulado “Masculinidad y género”, este artículo habla principalmente sobre patrones de comportamiento que adquieren los hombres debido a la construcción social, así como también hace referencia a la sexualidad, al género y a las masculinidades.

En México, también se produce un considerable volumen de textos al finalizar la primera década del siglo XXI dedicados a estudiar a los hombres. Se fue quedando atrás los tiempos cuando prácticamente teníamos sólo la investigación de países anglosajones. Ahora varias revistas mexicanas y en general de América Latina como son: *La ventana*, *Nueva Antropología*, *Desacato*, *El Cotidiano*, *Estudios Sociales*; han documentado diversos trabajos realizados en el estudio de las masculinidades (Hernández, García y Contreras; 2011) Este tema actual se trabajará con más descripción en el siguiente subtema.

Connell (2003) nos explica que la masculinidad sólo existe en el contexto de una estructura completa de relaciones de género, entonces se necesita localizarla en la formación del orden de género moderno, lo cual es un proceso que ha llevado cuatro siglos.

El periodo para comprender las masculinidades según Connell (2003), comienza aproximadamente de 1450 a 1650 (siglo XVI) ya que aquí es donde se conformó la economía capitalista moderna en torno al Atlántico Norte; esto da pie a que el hombre en estos tiempos tenía una carga fuerte sobre su deber ser y en todo su comportamiento a nivel social dentro del ámbito público; ya que el hombre es el único que podía proveer económicamente en el hogar aparte de tener que cumplir con todo el estigma social como es el ser fuerte, el que tiene el poder, el que da las ordenes y si algo sale mal todo recaería en él.

Connell (2003) y Montesinos (2005) concuerdan con que, las masculinidades, surgen como consecuencia de un proceso de reordenamiento en el precepto de género moderno. Esto se entiende como prioritariamente como la alteración, la subversión, en los órdenes del saber correspondiente a las relaciones de interacción entre hombre y mujer. Se podría decir que hay cuatro sucesos importantes según Connell (2003) para describirlo con más precisión:

- 1) Cambio cultural, lo cual produjo nuevas formas de comprender la sexualidad y la individualidad en las metrópolis europeas. Es decir, el catolicismo medieval, que ya estaba cambiando, se vio fracturado por la

expansión de la cultura profana renacentista y la Reforma protestante, también se fracturaron conceptos diferentes, por ejemplo el de la homosexualidad; establecidos desde hacía mucho tiempo, en la vida de los hombres.

- 2) Creación de los imperios marítimos.- El imperio fue una empresa que, desde el principio, se estructuró con base en el género; fue el resultado de las acciones de hombres segregados debido a sus actividades como soldados y comerciantes marítimos. Cuando las mujeres europeas fueron a las colonias, sólo iban como esposas o criadas a hogares controlados por los hombres.
- 3) El crecimiento de las ciudades.- Funcionaba como centros del capitalismo comercial, especialmente Amberes, Londres y Ámsterdam; así se creó un nuevo espacio para la vida cotidiana. Las principales consecuencias de este cambio en el género, sólo fueron visibles hasta los siglos XVI y XVII. Este punto hace referencia a que un hombre se construye con la cultura y los lugares de trabajo en los que ha destacado dentro del capitalismo; al hacer esto, va estableciendo nuevas formas de trabajo y de poder lo cual se estructura en el género.
- 4) Las guerras religiosas de los siglos XVI y XVII, que derivaron en las guerras dinásticas de los siglos XVII y XVIII, no sólo relocalizaron a algunos reyes y obispos, también perturbaron la legitimidad del orden de género. En los países de habla inglesa, *los cuáqueros*, una secta religiosa y política que emergió de las revueltas producidas por la guerra civil en Inglaterra, hicieron la primera defensa pública de la igualdad religiosa de las mujeres. En la era de la monarquía absoluta, el Estado proporcionó una institucionalización a mayor escala del poder de los hombres. Los ejércitos profesionales construidos en las guerras religiosas y dinásticas, además de la conquista imperial, se convirtieron en parte fundamental del Estado moderno.

Por las partes de historia marcadas anteriormente, podemos decir que según Montesinos (2005), la masculinidad como tema de reflexión colectiva

adquiere, con la transformación de las relaciones sociales, diferentes significaciones, primero el tema del poder, un hombre que no tiene poder no es masculino, segundo, el tema económico, siendo importante para el crecimiento social del hombre y tercero el hombre tiene que ir adaptándose a los contextos sociales dependiendo del momento histórico en el que se encuentre, esto en el sentido de que el tema de las masculinidades en lugar de entrar en una discusión o en un versus de las feminidades, exista una difusión de sus contenidos, se amplíen y se diversifiquen sus expresiones.

Lo masculino ha sido evidenciado como el ámbito de la dominación o la diferencia, identificadas con los privilegios del hombre en las relaciones de género. La masculinidad ha devenido en la noción por la cual se estudia el efecto de esas relaciones tanto en el plano cognoscitivo como en el de las interacciones hombre-mujer (Montesinos, 2005).

Finalmente podemos decir que el tema de masculinidades surge como un requerimiento teórico y político en una aproximación por señalar los puntos de su crisis, presente o futura, así como los reajustes y adaptaciones que experimenta ante el avance de movimientos como el de las mujeres, con la expresión del orden patriarcal que suponen y los procesos de transformación cultural que posibilitan y promueven los estudios de masculinidades. Es de relevancia para la sociedad ya que es importante tener una reflexión para poder difundir el tema y asimilarlo de otra forma a como se veía en siglos anteriores; así como también se verá en el siguiente apartado, es importante que este tema se explique puntualmente en la actualidad y su estudio se vaya actualizando ya que éste es un tema con cierto grado de complejidad y puede llegar a ser confuso.

2.2 La masculinidad en la actualidad.

Montesinos, (2005) nos menciona que es necesario considerar algunas cuestiones implícitas cuando nos referimos a la masculinidad; principalmente el aspecto de la cultura, porque como ya se ha mencionado el hombre va cambiando

según el momento histórico vivido y esto determina su comportamiento que tendrá tanto en la vida pública como en su vida privada; otro aspecto es su vínculo con la identidad, ¿Qué tan compatible es el rol que le estereotipa la sociedad al hombre con lo que se identifica? El hombre no siempre coincide con las exigencias sociales, sin embargo trata de cumplir con algunas características que se le imponen; por ejemplo el tener que ser el que sustenta económicamente el hogar; el carácter de las relaciones sociales, la interacción entre los géneros, las implicaciones del cambio cultural, la emergencia de nuevas identidades femeninas, la crisis de la masculinidad, entre otras. Los puntos ya mencionados se irán trabajando a continuación con más detalle.

La masculinidad como campo de estudio constituye hoy en día un tema de extraordinario interés social, principalmente debido a la vigencia de las transformaciones de los roles de género y los desajustes que se producen dentro de los papeles sexuales tradicionales con respecto a las nuevas formas, más igualitarias, de organización y relación entre mujeres y hombres. “Hacerse hombre”, como “hacerse mujer”, equivale a un proceso de construcción social en el que a lo masculino le corresponden una serie de rasgos, comportamientos, símbolos y valores, definidos por la sociedad, que interactúan junto con otros elementos como la etnia, la clase, la sexualidad o la edad y que se manifiestan en un amplio sistema de relaciones que, en nuestra cultura, ha tendido históricamente a preservar la experiencia exclusiva del poder al individuo masculino (Téllez y Verdú, 2011).

Para Montesinos (2007), lo anterior está construido por la cultura; esto quiere decir que es un conjunto de costumbres, principios, normas, hábitos, prácticas, formas de pensar, expectativas, conocimientos, etc., éstos se comparten por un grupo de individuos y se transmite de generación en generación. Por lo anterior, la masculinidad hace referencia a un rol asignado a uno de los géneros, masculino o femenino, cuyo sentido se ha de expresar a través de una conducta ante los demás, sea de su propio género o del otro, que responde al orden aceptado culturalmente.

Por otro lado, la masculinidad tiene diferentes sentidos, puede aparecer relacionada con las actitudes que fomentan el autocontrol de los sentimientos y emociones; está vinculada con el esfuerzo de los hombres para evitar la fragilidad, la debilidad y las necesidades emotivas, pues se consideran atributos de la mujer; la masculinidad subyace entrampada en la negación de la intimidad y las dificultades de los hombres para decir lo que sienten; se expresa también como una retórica que prioriza el hablar antes que el escuchar; está en el lenguaje masculino con figura de “autoridad” para legitimar el lenguaje “emocional” de la mujer o también en la figura clásica de una masculinidad identificada con la independencia, la autosuficiencia, con alguien que no sabe lo que quiere y no tiene necesidades (Seidler, 2001; citado en Montesinos, 2005)

Segarra y Carabí (2000) concuerdan con Montesinos (2005) que la masculinidad, se define como la forma aceptada de ser un varón adulto en una sociedad concreta, esto nos hace pasar a una problemática más amplia, que es la identidad masculina. La identidad vista como el conjunto de elementos materiales y simbólicos que permiten al individuo reconocerse como parte de un grupo, institución, raza, género, pueblo, nación, le confiere certeza de que el deber ser que ha intentado seguir responde al compromiso que tiene con su sociedad. Le dota del sentido de pertenencia, lo protege, pero también lo obliga a cumplir con el rol que le corresponde ejercer ante el poder. Sin embargo, una vez iniciado el proceso de cambio que posibilita la crítica al modelo cultural tradicional, surgen prácticas sociales que se distancian del pasado, que renuncian a él. Así esta coexistencia entre dos formas de reproducción social, de interacción entre los géneros, genera confusión: es la indefinición de un orden social que se debate entre el pasado y el presente. Tal situación cultural provoca la crisis de la identidad, sobre todo en el caso de los géneros.

Es aquí donde entra el tema de socialización. Montesinos (2007) nos dice que este proceso es un paso de aprendizaje en el cual los individuos aprenden los códigos de convivencia, representa la capacidad coercitiva de la cultura. De esta forma Elias, (1987, citado en Montesinos, 2007), comenta que la sociedad se

impone a los impulsos animales de los seres humanos y precisamente tal relación es la que provoca una posible distorsión de la personalidad, un conflicto entre la sociedad y el individuo que no acepta el rol asignado. De tal manera que tratándose de la identidad masculina, la cultura define una serie de características y cualidades que el varón debe cumplir. La sociedad proyecta en el imaginario colectivo un estereotipo para cada género, una forma de ejercer la identidad genérica que determina el deber ser de hombres y mujeres.

Posterior a esto, se sabe que es recientemente cuando la masculinidad, como construcción cultural, surge como objeto de interés para las Ciencias Sociales y los Estudios de Género, revelando las formas en que el sistema de género, que vehiculiza las relaciones de poder entre hombres y mujeres, deriva en la manifestación de una masculinidad determinada y no otra. Para aspirar a una comprensión científica de la masculinidad, se ha de notar que la descripción de un modelo específico masculino, en ausencia de un enfoque constructivista-cultural, presenta algunas dificultades, ya que los valores que lo definirían tienden a confundirse y a imponerse cada vez más en la sociedad occidental actual bajo una apariencia de neutralidad (Téllez y Verdú, 2011).

Hasta aquí se ha venido consultando la masculinidad vista socialmente como un aspecto cultural y de aprendizaje, pero la masculinidad va en una definición más completa como nos lo dicen Burin y Uribe (2009) cuando citan a David Gilmore: “la masculinidad es como la forma aprobada de ser varón en una sociedad determinada. Se propone estudiarla tomando como eje la interacción entre la organización social de la producción y la dinámica intrapsíquica” (pp.150). Consideran que el ideal de la masculinidad no es puramente psicogenético, sino que constituye un ideal impuesto culturalmente, al cual los hombres deben adecuarse concuerden o no psicológicamente con él mismo.

Ahora la existencia de una semejanza universal respecto de los roles y características de la personalidad masculina, podría avalar las teorías biologists. En este aspecto, el estudio de las masculinidades revela que se encuentra una estructura básica de la masculinidad que es transcultural, pero no universal.

Existen algunas culturas donde el patrón de respuesta del grupo humano ha sido diferente con respecto de la solución más generalizada (Burin y Uribe, 2009).

Por ejemplo, en México y en la mayor parte de América Latina, en nuestros tiempos pasados no existen estadísticas sobre la participación masculina en el ámbito del hogar, algunas investigaciones recientes han abordado el tema del reparto de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos e hijas pequeños (as) entre hombres y mujeres, ya sea en forma implícita o explícita. Por el contrario, en otros continentes este rol sobre quehaceres domésticos y cuidado de los hijos e hijas si existe y es igual en mujeres como en hombres (Ramírez y Uribe, 2008).

Es importante analizar estos fenómenos como una nueva forma de masculinidad dejando atrás la dominación masculina; la cual ya no se cimienta únicamente sobre el antiguo presupuesto de la desigualdad entre los géneros ni sobre la resistencia de un orden patriarcal inmemorial e incuestionable. Porque si bien, la dominación masculina tradicional presupone el poder masculino, la dominación retrógrada, por el contrario, expresa un sentimiento de pérdida de poder y una reacción defensiva frente a esta experiencia de quebranto. (Ramírez y Uribe, 2008).

Finalmente, podemos decir que la verdadera masculinidad, es un estado que requiere pruebas. Es un desafío que para destacarlo, en casi todas las culturas existen ejemplos, figuras masculinas degradadas, mediante las cuales se sanciona a aquellos que fracasan en no cumplir con los roles que impone la masculinidad (Gilmore, 1994; citado en Burin y Uribe, 2009).

Entendiendo un poco lo anterior, se enlistará algunos de los roles que se le imponen al género masculino y que al no seguirlos, su masculinidad se vería en conflicto o pérdida. Esto porque al mismo tiempo que la sociedad va cambiando y evolucionando al hombre se le exige ser de determinada forma y esa forma ya no encaja con las nuevas formas de vida; por ejemplo ahora las mujeres ya salen a trabajar y ahora se tienen que compartir las labores domésticas y para una cultura

patriarcal que es en la que vivimos, un hombre que hace quehaceres domésticos ya no es hombre.

| | |
|------------------------------|--|
| Estereotipos | Fuerza |
| | Independencia |
| | Objetividad |
| Roles/división sexual | Decisión Razón asociados a la producción |
| Espacios | Público |
| | Visible |
| | Abierto |
| | Espacio de poder social |

Tabla 1.- Roles masculinos

La tabla anterior nos hace referencia a los roles que un hombre tiene que tener para reafirmar su masculinidad; hay algunos estereotipos como la fuerza, la independencia y la objetividad, ya que si el hombre no cuenta con alguna de las anteriores no tiene poder y dejaría de ser masculino. También se menciona dentro del rol y la división sexual que ellos son los que deciden cuando tienen que tener relaciones para poder procrear y tener un hijo o hija; y finalmente en el punto de espacios, ellos son los que están siempre en el área pública, son los que dan la cara a cualquier problemática, tienen un poder de decisión en este espacio social. Sin todo lo anterior mencionado la sociedad patriarcal nos dice que un hombre no sería hombre si no tuviera dichas características.

Debido a estos roles, es necesario hablar sobre qué pasa con la masculinidad y su sexualidad. Porque igualmente existe una problemática derivada de estos roles, para la sociedad y los roles que impone sólo hay una sola manera de ser hombres en términos de sexualidad; pero ¿Qué pasa con la paternidad?, ¿Qué pasa si el hombre tienen preferencia por el género femenino y

se identifica con éste? y ¿Qué pasa si el hombre es violentado en sus relaciones de pareja? En los siguientes puntos se hablaba de dichas interrogantes.

2.3 La sexualidad en los hombres.

Gutiérrez (2008) menciona que el tema de sexualidad abarca y sobrepasa la fisiología reproductiva de hombres y mujeres. Eso quiere decir que la sexualidad involucra los procesos fisiológicos asociados con la erección del pene, la producción y la eyaculación de espermatozoides, la generación de óvulos, la menstruación, la fecundación del óvulo por uno o más espermatozoides, el sistema hormonal, etc., la sexualidad es eso y muchas cosas más que se irán explicando a continuación.

La sexualidad es una realidad que impregna la vida cotidiana, que nos impulsa tanto al amor como a las formas de agresión más violentas, que perturba de modo indistinto a hombres y mujeres, jóvenes o viejos. Es usado como arma de seducción o arte grosero o sutil. Algo que a través del tiempo ha sido ordenado, reprimido o utilizado como mito de libertad (Weeks, 1998; citado en Montesinos, 2005).

Al abordar el tema de sexualidad se hace necesario precisar ciertos puntos, como el hecho de diferenciar sexo de sexualidad. De tal modo que el sexo alude a una característica biológica definida ya desde el nacimiento, en tanto que la sexualidad es una construcción social pues determina parte del comportamiento del individuo en la sociedad, tiene una carga valorativa propia estructurada dentro de lo social, de acuerdo con el tiempo y el espacio en el que se observe (Montesinos, 2005).

La sexualidad de los varones se ha etiquetado por ser simple, sencilla, rápida y meramente basada en los genitales. Pero existen factores más allá de lo genital; como son, los elementos emocionales, sociales y biológicos que son los que condicionan y caracterizan la sexualidad masculina.

Por ejemplo, la dicotomía de lo masculino y femenino ha sido un referente teórico para la investigación de la sexualidad masculina. Se ha afirmado que los hombres se comprometen con una masculinidad, en cuyo centro se encuentran el deseo y la búsqueda de intercambio sexual. Es decir, los hombres se sienten obligados a separar todo estado afectivo del ejercicio de la sexualidad; para los hombres la sexualidad está dominada por la idea del intercambio coital. Si la expresión abierta de sentimientos es interpretada como un signo de debilidad, como lo opuesto a la racionalidad y control, como aquello que define a lo femenino, los hombres a diferencia de las mujeres lo hacen aludiendo a una supuesta capacidad sexual desmedida y a un deseo irrefrenable de obtener placer sexual a costa de oscurecer su vida afectiva y sentimental. Como el compromiso sexual de los hombres con las mujeres está codificado primero y ante todo como una afirmación de masculinidad saludable, y convierte frecuentemente la práctica sexual en una acción mediante la cual los hombres no buscan complacer a las mujeres; la sexualidad y el placer se pueden enunciar como una consecuencia, ya que son preocupaciones e intereses de gran importancia para los hombres (Badinter, 1993; citado en Montesinos, 2007).

Montesinos (2007) comenta que la sexualidad masculina ha llevado la reflexión al campo de la cultura y las relaciones sociales, alejándose de interpretaciones en cuyo centro se encuentra la noción de que la sexualidad y la práctica sexual tienen su origen en la biología humana. Una perspectiva cultural de la sexualidad masculina le interesa identificar ciertos temas, puntos de vista, narraciones o formas de hablar acerca de los hombres y su sexualidad.

Hablar del tema “sexualidad” hace que se vaya formando parte de una comunidad cultural para dar sentido a la idea de qué significa ser hombre: cómo uno debe comportarse, hablar y vestir así de como ejercitar la sexualidad. Ser hombre y la experiencia sexual masculina está definitivamente constituido mediante estos significados e ideologías (Edley y Margaret Wetherell, 1996; citado en Montesinos, 2007).

La sexualidad masculina, organizada y vivida como una acción instrumental ha sido exhaustivamente ya referida; entonces la sexualidad será una actividad instrumental, un discurso disponible entre muchos otros para organizar las relaciones de género (Montesinos, 2007).

Por ejemplo, Valdés y Olavarría (1998) haciendo un estudio de género, comentan que la sexualidad y las vivencias sexuales fueron temas de conversación que aún incomodan a la mayoría de los hombres; ya que toca aspectos de su intimidad, entendida como un plano protegido de sus vivencias, y de alguna manera quedaban desprotegidos al exponer sus capacidades y falencias ante un tercero, también hombre. Dentro de esta investigación que realizaron los autores, también mencionan que uno de los problemas en los hombres al hablar sobre el tema de sexualidad fue el lenguaje; ya que hay un lenguaje vulgar de la sexualidad, que al hombre popular le produce vergüenza comentar con un tercero, a no ser que sea un conocido. Es un tema del que se habla poco y faltan palabras adecuadas; la precariedad de palabras, el desconocimiento de un lenguaje que exprese de manera más válida lo que han vivenciado, es una de las cuestiones que queda en evidencia, hay una escasez de conceptos y expresiones verbales para hablar sobre la sexualidad sin caer en lo vulgar.

Después de lo anterior y denotando que la sexualidad del hombre implica algo más que genital y coital, existen diversas formas en el comportamiento sexual, en ellas incluidas que el ser hombre no sólo implica ser heterosexual; sino también expresiones de la paternidad y la violencia en la pareja; estos puntos se trabajarán a continuación.

2.3.1 Comportamiento en prácticas sexuales.

Lo que se ha afirmado del tema es que el ejercicio de la sexualidad, junto con la notable supresión de los sentimientos en una relación heterosexual, sustenta y provee de sentido a la idea de ser hombre. En consecuencia, los

individuos que siguen y asumen para sí esta identidad masculina presentan acciones estereotipadas, por ejemplo intercambio coital por encima de la expresión de los sentimientos, sobre valoración del placer genital, etc., esto mediante las cuales producen y reproducen una noción socialmente distribuida de lo que significa ser hombre (Gutiérrez, 2001; citado en Montesinos, 2007).

Ahora bien, respecto a las expectativas sociales sobre el comportamiento sexual, se proyecta la imagen del hombre como entidad sexual, capaz, en todo momento, de satisfacer a su pareja ocasional o formal. Además de ser él quien toma la iniciativa en cuanto a relaciones sexuales, deber ser experto y contener la expresión de sus necesidades de afecto y cariño (Montesinos, 2007).

En la masculinidad, lo que se puede y no se puede hacer con el cuerpo, es decir, la experiencia erótica y reproductiva, la heterosexual y homosexualidad; la atención puesta en los genitales, el autoerotismo, la anticoncepción y el bestialismo y otras variantes del ejercicio de la sexualidad, son formas de colocar al cuerpo en un conjunto de relaciones e interpretar, emprender recursos culturales, a ese cuerpo y su fisiología. Y es entonces donde el campo relacional de género y sexualidad se cruzan configurando patrones de interacción y formas de coordinar y dotar de sentido a esa pautas, se producen y reproducen categorías culturales que proporcionan los criterios para evaluar las prácticas sexuales, para hablar sobre lo prohibido y aquello que no lo es, lo que debe ser una relación sexual y que no debe ser (Gutiérrez, 2008).

Por otro lado los hombres se comprometen con una masculinidad en cuyo centro se encuentra el deseo y la búsqueda del intercambio sexual (Gutiérrez, 2008).

Dentro del comportamiento sexual del hombre, está el miedo a ser rechazados, como lo dice Gutiérrez (2008), la convención discursiva que describe a la sexualidad masculina como parte del orden natural, ofrece a las mujeres un lugar, un sitio desde donde ellas son caracterizadas y, a su vez, una posición desde la cual miran, evalúan a los hombres y a otras mujeres. Esa convención

discursiva principalmente construye a las mujeres como el objeto de deseo de los hombres; el deseo heterosexual masculino está organizado en torno al cuerpo femenino y según esa manera de dar sentido a la acción, la heterosexualidad establece las pautas morales sobre cómo deben actuar hombres y mujeres en cuanto al ejercicio de la sexualidad se refiere. Por otra parte, cuando las mujeres son interpeladas por el discurso instinto sexual y deciden desarrollar las pautas de interacción asociadas a la convención discursiva (instinto sexual masculino) entonces esas mujeres tienden a privilegiar ciertas observaciones, juicios y relaciones sobre los hombres por encima de otras convenciones discursivas.

Después de todo ese proceso por el que se pasa un hombre para estar con una mujer, llega a ser muy frustrante cuando es rechazado; ya que un “no” para un hombre lo lleva a un sitio desde el cual evalúa y da sentido a su propia acción y a la de la otra; es decir, da cuenta que lo rechazaron. Pasando esto, el hombre entra en un estado de vulnerabilidad y de fragilidad en donde se desubica y pierde el sentido de su masculinidad (Gutiérrez, 2008).

En general, damos cuenta que el comportamiento del hombre en la actualidad observa una mayor liberalización de los comportamientos y actitudes sexuales y se manifiesta en forma especial en los adolescentes y, aunque se mantienen las diferencias entre los patrones de comportamiento sexual, hay una tendencia al acercamiento sexual muy marcado. Para los hombres, el rol histórico es la conquista sexual, como una forma de probar su propia masculinidad. Se estimula a los hombres a pensar en primer lugar en su desempeño sexual, por lo que el placer sexual de las mujeres se valora como una prueba del desempeño masculino, de lo contrario pueden ser identificados como “homosexuales”. La homofobia es parte integral de la construcción social de la sexualidad masculina, y conduce a patrones de conducta tales como el inicio sexual temprano, muchas veces riesgoso, tener múltiples parejas o la actividad sexual coercitiva y abusiva. La homofobia es destructiva para hombres y mujeres, ya sean homosexuales o heterosexuales (González, Molina, Montero, Martínez y Leyton., 2007).

Los roles de género que se refuerzan mutuamente, tienen consecuencias especialmente negativas para las prácticas sexuales satisfactorias y la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres. Además, el énfasis en la responsabilidad del rol reproductivo de las mujeres excluye a los hombres, lo que significa que los hombres tienen un acceso limitado a servicios de salud reproductiva y su participación es mínima en la toma de decisiones responsables (González *et. al.*, 2007).

Por otra parte, dentro de la masculinidad se ha encontrado numerosos deseos homosexuales y no por eso todos los hombres homosexuales pierden su masculinidad, al contrario siguen identificándose con esos roles masculinos (Burin y Uribe, 2009).

Se puede concluir al respecto que el comportamiento sexual en los hombres está dado por una carga emocional. Por otro lado, a causa de las difíciles condiciones de subsistencia, antiguamente el hombre debía centrarse en la obtención del máximo desarrollo de sus capacidades físicas, con el objetivo de lograr una mejor realización de sus obligaciones y actividades diarias, esto dio lugar a que las sensaciones y la emotividad ocuparan un segundo plano para el varón. Hoy en día el desarrollo económico y la evolución política, social y cultural que se han producido con el paso del tiempo, especialmente en el último siglo, han propiciado que en la actualidad la conducta sexual del hombre sea diferente, en lugar de prestar atención a los signos de virilidad, el hombre tiende a compartir el goce sexual con su pareja y, en términos generales, existe una mayor comunicación entre ambos. Se establece entonces una relación de complementariedad que se extiende al resto de la vida y que se caracteriza por la expresión del afecto y por la comprensión mutua, lo que proporciona equilibrio y armonía a la pareja.

2.3.2 Paternidad.

Una de las características de todo ser vivo es la reproducción que asegure la continuidad de la especie. En los seres humanos es una reproducción sexuada, en la que la unión de gametos masculinos y femeninos mediante la relación coital da origen a un nuevo ser. Ahora, es turno de decidir si el hombre se puede incluir en el cuidado de un hijo o hija (Montesinos, 2005).

Antes que nada, es importante precisar algunos conceptos como son: padre, paternidad y ser padre. Para ello Morgan (2004) comenta que el término “padre” tiene que ver con el proceso de identificación o de vinculación del padre biológico, social o ambos con un niño(a). En cuanto a la “paternidad”, refiere el proceso de institucionalización, incorpora el conjunto normativo de prácticas y expectativas institucionalizadas dentro de la ley, la política, la religión, y la cultura, aludiendo a los derechos, deberes, responsabilidades y actividades de los hombres como padres en las familias, con los hijos e hijas, y en la sociedad. El término “ser padre” es el más reciente y tiene que ver con las prácticas reales de los padres, del hacer más que de ser padre (Morgan, 2004; citado en Montiel, Salguero y Pérez, 2008)

La paternidad como práctica social es un tema que ha venido cobrando importancia en el ámbito de la investigación desde los estudios sobre masculinidades, paternidad y familia, pues si bien la mayoría de los hombres tienen la posibilidad de ser padres, la manera como lo deciden e incorporan en su vida es distinta. De Keijzer (1998) asegura que no se puede hablar de paternidad en singular sino de “paternidades” en plural, ya que hay diversas formas de ejercerla. No obstante, en ocasiones se ha llegado a visualizar como algo natural y obvio en la vida de los hombres, sin embargo, al indagar la manera como participan directa o indirectamente en la experiencia de ser padre de un hijo o hija, resulta que no es tan obvio, sino que forma parte de un proceso relacional, de aprendizaje permanente, donde se cruzan y entrelazan diversas trayectorias en la vida de los participantes, por lo que resulta interesante dar cuenta de dicho

proceso, convirtiéndose en objeto de estudio desde la psicología (Keijzer, 1998; citado en Montiel, Salguero y Pérez, 2008)

Ramírez y Uribe (2008) mencionan por otro lado, que pese a que el cuidado de los hijos e hijas en nuestra sociedad está históricamente ligado a las mujeres, gradualmente, con los efectos de la urbanización y de la inserción de éstas en el mercado de trabajo, ocurrió una modificación en las configuraciones familiares. A lo largo de los siglos, en la historia de la civilización occidental, tanto en la esfera privada, como en la pública, frecuentemente se asoció, de forma esencialista, la feminidad al cuidado de las y los niños. Así, la maternidad y el amor a los hijos e hijas serían atribuidos a los instintos que constituirían a las mujeres, consecuencias de un proceso natural pautado por el género. Pero actualmente esto ya no se maneja exclusivamente en las mujeres, porque los hombres también pueden criar a los hijos e hijas así como también pueden brindar confianza y amor paterno.

El género consiste en un marcador social muy importante en el proceso de sustitución del sujeto, puesto que desde el momento en que éste es concebido, es también investigado por significados y prescripciones socialmente producidos y compartidos, los cuales normalizan a su conducta, quedando como telón de fondo las diferencias anatómicas percibidas entre los géneros. En este sentido, se ve a la paternidad como un aspecto significativo para la experiencia de la masculinidad, teniendo en cuenta el hecho de que, generalmente, tal experiencia está ligada a la noción de virilidad en el imaginario social. Así, la paternidad puede ser vivida como un momento importante en el proceso de transición a una vida adulta, en la medida en que implica nuevos arreglos en la cotidianidad del hombre; es un modo de insertarlo en la cultura valiéndose del status de adulto y del pleno reconocimiento social (Fuller, 1997; citado en Ramírez y Uribe, 2008).

Por otro lado, Araujo y Prieto (2008) nos dicen que las maneras de asumir la paternidad han sido y siguen siendo múltiples. Ciertos tipos recurrentes de paternidad identificados en América Latina son los padres ausentes, los que por alguna razón no se hicieron responsables de los hijos e hijas o que por su empleo

nunca están cerca de los hijos e hijas; los padres migrantes, que son los que totalmente se deslindan de los hijos e hijas; patriarca tradicional, que es de alguna manera como ya se ha mencionado, es el padre que tiene el poder y el que se encarga de los castigos hacia los hijos e hijas y quien se encarga de sustentar económicamente los gastos; padre biológico, el que por naturaleza es padre y se encarga del hijo o hija porque es su padre de sangre como se le dice coloquialmente y padre social, que actualmente sí quizá un padre biológico no se hizo cargo de su hijo o hija el abuelo, un amigo o una nueva pareja de la madre se hace cargo de él o ella. Temas de identidades de género en Latinoamérica a partir del mestizaje dan cuenta de cómo los hombres, pese a la importancia que conceden a engendrar hijos e hijas, no asumen el rol de padres, convirtiéndose en seres ausentes para éstos, pese a ser simbólicamente figuras fuertes y admiradas. Otros autores cuestionan estos estereotipos y afirman que, para la construcción del ser hombre, la paternidad cercana y comprometida es valorada positivamente, pero las exigencias de otros mandatos de la masculinidad como trabajar para proveer, desenvolverse en los espacios públicos, impiden concretar el deseo de cercanía y participación en la paternidad.

Actualmente es posible encontrar una amplia gama de formas emergentes de ejercicio de la paternidad que van desde aquellos que introducen pequeñas modificaciones respecto a los mandatos de la paternidad tradicional, como son el que los padres son sólo los que reprendían a los hijos e hijas o los que se encargaban solamente de pagar los gastos; hasta otros que aparecen como radicalmente opuestos a éstos, pasando por aquellos que buscan restituir, desde otros ámbitos, el decadente poder patriarcal (Araujo y Prieto, 2008).

Araujo y Prieto (2008) mencionan que si bien no es fácil intentar construir “modelos” de ejercicio de paternidad pues se trata de procesos que están en curso y aún no han depurado, lo que hace difícil aprehenderlos y distinguir las respuestas y adaptaciones individuales de aquellos que dan cuenta de experiencias colectivas, consideramos que es posible hablar de formas emergentes, es decir, los “modelos emergentes” son aquellos nuevos significados

y valores, nuevas éticas y tipos de relaciones, nuevas prácticas en que coinciden individuos de un determinado grupo social (Del Valle, Apaolaza, Arbe, Cucó, Díez, Etxeberria y Maquieira, 2002; citado en Araujo y Prieto, 2008). La aparición de nuevos modelos de enfrentar la paternidad implica tomar distancia de los modos tradicionales en que ésta se ejerce y se ha ejercido, al tiempo que se produciría una renegociación de roles al interior de la familia, lo que de un modo u otro contribuiría a distender las relaciones de género. Efectivamente, postulamos que la mayor distancia del modelo hegemónico de paternidad implicará también un nuevo modo de concebir las identidades de género y que el ejercicio de la paternidad por parte de los hombres está fuertemente condicionado por el modo en que las mujeres se posicionan como madres respecto a los hijos e hijas. Ello, al margen de si los padres conviven, están casados, son separados o solteros. Así, a mayor control de la madre de las decisiones sobre los hijos e hijas y sobre las actividades que implica su crianza, aumenta la marginalidad del padre y la distancia de éste con ellos y ellas. Cuando la mujer trabaja y está satisfecha con su trabajo y le va bien en su desempeño, se darían las condiciones para que se compartan las decisiones domésticas, el cuidado y la crianza (Araujo y Prieto, 2008).

Finalmente podemos decir que la paternidad es el reparto de roles en la contribución a la fecundación, ha experimentado cambios a lo largo de la historia que actualmente se da por diversos modelos los cuales son determinados por lugares atribuidos al padre o a la madre han sido imposiciones sociales y culturales que también fueron cambiando con el tiempo. Según las épocas existieron diferentes modelos de paternidad; por ejemplo el patriarcado, que es el modelo en dónde la autoridad del hombre predomina más que el de la mujer en el aspecto familiar; este modelo sigue prevaleciendo actualmente.

2.3.3 Violencia en la pareja

Segarra y Carabí (2000), describen la relación entre masculinidad y violencia, donde la antropología coincide en afirmar que todos los pueblos que

dan valor a las virtudes guerreras y que se atribuye ellos mismos el derecho a exterminar a sus enemigos o inferiores, tienen un ideal de masculinidad altamente agresivo.

Ramírez y Uribe (2008) mencionan que con frecuencia los hombres sienten temor de ser débiles, como amenaza a sus identidades masculinas. A veces tienen recuerdos de violencia en su familia, por ejemplo, haber visto cómo golpeaban a su madre. Entonces los hombres reciben una violencia no sólo en una relación de pareja, sino por la misma sociedad que interviene de una forma inmensurable el que actúe de cierta manera aunque él no se sienta a gusto, por ello tiende a repetir en el noviazgo o en una relación de pareja, situaciones vividas de violencia en su infancia y entonces el hombre se vuelve un ser violento y agresivo como lo marcan los roles de género, pero realmente el hombre también es víctima de esa violencia; aunque esta violencia es más emocional y psicológica que física.

Para lo anterior sería pertinente no hablar de violencia hacia el hombre o violencia hacia la mujer, sino por el tema principal se habla de violencia de género; e incluso en el siguiente capítulo se estará hablando de feminidad y también se expondrá el tema de violencia.

La definición más aceptada de violencia de género es la propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1995 que dice que es *“Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada”* (P. 170; citada en Expósito, 2011).

La definición anterior por supuesto que abarca la violencia tanto en el hombre como en la mujer en un estado de relación de pareja. La violencia de género ha ido involucrándose con lo social y esto va satisfaciendo una necesidad de supervivencia convirtiéndose en una conducta que introduce desigualdad en una relación interpersonal o mantiene una desigualdad profunda y estructural (Expósito, 2011).

La violencia generalmente tiene consecuencias principalmente físicas y psicológicas. Sin embargo, dependiendo del tipo de violencia, las consecuencias psicológicas pueden ser distintas. Las diferentes formas de malos tratos, dependen tanto de la actuación del agresor como de las consecuencias para la víctima. Existe la violencia psíquica, el cual es un acto o conducta que produce desvalorización o sufrimiento, pueden ser humillaciones, exigencia de obediencia, convencimiento de culpabilidad ante cualquier problema, insultos, aislamiento, descalificación o ridiculización de sus opiniones, humillación en público, etc. También encontramos a la violencia física, definidas como las conductas no accidentales que provocan daño físico o enfermedad. Esto es más común en las mujeres quienes son las que generalmente son tratadas con golpes, heridas, fracturas, quemaduras, etc. Pueden aparecer bien de forma cotidiana o fija. En el caso de los hombres esto no es marcado, ya que se le conoce al hombre como el más fuerte y el que puede dañar a la mujer y socialmente en la actualidad aún no se erradica esta situación. Otra manifestación, la violencia sexual, la cual es la imposición sexual en contra de la voluntad de la persona y donde se utiliza la fuerza o la intimidación (López, 2004).

Bonino (2008) nos dice que la violencia de género es un problema del hombre que afecta a la mujer, ya que desde un enfoque integral de la violencia de género excluir a los hombres como objetivo específico de intervención no es adecuado, esto debido a que como ya se mencionaba anteriormente están contruidos e inducidos a comportarse como la sociedad lo marca entonces son ellos quienes producen mayoritariamente el problema en lo público y en lo doméstico y son ellos los que tienen aún más poder social, esto mismo hace que tanta presión social los afecte en las decisiones privadas, públicas y en las que se encuentren.

Anteriormente ya se hablaba de un poder, poder que la sociedad le da al hombre como parte de un rol estereotipado y se menciona nuevamente esto porque tiene mucho que ver con la prevalencia de la violencia de género. El ejercicio del poder tiene dos efectos fundamentales según nos dice Expósito

(2011), un uso opresivo que es para conseguir un fin y el otro es el configurador que determina las relaciones en una situación de irregularidad y desigualdad. El poder se convierte en una ayuda para que el sometimiento sea la única salida para mantener la situación social en el hombre, es decir la cultura ha legitimado la creencia de la posición superior del varón, reforzada a su vez a través de la socialización y todo esto va facilitando que las mujeres se sientan inferiores y necesiten la aprobación de los hombres para sentirse bien consigo mismas y con los roles que la sociedad le ha impuesto.

Expósito (2011) maneja una asimetría de poder de un género sobre otro y dice que se amparan las diferencias y configura el diseño apropiado de proceder en las relaciones ya que los hombres ofrecen la protección a las mujeres a cambio de la obediencia y el sometimiento, ellos son los que ocupan así una posición de control y dominio, siendo un carácter sutil.

Después de una conceptualización de violencia de género se busca lo que sucede en las relaciones de violencia y cómo un hombre puede resultar violentado en las relaciones de pareja. Wadham (1996) nos dice que las denuncias de violencia son más comunes en las mujeres que en los hombres; sin embargo, no por ello deja de existir la violencia de la mujer hacia los hombres. Y en un estudio que se realizó mediante una encuesta se demuestra que hay un grado de violencia doméstica y en la mayoría de esto el hombre es el violentado por la mujer.

Trujano, Martínez y Camacho (2010) nos dicen que revelar que los hombres también pueden ser objeto de la violencia doméstica aunque esto no necesariamente implique que sean más débiles físicamente, ni ancianos, enfermos o dependientes económicos; estas investigaciones, sobre la violencia al varón son escasas, a pesar de que autores como Williamson (1995) advirtieron que desde 1975, Murray Straus, Richard Gelles y Susan Steinmetz (citados en Trujano, 2010), pioneros en la investigación sobre violencia doméstica, averiguaron a través de un estudio nacional que los varones podían conformar el 50% de las víctimas reales. Es decir la violencia sin importar si es hombre o mujer

existe en las relaciones de pareja y es un punto negativo cultural, ya que culturalmente y socialmente no está bien visto que un hombre vaya y demande a su pareja por maltrato, ya que temen a la burla o a ser desalojados de un círculo social.

Finalmente Boscán (2006) nos comenta que la problemática de los varones actualmente no se define únicamente por el conflicto planteado por las mujeres contra los hombres con una ideología patriarcal, sino también por el conflicto puesto hoy en día ya en evidencia por la cantidad de varones que viven apartados por los que manejan en el sistema. El verdadero cambio para ellos debe consistir en una nueva actitud hacia las mujeres, y en replantear las relaciones que han establecido entre sí.

Concluyendo este capítulo, damos cuenta de que los hombres y las mujeres pueden tener una igualdad e incluso en el ámbito de lo privado hay un porcentaje del 50 y 50 de que los hombres desarrollan una paternidad al igual que las mujeres una maternidad, los hombres pueden estar a cargo de la crianza de los hijos e hijas sin ningún problema; pero en el ámbito público los roles estereotipados siguen pesando y se sigue creyendo que los hombres son los fuertes, los protectores y los que tienen que sustentar económicamente pero vemos que ya no es así; simplemente vemos como en el tema de la violencia aún se sigue pensando que la mujer es la víctima cuando realmente en una relación de pareja ambos pueden ser víctimas, solamente que aún no es bien visto que un hombre vaya y denuncie maltrato por parte de su pareja, sin embargo con el paso del tiempo se espera que esto vaya desapareciendo y se llegue a un acuerdo o a una equidad de género. En el siguiente capítulo a manera de comparación con el presente capítulo, se hablará del feminismo y se verá sus orígenes, características actuales y expresión de su sexualidad.

3. FEMINISMO

Como vertiente importante de nuestro tema sobre perspectiva de género ya hablamos de una de las bases que son las masculinidades, ahora pasaremos al feminismo. En un modelo mexicano, hablar de feminismo es hablar de debilidad, todo lo contrario a masculinidad; pero en este capítulo se hablará de cómo surge y que es realmente el feminismo así como también lo que pasa con esos roles estereotipados que se tienen de la mujer y cómo han venido cambiando a través del tiempo.

3.1 Orígenes.

A mediados del siglo XIX cuando comienza una lucha organizada y colectiva; las mujeres participaron en los grandes acontecimientos históricos de los últimos siglos como el Renacimiento, la Revolución Francesa y las revoluciones socialistas (Gamba, 2008).

Se ha argumentado que el feminismo es un movimiento social que ha representado un intento para solucionar los problemas de la sociedad a partir de 1789, tal movimiento ha sido creado para una transformación de hombres y mujeres; ya que en la mayoría de las sociedades la mujer ha sido discriminada, diferenciada y oprimida. Esto hace que las mujeres se sientan inferiores y seres humanos no libres; en ambos sexos se sufre una alteración debido a esto (Vallejo, 2004).

El feminismo es complicado ya que había mucha polémica sobre el tema, era algo nuevo y se ha convertido en un tema extenso, un tema con bastante historia y muchas fechas claves para dar cuenta de los cambios que han existido. Existen tres momentos llamados olas fundamentales en este movimiento; en el siglo XVIII cuando comenzó la primera ola en Francia, se inició por defender ideas de igualdad, libertad y fraternidad y por primera vez en la historia, se cuestionaban políticamente los privilegios de cuna y aparecía el principio de igualdad. Las

mujeres comenzaban a defender y luchar por que estos privilegios fueran para ambos sexos, así como todas las libertades y derechos. En la segunda ola se reivindica principalmente el derecho al voto de las mujeres; se extiende desde mediados del siglo XIX hasta la década de los cincuenta del siglo XX (final de la Segunda Guerra Mundial). En la tercera ola se pide un cambio de valores y que la justicia legisle aspectos considerados antes como privados, esta ola comienza con las revoluciones de los años 60 hasta la actualidad, aunque algunas teóricas marcan el punto final en los años 80. El feminismo es un tema político y social que se basa en la justicia, es una teoría y práctica política articulada por mujeres que analizando la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. Es por ello que surge el feminismo como un movimiento social y político (Varela, 2005).

Varela (2005) y Gamba (2008) concuerdan con que la lucha de la mujer comienza a tener finalidades precisas a partir de la Revolución Francesa, ligada a la ideología igualitaria y racionalista del Iluminismo, y a las nuevas condiciones de trabajo surgidas a partir de la Revolución Industrial.

Antes de este movimiento, las mujeres ya habían denunciado la situación en la que vivían por ser mujeres y las carencias que tenían que soportar. Esas quejas y denuncias no se consideran feministas puesto que no cuestionaban el origen de esa subordinación femenina. Tampoco se había relacionado un pensamiento destinado a recuperar los derechos despojados a las mujeres uno de ellos, el voto (Varela, 2005).

Cuando este movimiento surge y se torna a lo político es porque las mujeres tenían un ideal de igualdad, esto comenzaría donde ellas pudieran ejercer y expresar lo que quisieran o eligieran, lo cual se vería manifestado en el poder del voto. Al ser una de las primeras demandas colectivas de las mujeres el voto a inicio del feminismo, significaba que la mujer podría traspasar el ámbito privado a partículas de su hogar para influir en el mundo político o público que se consideraba exclusivo del hombre (Vallejo, 2004).

En seguida de esto, las mujeres van a expresarse mediante la literatura, quien en este ámbito Simone de Beauvoir sería una gran representante del feminismo en la segunda ola, al escribir el libro titulado *El segundo sexo*. Ya en la década de los ochenta se empezaba a discutir tanto entre las mujeres integrantes de los movimientos sociales y luchadoras contra la opresión, discriminación, frustración, invisibilidad, cosificación, subordinación, explotación, sumisión de la mujer, como entre las mujeres dedicadas al hogar, sumisas y conservadoras (Vallejo, 2004).

Varela (2005) y Vallejo (2004) explican que Simone de Beauvoir no fue la única escritora, antes de ella estuvieron otras mujeres que hablaban de todas las injusticias que existían con las mujeres. Christine de Pizan fue la primer mujer escritora, en 1405 escribe *la ciudad de las damas*, en este libro se reflexiona sobre cómo sería una ciudad donde no habría ni las guerras ni el caos promovidos por el hombre, en este libro también narra la imagen positiva del cuerpo femenino, algo nada usual en su época. En 1790, otra escritora, Mary Wollstonecraft quien escribió *Vindicación de los derechos de la mujer*, muere por una infección después de dar a luz, en su escrito expresaba que las mujeres tenían que tener derechos igualitarios a los del hombre; 1791, Olimpia de Gouges la cual escribía *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, en donde escribió “La mujer tiene el derecho a ser llevada al cadalso y, del mismo modo, el derecho a subir a la tribuna...” y en 1793 por escribir lo anterior fue guillotizada (Citado en Varela, 2005 : 50).

En esta primera ola el hombre reaccionó de una forma agresiva, esto quiere que los hombres fueron prohibiendo y cerrando los clubes que tenían las mujeres en donde hablaban de sus posibles derechos; así como también les quitaron el derecho de que pudieran escribir; en 1793 vuelven a ser mujeres excluidas de los derechos políticos. En 1795, se prohíbe a las mujeres asistir a las asambleas políticas y se desintegran los clubes de mujeres, los cuales eran creados por las escritoras que ya se han mencionado. (Varela, 2005)

En América Latina no se tuvo la misma relevancia que en Europa, las agrupaciones de mujeres socialistas lograron algo diferente y fue suficiente; por ejemplo, en Argentina, desde sus comienzos, las luchas de las mujeres por sus derechos se dividieron en una corriente burguesa y otra de tendencia clasista y sufragista. En ésta última militó Carolina Muzzilli, joven obrera, escritora y militante socialista. Desde 1900 surgieron diversos centros y ligas feministas. En 1918 se funda la Unión Feminista Nacional, con el concurso de Alicia Moreau de Justo. En 1920 se crea el Partido Feminista dirigido por Julieta Lanteri, que se presentó varias veces a elecciones nacionales. Pero las mujeres adquirieron un rol relevante en la escena política argentina con la figura de María Eva Duarte de Perón, quien promovió en 1947 la ley de derechos políticos de la mujer (Citado en Gamba, 2008).

Quince años después de esta ola, el Código de Napoleón, imitado después por toda Europa, convierte de nuevo al matrimonio en un contrato desigual, exigiendo en su artículo 321 la obediencia de la mujer al marido y concediéndole el divorcio sólo en el caso de que éste llevara a su concubina al domicilio conyugal. Con esto, las mujeres en el siglo XIX entraron totalmente indefensas pero con más conocimientos para seguir con la segunda ola.

En la segunda ola como nuevo feminismo, comienza a fines de los sesenta del último siglo en los EE.UU. y Europa, y se inscribe dentro de los movimientos sociales surgidos durante esa década en los países más desarrollados. Los ejes temáticos que plantea son, la redefinición del concepto de patriarcado, el análisis de los orígenes de la opresión de la mujer, el rol de la familia, la división sexual del trabajo y el trabajo doméstico, la sexualidad, la reformulación de la separación de espacios público y privado a partir del eslogan "*lo personal es político*" y el estudio de la vida cotidiana. Manifiesta que no puede darse un cambio social en las estructuras económicas, si no se produce a la vez una transformación de las relaciones entre los géneros (Gamba, 2008).

Gamba (2008) y Varela (2005), dicen que en la segunda ola o también llamada la ola de las sufragistas, se reivindica principalmente el derecho al voto de

las mujeres y su principal obra es *El sometimiento de la mujer*, escrito por John Stuart Mill y Harriet Taylor en 1869, que sentó las bases del sufragismo. Se extiende desde mediados del siglo XIX hasta la década de los cincuenta del siglo XX esto al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las mujeres consiguieron el derecho al voto en casi todos los países europeos, pero paralelamente se produjo una baja de las luchas feministas. En una etapa de transición se rescata como precursora a Emma Goldman, quien ya en 1910 había publicado *Anarquismo*, donde relacionaba la lucha feminista con la de la clase obrera e incluso hacía aportes sobre la sexualidad femenina. En esta etapa ubicándolas como iniciantes del nuevo feminismo se destacan los aportes de Simone de Beauvoir, con el escrito *El Segundo sexo* en 1949 y de Betty Friedan, con el texto *Mística de la femineidad* en 1963.

Otra característica de esta ola es que comienza la Declaración de Seneca Falls, de 1848; aquí entre 100 y 300 mujeres y hombres pertenecientes a movimientos sociales y organizaciones, lideradas por Elisabeth Cady Stanton y Lucrecia Mott, se reúnen en el Seneca Falls (EE.UU) y, tomando como base la declaración de Independencia norteamericana, reclaman la independencia de la mujer de las decisiones de padres y maridos así como el derecho al trabajo, al que daban prioridad por encima del derecho al voto. Los doce principios formulados exigen cambios en las costumbres y moral de la época y en la consecución de la plena ciudadanía de las mujeres (Varela, 2005).

Por otro lado, en Inglaterra aparecen las sufragistas, lideradas por Emmeline Pankhurst, y el debate sobre el sufragio universal se hace cada vez más intenso. Durante la primera mitad del siglo XX, se va incorporando a las legislaciones democráticas, a veces limitada en edad o estrato social. Es la primera reivindicación pacifista e introduce el término de solidaridad (Gamba, 2008).

Socialmente, el activismo se extiende a las clases media y baja. También se vincula a otras causas de derechos civiles, como la abolición de la esclavitud en Estados Unidos. En este sentido, destaca la figura de Sojourner Truth y su

discurso *¿Acaso no soy mujer?* en el año 1851. Esto continúa, en paralelo al derecho al voto, las reivindicaciones sobre el acceso a la educación y, a partir de 1880, algunas mujeres comienzan a admitir mujeres en las aulas universitarias, aunque todavía es algo excepcional. Antes, la mujer fue logrando acceso a la educación primaria y secundaria, aunque todavía bajo el pretexto de ser buena madre y esposa (Varela, 2005).

También se plantea la necesidad de búsqueda de una nueva identidad de las mujeres que redefina lo personal como necesario para el cambio político. El feminismo contemporáneo considera que la igualdad jurídica y política reclamada por las mujeres del siglo XIX si bien constituyó un paso adelante, no fue suficiente para modificar en forma propia el rol de las mujeres. Las limitaciones del sufragismo eran las propias del liberalismo burgués, y se concebía la emancipación de la mujer como igualdad ante la ley; pero las causas de la opresión demostraron ser mucho más complejas y más profundas. Aún con el aporte de las ideas socialistas, la denuncia de la familia como fuente de opresión, y la concepción de igualdad proletaria, no se llega al razonamiento de tal situación. Aunque hubo aportes esenciales como los de Alexandra Kolontai, también el socialismo estaba teñido de una ideología patriarcal (Gamba, 2008).

Para la tercera ola, la cual se dice que es un feminismo radical, se habla de una reivindicación, un cambio de valores que la justicia legisle aspectos considerados antes como privados. Sus obras de referencia son *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, y *La mística de la femineidad*, de Betty Friedman. Esta ola comienza con las revoluciones de los años 60 hasta la actualidad, aunque algunas teóricas marcan el punto final en los años 80 (Varela, 2005).

Vallejo (2004) menciona que en la década de los ochenta se discutía tanto entre las mujeres integrantes de los movimientos sociales, luchadoras contra la opresión, discriminación, frustración, invisibilidad, cosificación, subordinación, explotación, sumisión de la mujer, como por el colectivo de varones se debía hablar de feminismo o de liberación de la mujer.

En esta ola, también se lucha contra la mujer como estereotipo sexual en los medios de comunicación, el arte y la publicidad. Los años cincuenta definen un tipo de femineidad, de la que se hace propaganda en la televisión y el cine. Los sesenta y setenta reflexionan acerca de esos modelos y se enfrentan a ellos. Se pide la abolición del patriarcado: se toma conciencia de que más allá del derecho al voto, la educación y otros logros de las primeras feministas, es la estructura social la que provoca desigualdades y sigue estableciendo jerarquías que benefician a los varones (Varela, 2005).

Este feminismo radical sostiene que la mayor contradicción social se produce en función del sexo y defiende una confrontación; ya que las mujeres estarían oprimidas por las instituciones patriarcales que tienen el control sobre ellas y principalmente sobre su reproducción. Shulamith Firestone en su texto *La dialéctica de los sexos* en 1971 sostiene que las mujeres constituyen una clase social, pero *"al contrario que en las clases económicas, las clases sexuales resultan directamente de una realidad biológica; el hombre y la mujer fueron creados diferentes y recibieron privilegios desiguales"*. Propone como alternativa la necesidad de una nueva organización social, basada en comunidades donde se fomente la vida en común de parejas y amigos sin formalidades legales. El feminismo radical tiene como objetivos centrales, retomar el control sexual y reproductivo de las mujeres y aumentar su poder económico, social y cultural; destruir las jerarquías y la supremacía de la ciencia; crear organizaciones no jerárquicas, solidarias y horizontales. Otra característica de esta ola es la independencia total de los partidos políticos y los sindicatos. Este feminismo reúne tendencias muy diversas reivindicando por ejemplo que lo irracional y sensible es lo característico de la mujer, revalorizando la maternidad, exaltando las tareas domésticas como algo creativo que se hace con las propias manos, rescatando el lenguaje del cuerpo, la inmensa capacidad de placer de la mujer y su supremacía sobre la mente, la existencia de valores y culturas distintas para cada sexo, que se corresponden con un espacio para la mujer, y un espacio para el varón (Gamba, 2008).

Finalmente con las tres olas se entra en el debate de la sexualidad femenina, la violencia contra la mujer, la salud femenina, el aborto o la contracepción, entre otros. Desde los años ochenta, adquieren especial importancia las diversidades femeninas, el multiculturalismo, la solidaridad femenina y el debate, cada vez más intenso, entre diferentes corrientes del feminismo. Algunas de las temáticas como violencia y sexualidad se trabajaran en el siguiente apartado, dando seguimiento a la época actual.

3.2 El feminismo en la actualidad.

El movimiento feminista está basado en principios distintos a las concepciones patriarcales, sexistas y opresivas, ha tratado de implementar su propia concepción de su existencia. Es un amplio movimiento cuya pretensión es implantar un orden completamente distinto al prevalente, desplegando para tal fin una gran actividad ideológica con base en un programa de acción general aceptado por los países y los pueblos representados en la Organización de Naciones Unidas (ONU). A pesar de los altibajos, los movimientos feministas persisten en la historia humana, el feminismo es un movimiento social cuya influencia es hoy irreversible (Vallejo, 2004).

En la actualidad, existe una reacción negativa contra el feminismo y la percepción errónea de que las mujeres han logrado la igualdad, para las feministas que han mantenido una postura política independiente de los partidos políticos en los últimos 25 años (Cruz y Zecchi, 2004).

Hoy en día las mujeres en el mundo occidental gozan de una presencia real en el espacio público. En este sentido, preguntarse por la igualdad de las mujeres y su posición subordinada en el actual escenario, parecería una disyuntiva. Sin embargo, las cifras de feminicidios, índices de pobreza, cesantía y precarización laboral, dan la respuesta señalando la inequidad en relación a los hombres (Garzón, 2011).

La vigencia del feminismo en la actualidad apunta a la democratización de los espacios políticos, sociales e institucionales. Denunciando el contexto cultural actual donde se naturaliza la diferencia sexual, como también al sistema patriarcal en tanto eje estructurante de las divisiones sexuales y sociales. Para la política prolongar una lectura que minimice, excluya, infantilice o estereotipe al feminismo es continuar con un análisis que conmemora las inequidades en todas sus esferas (Garzón, 2011).

Por más que el movimiento feminista se manifieste actualmente con diversas tendencias divisionistas y nuevas polémicas reemplacen a las del pasado, dos hechos se destacan; la importancia decisiva del feminismo dentro del contexto del carácter masculino de la transición y la necesidad de una lucha sostenida y ampliar los valores y derechos humanos que el movimiento feminista articuló en años pasados en toda Europa (Cruz y Zecchi, 2004).

En América Latina, más allá de las diferencias y ajustes entre las corrientes puede esquematizarse un feminismo más institucionalizado; es decir en donde las mujeres se agrupan dentro de los partidos políticos, y un feminismo más autónomo y radicalizado. El primero es heredero del feminismo de la igualdad de la década anterior y cree necesario la negociación política. El segundo sostiene las banderas del feminismo radical y cuestionan severamente la institucionalización del movimiento. Por otro lado, existen también amplios grupos y movimientos de feministas denominadas populares, que tienen como prioridad la militancia, recogiendo demandas e intentando nuevos liderazgos. Entre los principales riesgos por los que atraviesan los feminismos hoy, podemos destacar desigualdad de propuestas colectivas articuladas desde las sociedades civiles y ausencia de canales de diálogo que ubiquen al feminismo como sujeto de interlocución válido; reclutamiento de técnicas y expertas por parte de los gobiernos y organismos internacionales; fragmentación de miradas, luchas internas y desarticulación de propuestas; posturas demasiado radicalizadas e inviables que se alejan de los movimientos populares. En resumen, se puede decir que en Latinoamérica el principal problema está en cómo mantener la radicalidad

del pensamiento y la acción, al mismo tiempo que se incursiona en espacios públicos y políticos más amplios, que permitan negociar y consensuar las propuestas y agendas que la mayoría de las mujeres necesitan (Gamba, 2008).

Gamba (2008) nos comenta que actualmente los países donde el fenómeno adquirió mayor extensión son Brasil, México, Perú y Chile, esto resulta algo peculiar ya que la evolución alcanzada en países como Cuba y Nicaragua, donde la lucha de las mujeres organizadas es significativa, a pesar de que éstas no siempre se definen como feministas. Pese a las crisis señaladas, la importancia que adquiere el feminismo del continente se puede visualizar a partir del constante incremento en la participación de mujeres en encuentros feministas internacionales que se realizan desde 1981 en distintos países de la región, así como de las numerosas redes temáticas que se articulan internacionalmente; como son los temas de violencia, salud, medio ambiente, etc. Actualmente el desafío principal de los feminismos latinoamericanos es encontrar estrategias adecuadas para articular sus luchas con los de otros movimientos más amplios, de mujeres, derechos humanos, etc., para impulsar las transformaciones que requiere la sociedad actual.

Dentro de la transición que aún se vive en México, se puede detectar el proceso de cambio cultural que ha permitido la emergencia de nuevas identidades femeninas; entonces se puede hablar de manifestaciones objetivas y subjetivas del cambio de la tradición a una modernidad en contextos como la mexicana. En ella, y seguramente en otras sociedades, las nuevas identidades femeninas nos pueden ayudar a explicar algo que por su propia naturaleza es muy complejo como lo es el proceso social. Entonces, si analizamos la transformación de la mujer y la transformación de la familia, junto con la participación de la mujer en el mercado de trabajo y su incursión en la educación superior, estaremos en condición de dar el paso a la modernidad (Montesinos y Carrillo, 2010).

Finalmente, el feminismo en la actualidad debe contextualizar sus demandas y reivindicaciones en relación al género, a la vinculación con los

hombres y su masculinidad, a las problemáticas de la homofobia, violencia de género, sexismo, etc. El feminismo, debe volver a construirse desde y para lo social, apuntando a una construcción cultural que solicite no sólo la transformación de los espacios machistas, sino también las estructuras desiguales e inequitativas que nos caracterizan como sociedad.

3.3 La sexualidad en las mujeres.

La sexualidad femenina en nuestros días ya no es un tema totalmente lleno de tabúes y restricciones que sufrió por décadas, para llegar a ser una parte integral de la mujer y complementarla en su desarrollo como persona y como pareja; ya que por años existió la discriminación sexual hacia la mujer, la cual le impedía hablar sobre sus sensaciones, pensamientos, fantasías y deseos. Esto, no solo afectaba el placer sexual de las mujeres, sino que también había complicaciones en su desarrollo emocional y no les dejaba conocer la sexualidad plena y satisfactoria. Sin embargo, para muchas, la sexualidad femenina continúa siendo un misterio.

El concepto de sexualidad puede ser entendido de forma amplia y diversa, ya que en él confluyen un sinnúmero de significados sociales y culturales. La sexualidad es el punto central donde coinciden diversos procesos culturales y simbólicos, sobre el cual se construyen significados, valores y percepciones particulares de cada momento histórico. De allí que deba abandonarse la idea de una sexualidad basada en las condiciones fisiológicas y biológicas necesarias para llevar adelante la reproducción. En este sentido, entendernos la sexualidad como una de las dimensiones que conforman la identidad femenina y su deber ser. Una de las características de las mujeres en el ámbito de la sexualidad, es que son sumisas, no tienen decisión sobre su cuerpo ni sobre su placer, porque eso era decisión del hombre (Villasmil, 1997).

Borrego (2013) comenta que cuando se habla de sexualidad se considera como el conjunto de condiciones estructurales, fisiológicas, comportamentales y

socioculturales que permiten el ejercicio de la función sexual humana. Abarca sentimientos, conductas, manera de expresión y de relacionarse con los demás; es la forma de vivir siendo hombres o mujeres.

La sexualidad femenina ha sido durante años, un tema de discusión; referente al cuerpo de la mujer hay mitos, discursos científicos y planteamientos ideológicos, y la complejidad del tema ha dado lugar a una difusión de estudios al respecto. Perea y Rivera (1992) nos comentan que la sexualidad se refiere no sólo a las actividades dependientes del aparato genital sino a una serie de excitaciones y actividades presentes desde el inicio del desarrollo psicobiológico; en este sentido, la sexualidad no constituye un dispositivo ya estructurado previamente, sino que se va estableciendo a lo largo de la historia individual, y se constituye en el seno de estructuras intersubjetivas. Esto hace que haya opiniones, valores y elementos afectivos atribuidos a la sexualidad y que esta esfera de componentes refleje factores ideológicos y culturales.

La sexualidad en la mujer, implica necesariamente la referencia entre otros aspectos más específicos, como la autoestima y la imagen corporal, a una valoración que tiene la mujer sobre sí misma en la cual tiene una marcada influencia la valoración que los demás tengan sobre ella; la sensibilidad, percepción y evaluación que ella haga de su cuerpo, de cada una de las partes que lo integran; a medida que la mujer atraviesa por distintas etapas de su vida su sexualidad cambia, en la niñez, adolescencia, madurez y vejez (Borrego, 2013).

Todo ser humano desde su niñez hasta su vejez tiene derecho a ejercer su sexualidad con plenitud y responsabilidad; hace algunas décadas en las mujeres no se podía hablar de sexualidad, mucho menos pensar que tenían derecho a ejercerla plena y responsablemente. Pero hoy en día la mujer puede disfrutar de esa sexualidad; las mujeres pueden asumir a lo largo de toda la vida su sexualidad de una manera enriquecedora, placentera y responsable, desarrollar una autoimagen positiva para sustentar su autoestima y autonomía, asumiéndose en la originalidad de su identidad de género, pueden desarrollar la capacidad de sentir, gozar, amar y ser amadas, comprender, dar, compartir y recibir, respetarse y

respetar; preservar la intimidad y la integridad sexual de las personas, reconociendo su derecho a fijar los límites de su sexualidad sin amenazar la integridad física, psíquica y sociocultural suya ni la de los demás; el conservar estos derechos implica el ejercicio de una sexualidad responsable basada en el respeto a la otra persona, a su intimidad, a los límites que ella establezca, considerando al mismo tiempo los patrones socioculturales en los cuales se encuentran (Gorguet, 2008).

Como se ve, la sexualidad no es sólo hablar de coito o del cuerpo de la mujer, ni de sus genitales, la sexualidad va desde cómo se siente la mujer con su cuerpo hasta como cuida de él. Anteriormente este era un tema que no era válido hablarlo ya que la mujer que se atreviera de hablar sobre su salud sexual o de cómo se sentía cómoda teniendo relaciones era una mujer promiscua y no era una mujer seria. Hoy en día ya ha cambiado eso, inclusive hay vastas campañas como las que promueve el DIF para promover la salud sexual y la salud emocional en relación a la sexualidad; así como también las mujeres ya hablan más de su cuerpo y sensaciones sin que se les juzgue o se recluya de la sociedad. Hablar de sexualidad como ya se dijo es un complemento de todo lo que siente, piensa y actúa una mujer, es por ello que en los siguientes apartados se hablará del comportamiento en prácticas sexuales, maternidad y violencia en la pareja.

3.3.1 Comportamiento en prácticas sexuales.

Gorguet (2008) comenta que existen dos vertientes esenciales en cuanto a la sexualidad: un aspecto biológico y otro de tipo psicosocial. El biológico se vincula, además de a la procreación, al impulso, al deseo, a la capacidad de respuesta sexual y al goce a través de ella. El aspecto psicosocial está moldeado desde la infancia cuando se adquieren ideas y actitudes hacia el sexo determinadas por el entorno familiar y escolar, ya que éstas varían acorde con el sistema de valores morales que regulan las distintas clases sociales y las

diferentes culturas, por lo que la sexualidad carece de validez universal para definir el comportamiento sexual.

Más allá de sus bases biológicas, el comportamiento sexual en particular es un producto social que surge de las prácticas sociales, las pautas culturales y la agencia personal, lo que genera una gran diversidad de patrones sexuales individuales y culturales, que se plasman en formas variadas, flexibles y fluidas de experimentar la vida sexual (Weeks, 2003; citado en García y Díaz, 2011).

En las últimas décadas, las ciencias sociales han encaminado sus esfuerzos a identificar los aspectos que explican y regulan el comportamiento sexual de las personas, que pueden llegar a predecirlo, a fin de diseñar intervenciones que promuevan la salud sexual, tanto de los individuos como de las comunidades (García y Díaz, 2011).

El carácter multidimensional de la conducta sexual, hace necesario que para entenderla se contemplen aspectos referentes a la persona, aspectos de la interacción diádica y de las condiciones relacionales y aspectos relativos a las fuerzas sociales que la moldean (Sprecher, Christopher y Cate, 2006; citados en García y Díaz, 2011).

El comportamiento sexual que le fue asignado al hombre y a la mujer ahora ya es más abierta y más flexible; actualmente, la relación sexual es concebida como un acto de placer. De igual forma la edad de inicio de ésta es más temprana, lo que refleja que la sexualidad se vive con mayor libertad; es una parte de la experiencia humana, sin embargo, los tipos de comportamiento sexual y las actitudes acerca de la sexualidad que se consideran normales, varían mucho de una cultura a otra y entre éstas. Muchas conductas que anteriormente eran consideradas prohibidas, hoy han pasado a formar parte del comportamiento sexual normal y se pueden abordar y discutir abiertamente. Esto ha contribuido a eliminar una serie de mitos tabúes, miedos y prejuicios que han sido arrastrados por hombres y mujeres y han influido negativamente sobre sus actos. Si bien aún persisten ineficiencias en las conductas sexuales, estas son ocasionadas por una

deficiente educación sexual; sin embargo, es evidente el cambio que en este sentido ha ocurrido en la población. Actualmente los problemas mayores son otros, como los embarazos no deseados en la adolescencia, el riesgo de contraer una enfermedad de transmisión sexual, los trastornos sexuales y el derecho a la libre orientación sexual. Una de las claves para vivir una sexualidad sana y placentera y obtener la máxima satisfacción en las relaciones íntimas, es poseer una adecuada educación sexual, y esto se logra al estar informado de los métodos anticonceptivos, de la prevención de enfermedades, y tener conocimiento sobre de la anatomía y funcionamiento de los órganos sexuales del hombre y de la mujer; aquí cabe destacar que la mujer es quien más se preocupa por su salud sexual; así como presenta una conciencia mayor sobre el disfrute del sexo a cualquier edad. Cuando existe desconocimiento sobre estos temas, la ignorancia puede repercutir de manera significativa sobre la persona en cuestión, la pareja o la familia y crear serios conflictos (Gorguet, 2008).

Dentro del comportamiento en las prácticas sexuales de la mujer es indispensable hablar de la motivación, ya que es un tema importante para que las mujeres puedan desarrollar una práctica sexual. La motivación actúa como el detonante de la actividad humana en general y de la actividad sexual en particular en la mujer; el deseo sexual es experimentado en todos los seres humanos, de manera periódica y a lo largo de las diferentes etapas de la estimulación sexual tiene sus bases biológicas en la capacidad innata de respuesta sexual, la cual se mantiene y extiende a través de las experiencias que involucran excitación y goce sexual, haciendo posible que el comportamiento sexual surja y se mantenga, esto representa la experiencia psicológica relacionada con el deseo, la necesidad o el interés en objetos o experiencias sexuales, esto quiere decir que puede llevar a la persona a buscar y ser receptivo a ciertos objetos, así como a participar en experiencias sexuales tanto en la persona heterosexual como homosexual. A diferencia del comportamiento sexual el cual supone acciones o prácticas que pueden constatarse, la motivación sexual es un fenómeno que tiene lugar en el mundo privado de la persona (García y Díaz, 2011).

En el impulso sexual biológico las personas experimentan estimulación sexual como causa de la relación entre elementos biológicos y psicológicos, esto es de manera única en cada persona y la situación en el contexto de su cultura da la pauta para que se exprese en forma de conductas sexuales. Se puede mencionar que para tener deseo sexual, los estímulos requieren que el individuo les atribuya un significado sexual, esto quiere decir que por sí mismos los estímulos no constituyen motivadores del comportamiento sexual. En cuanto a los aspectos psicológicos, las personas experimentan diferentes disposiciones que las llevan a sentirse sexualmente excitadas, es decir, que las llevan a buscar y participar en actividades sexuales (García y Díaz, 2011).

Finalmente podemos decir que el comportamiento en prácticas sexuales en las mujeres es más algo psicológico que emocional, esto quiere decir que las mujeres antes de iniciar alguna práctica sexual se guían más por sus pensamientos que por su deseo es por ello que la motivación es algo que a ellas les interesa más que ir a la práctica sexual. A diferencia que en los hombres que se guían más por lo emocional y el deseo; es por ello que las mujeres tienen mayor interés en hablar y planear cada práctica sexual antes de realizarla.

3.3.2 Maternidad.

La maternidad desde siempre ha sido un rol tanto de género como sexual adjudicado a las mujeres; prácticamente si no eres madre no eres mujer o no te desarrollas plenamente como tal, ha llegado ser todo un tema lleno de tabús e incluso de discriminación entre las mismas mujeres.

A pesar de la insistencia hegemónica del saber común que presenta a la maternidad como un fenómeno con un único significado y como la expresión de la esencia femenina, esta perspectiva ha comenzado a problematizarse desde distintos ángulos. Se han desarrollado estudios para mostrar el carácter histórico y

polisémico de la maternidad, tejiendo los hilos diversos que componen esta práctica social (Palomar, 2005).

La maternidad históricamente ha estado asociada a la fecundación y a la fertilidad en similitud con las propiedades de la tierra. Así mismo, se le vincula con la protección, afecto, conservación, cuidado, incondicionalidad, sacrificio, al orden biológico, natural, al instinto. Por otra parte la relación con lo genérico ubica lo maternal con el eterno femenino, con lo inmutable, universal y a la vez con lo enigmático, misterioso y mágico (Arvelo, 2004).

A lo largo de la historia del ser humano la maternidad ha sido idealizada y por muchos siglos estuvo asociada a lo divino, a lo sagrado. De allí que las Diosas hayan ganado más espacio histórico y mayor fama por más tiempo que los Dioses masculinos (Rodríguez, 2000; citado en Arvelo, 2004). Con la aparición del patriarcalismo la mujer fue relegada a un plano inferior y atacada allí donde era poderosa, temida, en su poder de procrear. Los Dioses masculinos tienen que demostrar ser más poderosos que las grandes Diosas Madres (Arvelo, 2004).

La maternidad no es un hecho natural, es una construcción cultural, definida y organizada por normas que se desprenden de las necesidades de un grupo social específico y de una época definida de su historia. Se trata de un fenómeno compuesto por discursos y prácticas sociales que conforman un imaginario complejo y poderoso que es, a la vez, fuente y efecto del género. A partir de la consideración de que la naturaleza femenina radica en una biología que asegura ambos elementos, como el amor y el instinto materno; la maternidad es entendida como algo que está separado del contexto histórico y cultural, cuyo significado es único y siempre el mismo (Palomar, 2005).

En la sociedad el papel de la maternidad surge como un ser humano con unas características esenciales que la capacitan para comprender mejor a la persona, cómo es, qué necesidades tiene, a qué aspira. Las mujeres manifiestan una forma de maternidad afectiva, cultural y espiritual de un valor inestimable por la influencia que tiene en el desarrollo de la persona (Voltas, 2008).

Viéndolo como un fenómeno social, la maternidad es un ámbito privilegiado para la mujer y comprender la operatividad del orden discursivo del género, ya que en ésta se combinan elementos distintos de significado. Es una de las bases más sólidas de género en el ámbito de maternidad ya que está en la producción de ciertas figuras y estereotipos positivos y negativos que por medio de características, procesos de condensación y desplazamiento, dan cuenta del amplio universo simbólico que compone el género en nuestra sociedad y que dan lugar a la producción de un registro imaginario en torno a la maternidad, de extraordinaria complejidad. La maternidad como algo complejo, es vivida como una práctica social sobrecargada de significados, al vincularse con el registro del cuerpo, esto quiere decir que con la dimensión opaca de lo real, es una experiencia que presenta retos complejos para su simbolización, ya que en el espacio que se abre entre la vivencia de la maternidad y la palabra se instaura la vía para la penetración de los discursos de género. La maternidad es un proceso complejo y pleno de rodeos que determina y configura la subjetividad de las mujeres, sean madres o no (Palomar, 2009).

Con esto damos cuenta de que tanto hombres y mujeres poseen el mismo potencial infinito e inherente con los hijos e hijas. El tema de paternidad y de maternidad debe liberarse de los prejuicios de la sociedad patriarcal, no sólo por ellas y ellos, sino porque todas las sociedades actuales necesitan desarrollar los valores en cuanto al cuidado de los hijos e hijas.

3.3.3 Violencia en la pareja.

A diferencia del hombre, la mujer en la mayoría de los casos esta como víctima en una relación de pareja, esto porque la violencia ejercida contra la mujer es generalmente física y puede notarse más ante la sociedad un golpe que una agresión psicológica es por ello que la violencia sigue siendo un tema muy polémico.

El estudio de la violencia de pareja, como objeto de investigación, es relativamente reciente porque como hecho social ha permanecido oculto. El carácter patriarcal de la sociedad cristiano occidental, ha establecido la diferenciación radical entre el ámbito privado y el espacio público de la comunicación. El espacio público, que es el campo de acción fundamental del hombre, se opone al ámbito privado, campo de acción fundamental de la mujer, pero negado tradicionalmente al debate de lo público porque es de propiedad individual del patriarcado. Desde que comienza el proceso de la socialización primaria, comienza también la aprehensión de patrones que facilitan la distribución diferencial de la violencia en la pareja como son, manifestaciones concretas y factores asociados; entonces vemos que la violencia de género es un fenómeno que está fuertemente vinculado con la estructura existente de las relaciones de poder y jerarquización familiares (Rodríguez y Córdova, 2009).

Ocampo y Amar (2011) nos dicen que la violencia ha generado movimientos de carácter especialmente feminista, en tanto las estadísticas y los estudios siguen mostrando que son las mujeres y las niñas las principales víctimas, en los últimos años se ha venido mostrando que hay otras víctimas que sufren el problema, pero que por razones diversas, especialmente de tipo social y cultural, no se atreven a hablar de él, entre ellos los hombres, a diferencia de las mujeres que ya es más vista la violencia.

En los últimos 20 años el problema de la violencia, tanto la que se dirige a las mujeres por razones de género (violencia de género), como aquella que transcurre en el espacio familiar (violencia familiar), ha cobrado visibilidad social aunque se mantiene cierta invisibilidad estadística del fenómeno en los campos familiar y social. Prácticamente todos los países de América Latina han adoptado marcos jurídicos y reformas constitucionales para explicitar la equidad de género, combatir la violencia y eliminar todas las formas de discriminación. La prevención de la violencia familiar y en general, de toda forma de violencia contra las mujeres ha estado en la agenda social desde el triunfo revolucionario (Rodríguez, 2006).

La violencia es el arma principal del patriarcado según menciona Varela (2005), la violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de serlo es una violencia instrumental, que tienen por objetivo su control. Sin embargo, como ya vimos en el capítulo anterior, la violencia de pareja se da en ambos sexos, porque si bien es visto que el hombre ejerce violencia física, se ha demostrado que la mujer ejerce violencia psicológica, sólo que siempre es mal visto por la sociedad, los golpes y no tanto lo psicológico.

En las relaciones de pareja y al estar viviendo juntos se da la violencia doméstica, se entiende que ésta se desarrolla en el ámbito familiar y puede ser ejercida por cualquiera de sus miembros, ya sea hombre o mujer. Esta violencia se puede suscitar física, psicológica, sexual o económica (como ya se han explicado anteriormente) pero socialmente se sabe que el hombre es el agresor de la mujer (Varela, 2005).

Las formas de la violencia de pareja son variadas y peligrosamente enmascaradas, en tanto coinciden y se mezclan entre sí, se convierten en un ciclo interpersonal, sus formas abarcan desde la más sutil descalificación hasta el más extremo daño físico. Involucra aspectos relacionados con la forma de ser de cada persona, pero también con pautas de crianza y patrones de interacción de tipo social, familiar, cultural, personal; patrones que se pueden aprender en el seno de los ámbitos de interacción de los seres humanos, desde los círculos más cerrados y próximos como la familia hasta los más amplios como la escuela, el trabajo y la sociedad en general (Ocampo y Amar, 2011).

Finalmente se puede decir que la violencia en la pareja no excluye como víctima a la mujer o al hombre; ya que la violencia en la pareja es de ambos, tanto el hombre puede sufrir violencia física, como la mujer puede sufrir violencia psicológica. Todos los tipos de violencia pueden tener efectos en la salud, algunos son leves y otros pueden ser graves. Las personas que son víctimas de violencia frecuentemente experimentan depresión, ideación suicida o deseos de querer morir, sentimientos de vergüenza, miedo y culpa. En el caso de violencia física o

sexual, se pueden presentar infecciones de transmisión sexual, complicaciones durante el embarazo lo cual afectaría principalmente a la mujer, así como también puede provocar problemas de disfunción sexual lo cual preocupa más al hombre por un asunto social, es decir el hombre es sometido a burlas y críticas sociales.

Después de revisar este capítulo podemos decir que tanto en hombres como en mujeres existen similitudes y tal cosa nos lleva a pensar que la equidad de género puede propiciarse de una forma sencilla, sólo es asunto de comprensión y tolerancia entre los sexos. Sin embargo, también damos cuenta de que hay mayor información y apoyo a las mujeres en el ámbito de la violencia, esto debido a la sociedad, por todos los roles estereotipados de hombres y de mujeres, los hombres no tienen tanto apoyo como las mujeres. En cuanto a la maternidad vemos que ambos sexos son capaces de ofrecer el cuidado y el cariño a un hijo o hija; esto muy ligado con su sexualidad, ya que algo muy peculiar de esto es que en el caso de los hombres se guían más por la emoción y el deseo sexual y las mujeres se inclinan más por el razonamiento y por el asunto psicológico; con base en la historia revisada sobre la construcción de los sexos el hombre es el ser racional y la mujer se deja llevar por sus emociones, pero haciendo este recorrido histórico nos damos cuenta que en la sexualidad no es así; en la sexualidad las mujeres piensan y analizan más la situación y los hombres se dejan llevar más por el deseo y excitación del momento.

Partiendo de los capítulos anteriores y con todos los conceptos manejados entraremos a una parte histórica muy particular que es el Porfiriato, en donde se manejará toda la temática anterior de hombres y mujeres pero ubicados en esta época; tema del siguiente capítulo.

4. LOS HOMBRES Y LAS MUJERES EN EL PORFIRIATO (1876-1910)

El porfiriato fue un periodo que desarrolló modelos culturales y relaciones sociales particulares que no cambiaron del todo durante la segunda década del siglo XX; esto se verá en relación a los hombres y mujeres de esta época. Las mujeres no tenían ni voz ni voto en su casa y mucho menos en asuntos sociales. Su vida estaba basada en su sexualidad, la única educación sexual que tenían era para ser madres, que era para lo único que los hombres pensaban que servían las mujeres. En esta época se sufrió de humillaciones e injusticias; la desigualdad de género en esta época estaba en un punto máximo.

4.1 Educación sexual en los hombres y en las mujeres.

El porfiriato fue un periodo histórico que abarcó del año 1876 a 1910; en este periodo su presidente fue Porfirio Díaz. Esta época llevó a México a varias transformaciones principalmente económicas que posibilitaron la clasificación de un Estado nacional fuerte y con estabilidad política durante aproximadamente 35 años. Estas transformaciones, no beneficiaron a todos los habitantes del país, sino estuvieron dirigidas a permitir grandes negocios y fortunas a los capitalistas extranjeros. La construcción de los ferrocarriles, el nuevo impulso minero, la industria textil y la explotación petrolera fueron algunas de las características que tuvo el desarrollo de la economía porfirista. Dentro de estas transformaciones capitalistas el hombre y la mujer jugaron un papel importante en la historia, porque fue en la época donde en México existió mayor desigualdad entre géneros, los hombres son los que administraban la economía y las mujeres las que servían a los hombres; existían roles como el de el hombre al trabajo al cuidado del dinero y la mujer a la casa, es decir al cuidado del hogar y la crianza de los hijos e hijas. Por lo anterior, la sexualidad también era un tema tabú, no se podía hablar de la sexualidad como hoy en día, no había una educación sexual del cuidado e higiene

por ejemplo del cuerpo, en ese entonces la única educación de sexualidad que las mujeres recibían era el cómo ser madres y así dar hijos o hijas a su marido.

Es por ello que Gutiérrez (1998), nos dice que todas las sociedades elaboran normas, las cuales deben ser seguidas por los hombres y las mujeres. Éstas pueden ser religiosas, educativas, legales, políticas e incluso científicas para explicar la realidad, en ellas se pueden encontrar una parte de las relaciones sociales, que en la etapa histórica estudiada se van llevando a cabo. Al mismo tiempo, cada una de las instituciones y organizaciones sociales interactúan entre sí para dar sustento a una forma de interpretar la realidad; entre las primeras se encuentra la familia, la iglesia, la escuela y los medios de comunicación; estos últimos juegan un doble papel como reproductores de las normas y conceptos existentes de un determinado periodo histórico.

Al gobernar Porfirio Díaz, en México se pretendía que fuera una sociedad moderna establecida bajo el progreso en la educación, Hernández (2011) comenta que con la llegada del positivismo y la implementación de la metodología en la enseñanza, se buscaba un mejor desarrollo físico en las personas, tanto intelectual como moral; lo anterior, sería un objetivo en el que se estaría trabajando y planeando para llegar a un México mejorado; es decir, se comenzaría a implementar y fomentar dentro de la cultura, el cuidado y educación del cuerpo tanto de los hombres como el de las mujeres porfiristas, esto se haría a través de cambiar los hábitos de higiene en la salud sexual.

Igualmente a través de la biología se intentaba explicar el comportamiento de los hombres y las mujeres de acuerdo a su cuerpo y su función. La mujer fue básicamente vista como reproductora y cuidadora de los hijos e hijas, y a los hombres se les atribuía cualidades de acuerdo al desarrollo del organismo; es decir, si eran altos, bajos o si tenían un cuerpo robusto o delgado. La religión tuvo una gran influencia para reafirmar este orden, fue Dios de acuerdo al mito del origen, quién decidió el papel de los sexos; es por ello que la mujer quedaba limitada a sólo atender al hogar en un ámbito privado, por el contrario el hombre

por sus cualidades podía desenvolverse en el ámbito público y desde la asignación de cada uno es que aportaban algo a la sociedad (Gutiérrez; 1998).

Siguiendo con la idea anterior, Hernández (2011) expresa que a partir de que se empieza a tomar en cuenta que los hombres y las mujeres tenían un cuerpo y ese cuerpo había que cuidarlo ya que en este entonces había algunas prácticas sexuales que podían ser de alto riesgo, como la prostitución (esto se hablará en el siguiente apartado) tenían que comenzar por dar una educación sexual a las personas, fue entonces que dentro de la enseñanza se comenzó a implementar el cuidado higiénico del cuerpo; se comenzó por el baño, el gobierno porfiriano comenzó a instalar baños públicos para que la gente pudiera bañarse diariamente, se comenzó a cuidar varias partes del cuerpo, principalmente la boca, ojos, oídos y áreas genitales, debido a que las personas padecían infecciones como la tuberculosis, la viruela y la tisis, y entre las infecciones de transmisión sexual, prevalecía la herpes. Estos cuidados fueron formando parte de la cotidianidad de las personas; esto llevó a presentarse cuestionamientos y discusiones en la enseñanza porque ya no sólo veían el cuidado del cuerpo como algo físico que sólo era comer saludablemente y hacer ejercicio, sino que también se comenzó a educar para una limpieza del cuerpo adecuada; lo anterior denotó un punto importante en este periodo ya que se comienzan a romper tabús en la sexualidad, como el hablar del cuidado de los genitales, ya que hablar de esto era un tema lleno de prejuicios.

Según Gómez (2003) las enseñanzas y los ideales que existían en México durante el gobierno de Porfirio Díaz llevaban el objetivo de ser una cultura diferente llena de responsabilidades para un mejor país. Para lograr lo anterior, la mujer se comienza a tomar en cuenta y es incluida en la sociedad a través de la educación; ya que era importante educarla para ser hija, madre, y esposa. Educarlas dentro de los roles establecidos fue lo principal en el progreso y la dicha de la nueva nación por lo que la educación debía ser adaptada al lugar que tenían en la sociedad. Se difundió la educación con el propósito de expandir el castellano y para asimilar la forma de vida española, sería inculcando a la mujer principios

religiosos y hábitos de devoción. En los hombres sería diferente porque ellos no era educados para ser padres, no como un asunto de paternidad ya que de los hijos e hijas sólo se encargaban las mujeres, si el hijo era varón el padre le inculcaba que sería el que tendría que sustentar a su familia económicamente; ya que el hombre tenía como obligación el sostener a la familia y él tenía que ser el cuidador y el que mandara en las decisiones de los integrantes de la familia, nadie podía hacer algo que el hombre de la familia no autorizara; y así mismo eran educados los hijos varones.

Alvarado (1991) menciona que aunque se impulsó la educación en la salud sexual, ésta fue dividida, ya que se instituyó para reforzar el sistema social existente; a las mujeres y a los hombres se les enseñaba sólo el cuidado de su cuerpo dependiendo de su sexo; es decir la mujer no conocía el cuidado del cuerpo del hombre y el hombre no sabía qué cuidados requería el cuerpo de una mujer; en ambos casos era específicamente el cuidado de los genitales. Esta autora analiza el problema al que eran sometidas las mujeres y establece tres lineamientos; la dependencia material de la mujer, la estabilidad de la familia y la subordinación jerárquica que tenía la mujer y el hombre; la mujer era subordinada porque jerárquicamente ella estaba en un nivel bajo y no tenía derecho a expresar sus inconformidades y el hombre era subordinado por otros hombres de mayor jerarquía hablando económicamente. Entonces de igual forma la participación de la mujer terminaba siendo nula, restringida o dependiente del ámbito público y/o privado y el hombre tenía más oportunidad de ser partícipe en la sociedad (Citada en Gómez, 2003).

Aunque Cano y Valenzuela (2001) comentan que existía un oficio en el que las mujeres eran participes, las parteras y ellas se encargaban en gran parte de la salud sexual de las mujeres. Este oficio era enseñado, practicado y transmitido entre mujeres y para su ejercicio no era necesario contar con conocimientos teóricos reconocidos por las autoridades o por las instituciones de educación superior; su principal actividad era el cuidado de las embarazadas, el trabajo de parto y la atención al recién nacido, pero sus actividades no se limitaban sólo a

eso, también se ocupaban de cuidar y dar asistencia médica a las mujeres que padecían alguna enfermedad relacionada con los órganos sexuales, por ejemplo el ciclo menstrual irregular, la esterilidad o la enfermedades de transmisión sexual como la herpes, gonorrea o sífilis. A parte de lo anterior, se encontraba que también participaban en casos de aborto y a la contracepción, es decir evitaban la fecundación. Hay que mencionar que el aborto sólo era permitido por las mujeres viudas para que no perdieran su honra, pero para las mujeres casadas o separadas era un delito y las mujeres que lo llegaran a practicar eran castigadas con cárcel.

El trabajo que realizaban las parteras era totalmente manual, la principal herramienta de estas mujeres eran sus manos, con ellas aplicaban masajes, presión, palpaban el vientre y realizaban maniobras para acomodar el feto si éste no estaba acomodado para el alumbramiento, preparaban y administraban remedios y extraían al bebé durante el trabajo de parto. Al ser un trabajo manual que las mujeres realizaban a las mujeres, contribuyó a que los médicos con una formación teórica universitaria lo vieran con menosprecio. Fue entonces que a finales del porfiriato, los médicos hombres comenzaron a incluirse en este trabajo, y así fueron despojando a las mujeres del trabajo de parteras, ya que justificaban que la medicina era uno de los sectores de la sociedad que más énfasis ponían en la aplicación práctica de conocimientos científicos para fomentar un progreso en el país; y las parteras no tenían dichos conocimientos (Cano y Valenzuela, 2001).

Por otro lado, es importante mencionar que el movimiento de independencia social que existió influyó en la mujer años más tarde ya que dividió la educación aún más entre hombres y mujeres. La educación se expandió y conforme la mujer se fue educando empezó a demandar respeto, tratando de expandir sus ideales más allá de lo permitido socialmente. Las mujeres como Doña María Josefina Ortiz de Domínguez y Gertrudis Bocanegra actuaron de acuerdo a sus convicciones políticas participando en el movimiento de independencia social e incitaron a la población a unirse al movimiento para así hacer que cada vez existieran más mujeres que lucharan por sus derechos. Después de empezar una

independización de los roles establecidos de la mujer comienzan a cambiar, y a expresarse por medio de revistas y periódicos, también hacen clubes donde discutían los temas políticos y sociales actuales, hacen mesas de discusión y comienzan a hablar de su cuerpo y su sexualidad. Es importante mencionar que la igualdad de los sexos no era posible en la sociedad debido al positivismo, esto provocaba que aunque las mujeres ya estaban expresándose entre ellas, no era lo mismo con su familia, entonces la mujer estando nuevamente en su casa, volvía a adquirir los roles que como mujer le tocaban, debido a que lo más importante era mantener la unión familiar para que la sociedad marchara adecuadamente. Por lo tanto, si se aceptara un cambio en la estructura familiar, como la educación sexual y la expresión y toma de decisión de la mujer, la mujer estaría rebasando los límites que la misma sociedad le había impuesto y el hombre estaría sufriendo un descontrol porque no sabría cómo comportarse ante una mujer con una misma jerarquía que él, ya que se les había enseñado lo contrario, que una mujer no puede actuar igual que un hombre, y prácticamente le estarían imponiendo un contrincante, que en este caso sería mujer y eso no era muy viable porque se veía a la mujer como un ser débil en comparación al hombre (Alvarado; 1991, citado en Gómez; 2003).

Lo que se ha mencionado anteriormente es que la educación de la mujer era diferente a la del hombre, no sólo por las limitaciones que se le imponían, sino también por las diferencias en cuanto a lo que concernía a la educación moral, religiosa y sexual. Se decía que una mujer educada debía tener principios y hábitos siendo débil, sumisa y dependiente del hombre.

Por lo anterior, Gutiérrez (1998) comenta que las mujeres de este tiempo fueron educadas para ser perfectas, adquiriendo estereotipos como buenas hijas, buenas esposas, madres, hacendosas, inteligentes, sentimentales, discretas, hermosas, elegantes y con una buena fecundación. En el caso de los hombres era lo mismo, hombres fuertes, dedicados, responsables, cuidadores, varoniles, buenos para los negocios y nada sentimentales con poder para embarazar a su mujer.

Durante este periodo, se dieron diversos cambios en todas las estructuras sociales y de educación referente a la sexualidad de los hombres y las mujeres mexicanas y justo en este régimen en donde estas transformaciones verán su culminación o bien, como en el caso de la mujer, serán el inicio de nuevas perspectivas sociales. Esto sucedió a lo largo del periodo porfirista, pero el mayor cambio comenzó a finales de éste, fue cuando se dieron las condiciones para que el rol de la mujer, cambiara, ya que las normas sociales con respecto a su papel en la sociedad eran las mismas desde la época colonial. El matrimonio y la familia eran su espacio de vida, sometidas a los hombres, eran depositarias del honor de la familia; su virtud era considerada como un patrimonio que el padre y los hermanos tenían que cuidar (Gutiérrez, 1998).

Justamente por lo que se menciona sobre dejar un patrimonio a los hijos e hijas, es que entra una ansiedad tanto médica como social en relación al embarazo y la educación de los hijos e hijas. Los médicos argumentaban que dado que correspondía a la mujer procrear y educar desde la más tierna infancia a los futuros ciudadanos, era necesario regular y supervisar los hábitos, costumbres y prácticas de la mujer durante el embarazo, parto y enseñanza de los hijos e hijas. Era por eso que se tenían que basar en las enseñanzas de la ciencia y de la higiene, procurando quitar las prácticas médicas fundamentadas en la superstición, la religión y el empirismo. Así que el ingreso del hombre médico en el ámbito femenino del embarazo y del parto, amplió su espacio laboral así como autoridad moral y social, y con esto centró su práctica médica en torno a la familia (Cano y Valenzuela, 2001).

Finalmente vemos que tanto a los hombres como a las mujeres los educaron con roles y estereotipos sexuales como ya se mencionaron, para encajar en la sociedad y lo más importante, como lo menciona Gutiérrez (1998) para así poder formar familias sólidas y matrimonios duraderos; lo cual se verá en las estructuras familiares del apartado siguiente.

4.2 Estructuras familiares de hombres y mujeres de la época Porfirista.

Como ya se mencionó, el porfiriato fue un periodo donde hubo crecimiento económico, arquitectónico e industrial y esto influyó potencialmente en las familias de estos tiempos. Dichos crecimientos provocaron que se incrementara el empleo para las personas y esto a su vez ocasionó que emigrarán a distintos estados de la República en busca de trabajo, principalmente hombres, abandonando a sus familias, esposas, hijas e hijos, lo que provocó importantes conflictos sociales en la estructura familiar, esto ocasionó que se volviera más inestable, afectando principalmente a la mujer, ya que quedaba abandonada y con hijos e hijas que mantener (Arteaga, Kramer y Luna, 2004).

Previo a la explicación de una estructura familiar, nace el interés por el conocimiento de la familia; su historia en México se ha manifestado desde hace tres décadas. Pero hablar de familia lleva a un concepto complejo, pues convergen en él elementos de importancia, como los lazos de parentesco consanguíneo, de afinidad y espiritualidad, reforzados por normas y costumbres culturales que los identifican entre sí; la estructura de la familia también nos da la idea de la comunidad de residencia y espacios con los que una familia se identifica, como puede ser el lugar de trabajo o los espacios de convivencia, por ejemplo el vecindario (Chacón, 2003).

Ahora, en la época del porfiriato, la familia estaba vista como la unidad básica de la sociedad la cual es regulada por el Estado; así la patria potestad, la capacidad de intervenir en la concertación matrimonial de los hijos e hijas, los derechos de las mujeres y las normas sobre los bienes han estado en constante estudio (Chacón, 2003).

Vidales (2009) explica que para entender cómo es una estructura familiar se tendría que hablar sobre el matrimonio. La sociedad ve al matrimonio como la forma legítima de unión entre un hombre y una mujer para constituirse como

pareja y formar una familia. Culturalmente es la forma más aceptada para la sociedad, viéndolo desde la religión como por el Estado, lo cual se manifiesta en el porfiriato y hasta la época actual. A lo largo de la historia y la cultura han variado sus definiciones e interpretaciones, se ha conformado también como la base del sistema de parentesco en la sociedad. Los ritos que lo comprenden se instituyen para asegurar dentro de un orden el reparto de mujeres entre hombres y legitimar la procreación, distinguiendo las relaciones ilícitas de las lícitas, pues este miramiento implica el ejercicio o no de determinados derechos. Así, el matrimonio ordena la parte procreativa de la sexualidad de acuerdo al orden material y espiritual, que en la mayor parte de las ocasiones se complementa. Su consecuencia más importante es el crecimiento familiar, tener hijos e hijas.

Cuando se comenzó a hablar del matrimonio, se hacen visibles los intereses sociales de hombres y mujeres, y fue entonces cuando las mujeres tenían un permiso para escribir algunas notas en el periódico, y trabajar en su propia imprenta, sin embargo, antes de ser publicadas estas notas eran revisadas por hombres; Jaiven (2013) comenta que esta actividad en la que destacaron las mujeres como escritoras impulsaron a que se pudiera iniciar como una profesión familiar a partir del tema de matrimonio, existieron viudas de dueños de imprentas, que una vez fallecidos los maridos, se hicieron cargo del negocio y participaron así en la construcción de un México cultural; algunas estuvieron al frente de las editoriales más importantes de la época. Las notas abarcaban temas de interés social como por ejemplo, la política que había en este tiempo, hablaban también de la familia y la importancia que ésta tenía en la sociedad y de lo importante que era tener un matrimonio, así como también ya comenzaban a hablar de una igualdad de géneros.

Ahora bien, dentro de lo que las mujeres expresaban al escribir en los periódicos, se sabe que en el porfiriato, el matrimonio era una institución, es decir, institución porque se refiere a una organización social amplia y era necesario para la sociedad, pero también porque señalaba prácticas sociales que llevaban a una rutina y un orden. En la práctica cotidiana, refuerza y reproduce valores ligados a

la codificación civil y religiosa, pero también de los derivados de la interacción diaria. El matrimonio es importante para las mujeres y los hombres de esta época porque era necesario para las estructuras familiares. En este periodo, el matrimonio era una institución netamente religiosa, en la cual confluían una serie de normas, símbolos y significados que le daban el sentido de lo sagrado a la unión. Pero esta base espiritual se conectaba con la material, ya que en las clases pudientes el matrimonio se constituía en la institución, constituyéndose en un mecanismo básico para el establecimiento de un sistema de alianza de poder conformadas por las familias de clase alta. La regulación del matrimonio desde las leyes dictadas en 1859 fue motivo de amplia polémica, dada la determinación que la unión entre hombre y mujer bajo matrimonio debía ser considerada. Las implicaciones directas del antiguo ordenamiento mediado por la Iglesia inscribían al matrimonio dentro de la jurisdicción del derecho eclesiástico, excluyendo el derecho civil de manera casi total, pues su intervención se daba sólo para derivar de ellos efectos de carácter patrimonial entre los cónyuges y entre los padres y los hijos e hijas. Con la promulgación de la ley de Matrimonio se dejó como opción el eclesiástico, pero con validez legal únicamente el civil. El código sistematizó la normatividad sobre el matrimonio, aunque no fue hasta 1873 que se elevó a rango constitucional esta ley del Matrimonio (Vidales, 2009).

Gutiérrez (1998) comenta que el matrimonio era una premisa muy importante para fundar una buena familia, lo cual la mujer que llenara las cualidades femeninas como el ser castas y puras, tuvieran vergüenza y sobre todo fueran vírgenes; sólo así conseguirían un buen marido y formarían una buena familia; ya que al pasar de los padres al marido, la mujer se convertía en esposa y daba inicio a otra etapa de su vida, y en esta etapa debía poner en práctica todo lo que le fue enseñado; por ejemplo a bordar, hilar, coser, cocinar, dirigir, etc., la prudencia también era esencial para estar bien con el marido, no perder la dignidad de su hogar y no perder prestigio como mujer.

Siguiendo con lo anterior, la ley establecía que las obligaciones comunes para la mujer y el hombre unidos en matrimonio eran la fidelidad y el auxilio mutuo,

así como el alimento. La ley establecía que el varón era el jefe de familia y por tanto único legítimo representante de su mujer, con el ejercicio de la patria potestad sobre los miembros de la familia, administrador de todos los bienes, propios de la esposa y los hijos e hijas y a cambio de esto, estaba obligado a brindar protección a su familia (Vidales, 2009).

Gutiérrez (1998) nos dice que los hombres como padres de familia tenían plena autoridad sobre la hija, la obediencia era la regla principal; ellos contaban con el derecho jurídico y de Dios de pedir lo que creyeran conveniente para los intereses de la familia. Y la mujer siempre fue considerada como una menor de edad en cuanto a sus derechos civiles, vivir bajo la protección de sus padres y tutores, para después pasar a manos del marido, quien decidiría sobre ella y sus hijos e hijas.

En cuanto a la mujer en la familia, Vidales (2009) expresa que la ley le asignaba mayores obligaciones y menores derechos. La legislación colonial negaba a la mujer casada la capacidad para contratar y obligarse en juicios sin licencia marital o la del juez, y esto fue retomado por el derecho moderno al determinar su obligación de vivir con el marido, obedecerlo en lo doméstico como en la educación de los hijos e hijas y en la administración de los bienes. Esta situación se creía justa y necesaria, porque siendo aquel más fuerte por razón de su sexo, está llamado naturalmente a ser el jefe de la familia; su autoridad sería ineficaz si no fuera obedecido por la mujer, pues se introduciría el desorden y la inmoralidad en la familia, haciendo imposible su existencia y la conservación de sus bienes. La dependencia de la mujer respecto al esposo o la autoridad judicial en el contrato matrimonial se daba en muchos de los aspectos de la vida social, pero en menor medida dejaba algunos espacios para el ejercicio de alguna forma de poder. Estas disposiciones permitían a la mujer frenar o limitar la acción del esposo sobre su persona o bienes.

Por otra parte, Gutiérrez (1998), nos dice que el ciclo de vida de la mujer en tiempos del porfiriato es ser hija, esposa y madre; y fue que en estos tres roles sociales se resume los quehaceres de las mujeres. La familia era el ámbito en donde las mujeres, de cualquier clase social, deberían desenvolverse. La familia

era la célula principal de la sociedad, pues en ella se producían los valores sociales y estaba la reproducción de las hijas e hijos. La mujer fue y sigue siendo el núcleo principal de esta institución, ella es la encargada de sostenerla ya que es una guía y un ejemplo. Lo mismo pasa con los hombres y la enseñanza pero de los negocios con los hijos hombres; es decir los padres enseñaban a los hijos que ellos era la manutención de la familia y para ello debían de trabajar arduamente para no dejar desprotegidas económicamente y socialmente a las mujeres, ya sean su madre, hermanas, esposas o hijas.

Cada rol estereotipado por la sociedad que la mujer tenía que cumplir en el porfiriato estaba perfectamente definido y delimitado; ya que como hija tenía la obligación de obedecer a sus padres y aprender todo lo que la madre considerara necesario para su educación; como madre hacer todo lo que a ella le habían enseñado del cuidado de los hijos e hijas y como esposa servir a su marido en lo que a él se le ofreciera (Gutiérrez, 1998).

También Vidales (2009) nos dice que teniendo una norma para la estructura de la familia en esos tiempos, la legislación del porfiriato reconocía cinco circunstancias que probaban la legitimidad de una adecuada y funcional familia: el matrimonio, la maternidad de la mujer, la paternidad del marido, aunque esta sólo era encargarse de la economía y no tanto del cuidado de los hijos o hijas; también la concepción del hijo o hija durante el matrimonio y la identidad de hijos o hijas naturales, la legislación moderna continuó la tradición heredada del porfiriato, donde se negaba reconocimiento a cualquier otro tipo de unión que no fuera el matrimonio y por lo tanto también se negaba el reconocimiento de derechos a los hijos o hijas producto de otro tipo, como violación, o infidelidad, o en el caso de las prostitutas (de este caso se hablará en los apartados siguientes).

Ahora, cuando se habla de la paternidad en esta época, la descripción estaba rigurosamente reglamentada en la ley debido a sus efectos sociales, económicos y sociales, observándose en su elaboración una serie de contradicciones, como la concurrencia de la moral social vigente. La negación de derechos a los hijos e hijas habidos fuera de matrimonio tenía en la prohibición de

incidir la investigación judicial de la paternidad uno de sus pilares más importantes, e incluso se negaba aun cuando las mismas autoridades tuvieran elementos para inferirla, mientras que si existía la obligación de averiguar la maternidad; es decir que se investigaba que la mujer si estuviera a cargo de los hijos e hijas y que no descuidara su alimentación, su aseo y su educación (Vidales, 2009).

Por otro lado, Gómez (2003) comenta que en el porfiriato, la mujer luchó por lograr un lugar privilegiado en la sociedad, esto tenía que empezar por la familia; pero la mayoría se mantuvo apegada a su único espacio y rol, el hogar y la reproducción. Las formas de controlar y regular a las mujeres para que no dejaran de lado sus tareas y roles, era a través de la familia principalmente, que siguiera la legislación familiar, es decir que estuviera casada; por medio de la escuela, el taller o la fábrica; esto anterior modificó su comportamiento. La mujer cambiaba según los diferentes ámbitos mencionados; pero había incompatibilidad entre la mujer con dinero y un alto nivel social a una mujer pobre y de familia obrera, lo cual lo determinaba el hombre con el que se casaban. La mujer con clase alta, desarrollaba el papel de ser vanidosa y superficial, mientras que la mujer de clase media tenía que buscar un lugar en la sociedad, la mujer de clase baja era la más desprotegida, no tenía dinero ni lugar en la sociedad, sin embargo ellas sí tenían que salir a buscar trabajo para apoyar a la economía familiar.

En conclusión, Cano y Valenzuela (2001) nos mencionan que la familia a finales del porfiriato, se convirtió en uno de los principales motivos de preocupación en la medicina, en la sociedad y en la política. El motivo de la familia era principalmente la salud y reproducción; la familia se constituyó en el ámbito privilegiado a partir del cual se daría continuidad a las jerarquías culturales y a los papeles sociales; era representada como la institución responsable de promover y consolidar la estabilidad en el orden social.

Finalmente, nos damos cuenta que las familias en tiempos del porfiriato tenían una estructura patriarcal, la cual hasta la fecha sigue prevaleciendo en gran parte en la República Mexicana. La estructura que se tenía en esta época consta

del marido al frente de la familia como un ser fuerte, inteligente, capaz de tomar decisiones y protector; la mujer como un ser sumiso, responsable, obediente y capaz de educar a los hijos e hijas para que más tarde ellos siguieran contribuyendo a la sociedad; las madres tenían que educar para que sus hijos o hijas fueran seres humanos ejemplares y que no terminaran, en el caso de las hijas, embarazadas y dejadas por el hombre; y en el caso de los hombres, que tuvieran una buena esposa. Es por ello que en el siguiente capítulo se hablará de las prácticas sexuales que se tenían en este tiempo y que en su mayoría no eran aceptadas socialmente para las familias, donde la sociedad contribuía para su existencia y prevalencia, como es el caso de las mujeres prostitutas.

4.3 Prácticas sexuales masculinas y femeninas.

En esta época se le caracterizó por el progreso, el éxito económico y la gran arquitectura que se desarrolló como ya se ha mencionado; pero también se caracteriza por las diferentes clases sociales que existían, clase alta, media y baja; en esta última pertenecían las mujeres que tenían que trabajar para poder comer o mantener a hijos o hijas ya que por alguna razón el hombre las había abandonado, y estas mujeres eran apartadas de la sociedad totalmente. Una forma de expresar su sexualidad en las mujeres era la prostitución, un tema que a la fecha sigue siendo polémico y lleno de prejuicios y tabú. Los hombres han tenido la libertad de estar con otras mujeres y no sólo con su esposa y esto es permitido socialmente en todas las clases sociales.

A lo anterior Escamilla (2014) dice que como el alcoholismo y la prostitución era uno de los males sociales, así entonces la economía baja o media baja contribuyeron a que la prostitución estuviera muy marcada en la sociedad, no sólo en las personas que denotaban como enfermos mentales sino en la vida de la mujer. Dado lo anterior el Estado crea un reglamento y medidas de higiene para evitar enfermedades ya era permitida en bares, mercados y algunos callejones. También cabe señalar que la prostitución en las mujeres se decía que era debido a la falta de educación sexual y de moralidad y a la pobreza.

A la mujer prostituta la despreciaban y humillaban. Toda la vida de la mujer tenía que ver con su sexualidad. Esto quiere decir que no era escuchada y que no tenía la posibilidad de expresar sus sentimientos frente a los hombres; por ello a falta de un lugar en la sociedad y por la misma pobreza, algunas mujeres decidían ser prostitutas; sin embargo no todas tomaban esa decisión (Miranda, 2013).

Ahora, desde la forma de vida del porfiriato sobre los roles de género y sexuales de una mujer, se veía inaudito que una mujer estuviera sola, es decir sin pareja, aunque estuviera con o sin hijos e hijas, esto se veía como una anomalía dentro de la sociedad, pues irrumpía en la armonía del orden, la norma y del progreso, esto debido a que su presencia podía resultar amenazante para la decencia, esto para el caso de una prostituta. La mujer solamente tenía una presencia positiva y ésta era la familia, el matrimonio y el marido a quien tenía la obligación de obedecer incondicionalmente, pero esto se salía totalmente de un rol cuando era prostituta, porque la mujer ya tenía un ingreso económico y aunque era permitido y existían lugares para la práctica de la prostitución, la misma sociedad y las mismas mujeres no lo aceptaban, incluso las trataban como delincuentes (Escamilla, 2014).

Estaban también las mujeres llamadas matronas, que no eran más que las que regularizaban a las prostitutas para así tener seguridad y regularidad de que las mujeres que se prostituían acataran reglas de higiene y de sociedad; por ejemplo no podían entablar relaciones emocionales con los clientes. Bailón (2014), expresa que desde el periodo virreinal, la existencia de mujeres encargadas de regentar o gestionar relaciones sexuales entre las mujeres públicas o prostitutas y los hombres demandantes de las mismas quedó evidenciada en algunos procesos judiciales.

A finales del siglo XIX, las matronas ya no sólo organizaban los encuentros sexuales también establecían ocasionalmente contacto con los clientes o proporcionaban el espacio para la ocasión, cubrían variadas actividades, una de las cuales y más importante, era la de negociantes. En la medida en la que habían hecho de la prostitución su modo de vida o su ocupación habitual, tales mujeres

tenían que realizar una inversión, rentar o comprar una casa específicamente dedicada al comercio sexual, adquirir muebles, contratar servicios de limpieza y mantenimiento, salir en busca de las mujeres que ejercieran en ellos, llevar a cabo una selección escrupulosa de las mismas, darles alojamiento y comida, prepararlas y en muchos de los casos de manera forzada, esto para atender a los clientes y así crear los escenarios para los encuentros sexuales, comprar bebida, comida y música, dar cuentas frente a los dueños de las casas de prostitución o a los negocios en cubierto, entre muchas tareas más. Intentaban satisfacer una demanda masculina que les permitiera sostenerse y organizarse en relación con la sociedad y así estar en una jerarquía igual a la de un hombre (Bailón, 2014).

En ese ambiente de los burdeles controlados por el Estado y llevados por las matronas, se debían fungir como los únicos lugares para ejercer una sexualidad extraconyugal, en oposición de la gestión, del control y del cuidado que los médicos aconsejaban a los esposos; utilizando esa pedagogía contraria a cualquier exceso vendible que terminaba haciendo daño al cuerpo y la psique de todos los que abusaran de los placeres sexuales o de los que los ejercieran con personas del mismo sexo. No hay que olvidar la permanencia hasta el siglo XX de la evidencia de los peligros que amenazaban a todos aquellos que se atrevían a ejercer una sexualidad excesiva, no reproductiva o anormal, como es el caso de los gays o lesbianas; ya que si se tenían estas prácticas se decía que estaban locos o bien ocasionarían una enfermedad social grave al realizar estas prácticas (Núñez, 2008).

Núñez (2008) nos dice que no podemos hablar de que las parejas mexicanas porfirianas dentro de sus prácticas sexuales hayan puesto en práctica métodos anticonceptivos que produjeran el cambio a un régimen demográfico moderno pero tampoco se han encontrado suficientes casos judiciales de procesos realizados contra mujeres que hayan intentado abortar, así como tampoco se ha podido aún constatar la aparición de una cultura lésbica o gay a finales del siglo XIX en México; pero sí se observan los miedos culturales por esas posibles prácticas femeninas y masculinas privadas, llenas de fantasía y

deseo, se puede entender que no había libertad de expresar su sexualidad, ni de mujeres ni de hombres. Esos discursos médicos pretendieron incidir en las prácticas corporales de los ciudadanos, moldear sus deseos, encauzar sus pasiones, su sexualidad debía ser moldeada por los imperativos de la cultura de la modernidad.

Ahora, aparte de la prostitución, de trabajar en los burdeles por falta de dinero, las mujeres de clase social, alta o media, utilizaron un nuevo elemento, el abanico, que les servía de comunicación con los hombres ya que siempre tenían que ir acompañadas de su mamá o una señorita de compañía. El propósito de que vayan acompañadas era para que las mujeres se comporten como lo dice la sociedad, de una forma sumisa y recatada. El lenguaje del abanico sirvió para crear el concepto de las señoritas de acompañamiento. Ellas eran muy celosas ya que su trabajo era hacer que no pierdan la compostura y ellas lo tomaban como no dejarlas pretender a los hombres (Miranda, 2013).

Por otro lado, una forma de expresión sexual en el hombre fue el travestismo y la homosexualidad; según Domínguez (2013) y Hernández (2001) esto comenzó debido a la exclusión de lo femenino en campos sociales y a la presencia de las figuras masculinas amaneradas. Dentro del porfiriato en el baile de los 41 (se llama así porque en este baile influyo bastante la vestimenta burguesa francesa) el 17 de noviembre de 1901 la policía de la Ciudad de México hace una redada en una casa de la calle de la Paz, donde un grupo de jóvenes homosexuales realizaba una fiesta privada en la que la mitad de ellos iba vestido de mujer. Como castigo, debido a que era inaceptable socialmente, los participantes son enviados a Yucatán para servir como cocineros, peones y lavanderos en uno de los batallones del ejército que peleaba contra los indios mayas durante el gobierno de Porfirio Díaz. Esta moda era afeminada, llena de holanes y colores femeninos (colores pasteles), las pelucas eran utilizadas por los hombres, y utilizaban hombreras; fue entonces que surgieron las primeras apariciones de hombres homosexuales en la época porfirista.

Domínguez (2013) nos dice que el travestismo está relacionado con la identidad nacional a partir de la visión que excluye y la condena de lo afeminado por considerarse una conducta antinacional, por ser un enemigo ideológico y un síntoma de decadencia. El hombre travesti es un instrumento de crítica de los prejuicios sociales y un detonador que desestabiliza las identidades sociales. La presencia del travestismo dentro del porfiriato se convirtió en una representación de arte mexicano; por ejemplo en los periódicos de este momento histórico se hacían caricaturas políticas representando a los hombres con ropa femenina, esto era un insulto que se le hacía a los enemigos políticos.

Así surge la homofobia, debido al sistema patriarcal que existía en esta época, el vestirse de mujer siendo un hombre iba en contra de las reglas sociales, rompía la estructura jerárquica dentro de esa sociedad porfiriana y salía de la norma dentro de los roles de género, lo cual llevó a la violencia y exclusión de los hombres travestis (Domínguez, 2013).

En conclusión, las prácticas sexuales aceptadas aunque criticadas socialmente eran la prostitución en el caso de las mujeres y en hombres la tendencia al transvestismo como forma de expresar el modernismo Republicano a costa del rompimiento de la estructura sociopatriarcal mexicana.

A continuación se hablará sobre la violencia que existía en este tiempo, como la infidelidad, que hoy en día ya se sabe que es violencia en la pareja pero en el tiempo del porfiriato no era mal visto según la cultura que se vivía en ese tiempo.

4.4 Violencia en la pareja.

Como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, la violencia en la pareja es dañar a una de las partes, hombre o mujer, de una forma física, psicológica, emocional o económicamente. El hombre puede ser el que violenta y la mujer la víctima o viceversa; sin embargo y generalmente en la violencia de pareja se

habla de violencia de género; tanto el hombre y la mujer influyen para que la violencia en la pareja exista.

En el porfiriato, la violencia en la pareja no estaba muy marcada, es decir, existía pero las personas no lo veían como violencia, sino como una forma de vida y esto era aprobado socialmente. Por ejemplo, las virtudes de las mujeres eran la obediencia, la fidelidad, la abnegación, el amor, la dulzura, el pudor; la mujer tenía que ser virgen para poder casarse con el hombre, ya que los hombres querían a una mujer a su lado con estas características. Lo único con lo que podían contar era con sus pensamientos e ideales. El matrimonio era la misión de vida de cada una de las señoritas de aquella época, casarse y servirles a su marido, hijos e hijas era el objetivo principal, ya que ellas pensaban que para eso habían venido a este mundo. A lo anterior los hombres también tenían un rol marcado por la sociedad; el hombre podía hacer lo que quisiera con su mujer, siempre y cuando ya estuvieran en matrimonio, era literalmente su único dueño; es decir, la mujer no tenía libertad de decisión, ni de la familia ni de ella misma. Podía amarla, pero también golpearla, a esto la mujer no debía de quejarse por que era su deber como esposa cumplir las necesidades de su marido. Por otro lado, a pesar de tantas injusticias tales como no poder expresarse emocionalmente ni sexualmente y aun así la mujer ante la sociedad era visto como perfecta, elegante, y contaban con el respeto absoluto de la sociedad. Lo anterior marca una violencia de género ya que como mujer sólo tenía que ser sumisa y pulcra; esto era permitido socialmente, si el hombre no cumplía con lo ya dicho sobre mandar sobre su mujer, la sociedad lo atacaba fuertemente y la mujer que no obedecía era violentada por la sociedad (Mora, 2007).

Ahora bien, como ya se ha mencionado, el porfiriato fue un gobierno que aportó mucho al país económicamente, pero el reparto de la riqueza no era igualitario para todos; a eso Rodríguez, Trejo y Soto (1973) expresan que por esa desigualdad económica es que existía el machismo en las relaciones de pareja, y por ello los hombres machistas expresaban que era importante que las mujeres fueran vírgenes, de lo contrario no valían como mujeres.

Rodríguez, Trejo y Soto (1973) expresan que ser macho era considerado como superior a la mujer; que el hombre es lo positivo en una relación y que la mujer es lo negativo. Es la tendencia a la discriminación sexual en la que el macho aprovechando la circunstancia histórica, es decir que la mujer siempre es la que ha visto a los hijos e hijas y el hogar; intenta valer el poder por el hecho de ser macho.

Este fenómeno sobre la virginidad y el ser macho, es un modelo de desarrollo capitalista en una sociedad integrada a partir de un mestizaje de dolorosos orígenes, es decir que a lo largo de tres siglos y medio se ha visto sometido a toda clase de maltratos tanto hombres como mujeres; los hombres por la obligación de ser los fuertes y las mujeres por ser sumisas (Rodríguez, Trejo y Soto, 1973).

Otra de las cosas que se podrían ver como violencia hoy en día pero que en el porfiriato no, era el tema de la virginidad. Juzgaban a las mujeres dependiendo de si eran vírgenes o no y esto muchas veces cuartaba su vida de matrimonio y nadie las quería para formar una familia; e inclusive si se llegará a arreglar que se casara, después el marido la violentaba psicológicamente al juzgarla y poniéndola a prueba de sus roles como mujer (Gutiérrez, 1998).

Las mujeres a diferencia de los hombres no tenían permitido sentir placer en las relaciones sexuales; por ello su único placer se tenía que encontrar en el ámbito familiar; lo que tenía que disfrutar era el cumplimiento de sus deberes de madre y esposa. También se le sugería como otra actividad fuera de la familia y que pudiera disfrutar ella sola, ir a caminar, la costura, realizar una lectura religiosa, ser caritativa y visitar a enfermos; y sus tareas tenían que satisfacerla y ser distracciones para ella. A diferencia del hombre que él si tenía permitido sentir una satisfacción sexual, y si no era satisfecho por su esposa él podía ir algún burdel y estar con otra mujer; el hombre tenía una justificación social para algunas horas de ocio, como ir a tomar una copa con amigos después del trabajo o acudir a algunas reuniones sociales (Cano y Valenzuela, 2001).

Y aunque existiera violencia física, emocional o psicológica, por ejemplo en el caso de la infidelidad y la denigración que se le tenía a la mujer; no podían divorciarse; a eso Mora (2007), menciona que el divorcio no era posible pedirlo por la mujer aunque hubiera sido engañada, al contrario de los hombres, ellos tenían el único derecho de decidir, y la mujer debía aceptarlo. La igualdad de sexos era imposible en esta época, ya que los hombres mandaban totalmente en el hogar y la sociedad, y el machismo resaltaba completamente, es decir el hombre se cree superior a la mujer y va expresándose con un conjunto de prácticas, comportamientos ofensivos contra las mujeres, por ejemplo sentirse superiores a las mujeres, el tomar ellos las decisiones en la familia y como pareja. A las mujeres no les causaba conflicto por que estaban acostumbradas y estaban educadas a ser sumisas y aceptar lo que los hombres les mandaban; aunque tenían el ideal de tener voz y voto para la toma de decisiones.

La desigualdad también era parte de esta violencia en las parejas, Gutiérrez (1998) comenta que describir la desigualdad entre los sexos en el porfiriato no era fácil, y con base en algunas publicaciones se podía inferir que existía una desigualdad en el plano social, ante las leyes y en relación con las oportunidades para estudiar y obtener mejores trabajos y condiciones laborales. Es por ello que se pensaba que para obtener una igualdad se tenía que incluir a las mujeres en el ámbito educativo.

Después de lo anterior, un acontecimiento clave para la violencia de género en estos tiempos del porfiriato fue el machismo; el cual hoy en día aún no se ha erradicado; Domínguez (2013) nos dice que el machismo en México se expresa violentamente como una estrategia de dominio de los hombres hacia los que no son heterosexuales, o hacia las mujeres, también a padres de familia, monógamos y toda una serie de límites que la religión, como los que no estaban casados o no se hacían responsables de la manutención de los hijos e hijas; a esto la sociedad y los medios de comunicación han forjado históricamente.

La violencia también tiene que ver con los roles y estereotipos impuestos por la sociedad, ya que se dice que un hombre tiene que ser duro, violento y nada

paterno, ya que eso le corresponde a la mujer, no debe de llorar, no debe presentarse débil, siempre tiene que mostrar que es hombre. Esto por supuesto causa que haya violencia de la sociedad al hombre y del hombre a la mujer ya que para reafirmar su hombría pasa a perjudicar a la mujer (Domínguez, 2013)

Como ya se dijo en un principio, aunque existía la violencia en el porfiriato y la mujer era sumisa al no tener voz ni voto en las decisiones de la economía, de la pareja y de la familia; el hombre también sobrellevaba los deberes que como hombre tenía que cumplir. Ambos sexos vivían violencia, pero esto estaba dentro de un patrón de enseñanza y aprendizaje, es decir tanto los hombres como las mujeres se centralizaban a sus deberes que como sexo y género les tocaban, ya que era parte de su época y de su cultura. En la actualidad damos cuenta que aparte de ser una época histórica caracterizada por un ingreso económico alto dentro del país de México también es caracterizado por su alto nivel de violencia de género.

Finalmente se puede decir que en el porfiriato, la situación de la mujer era una explotación, ya que ella sólo tenía que obedecer el mandato de un hombre; la situación del hombre era diferente, él tenía el control de todo, pero también vivía un alto grado de preocupación ya que tenía bastantes responsabilidades, especialmente con lo económico y con su deber ser como hombre. A esto Calderón (2002) nos dice que en el caso de las mujeres que trabajaban porque no tenían alguien que las mantuviera, el salario era muy bajo y los horarios de trabajo eran de más de diez horas. El activismo femenino en las luchas revolucionarias que sucedieron a la dictadura fue el cimiento para el cambio ideológico sobre la independencia femenina y también permitió la transición económica y social que trastocó el modelo de lealtades femeninas, de sometimiento y de supuesto desinterés por los asuntos nacionales que por largo tiempo había impedido que las mexicanas fueran consideradas como activas de la comunidad nacional. Al inicio del siglo XX la sociedad mexicana siguió enfrascada en la discusión sobre las funciones que las mujeres debían desempeñar en su seno. Se aceptó que la mujer se expresara y produjera un salario, siempre y cuando, no rebasara la ancestral

situación de sometimiento al hombre y esto ocurrió debido a que la crisis de la vida material afectaba sobre todo a las mujeres. Eran ellas las que tenían que enfrentar la carencia, las malas condiciones de salud, el desempleo de los hombres o esposos, la muerte de sus hijos o hijas.

En conclusión a este capítulo, podemos decir que el porfiriato fue un momento histórico en donde hubo mucho crecimiento económico que ayudó al país a progresar, pero socialmente se vivió una etapa donde hubo violencia de pareja. Los hombres y las mujeres vivían desde la educación con estereotipos y roles de género que permeaban sus vidas, más tarde para formar una familia, uniéndose en matrimonio y criando a sus hijos e hijas se les inculcaba que las mujeres debían ser sumisas y dedicadas al hogar, de lo contrario los hombres eran los protectores y los fuertes. Al terminar este periodo, ya se comenzaba a hablar de crear un feminismo y luchar por los derechos de las mujeres, para que pudiera existir una igualdad de género; así a lo largo de los años y hasta llegar al sexenio de Ernesto Zedillo fue cuando se comenzó por fin, a crear centros dedicados a la mujer, fue que la mujer dejó de ser sumisa, ya podía tener un trabajo en donde también los hombres laboraban, y aunque también se dedicaban al hogar, tenían oportunidad de más información en cuanto a su sexualidad. Esto se verá en el siguiente capítulo.

5. LOS HOMBRES Y LAS MUJERES EN EL SEXENIO ZEDILLISTA (1994-2000)

En el presente capítulo se abordará el tema de expresiones sociales y de género en hombres y mujeres desde el sexenio presidencial de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000); en donde se verá un cambio de roles de género y en donde comienza a existir mayor crecimiento social y de expresión en las mujeres, habiendo centros de ayuda a mujeres y mayor oportunidad laboral. Por otro lado, los hombres han tenido que adaptarse a que las mujeres luchan por un empoderamiento, lo cual lleva a diversos problemas en la familia y en las relaciones de pareja; ya que ni los hombres ni las mujeres aceptan que son diferentes y aun así pueden tener las mismas oportunidades y los mismos derechos como seres humanos.

5.1 Educación sexual en los hombres y en las mujeres.

A fines de año de 1994 y a principios de 1995, comienza el periodo presidencial de Ernesto Zedillo Ponce de León. Económicamente fue una época llena de problemas ya que estuvo marcada por una de las crisis financieras del siglo con repercusiones internacionales llamadas "Efecto Tequila". La crisis económica de México de 1994 fue una crisis iniciada en México de repercusiones mundiales. Fue provocada por la falta de reservas internacionales, causando la devaluación del peso mexicano durante los primeros días de la presidencia de Ernesto Zedillo. A unas semanas del inicio del proceso de devaluación de la moneda mexicana, el entonces presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, solicitó al Congreso de su país la autorización de una línea de crédito por \$20 mil millones de dólares para el Gobierno Mexicano, a efectos que le permitieran garantizar a sus acreedores el cumplimiento cabal de sus compromisos financieros denominados en dólares (Sefchovich, 2012).

En el contexto internacional, las consecuencias económicas de esta crisis se denominaron "Efecto Tequila". En México también se le conoce como el "Error de diciembre", una frase acuñada por el ex presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari para atribuir la crisis a las presuntas malas decisiones de la administración entrante de Ernesto Zedillo Ponce de León y no a la política económica de su sexenio.

Zedillo Ponce de León y Salinas se culparon mutuamente de la crisis. Carlos Salinas, responsabilizó al llamado error de diciembre (diciembre de 1994), que fue la táctica de libre flotación del paralelismo peso-dólar, la cual había estado controlada en el sexenio de Salinas. La libre flotación causó una fuga masiva de divisas ante la situación política del país, además del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (Sefchovich, 2012).

Finalmente Ernesto Zedillo resolvió el problema por medio de dos préstamos hechos por los Estados Unidos a México por un total de \$20 mil millones de dólares en su totalidad, logrando que el resto del sexenio tuviera una recuperación del empleo y una sana administración de la economía mexicana al parecer por los cambios en el sistema económico que permitieron estabilidad económica relativa en el sexenio siguiente. En el terreno político inició y dio los primeros pasos a la democracia; socialmente se propuso invertir más en el ser humano en educación, salud, vivienda y servicios básicos de infraestructura, pero también en la productividad de los individuos, de las empresas y de la industria, que es condición necesaria para que el país creciera y se distribuyera mejor la riqueza producida. En cuanto a temas de género, Zedillo dijo que no podía haber naciones soberanas sin hombres y mujeres libres, tenían que tener libertad de pensar y de opinar, así como de actuar y participar teniendo libertad de escoger su forma de vivir (Sefchovich, 2012).

Casasola (2011) nos dice que es entonces que desde este sexenio, se comienza a hablar de la salud sexual y reproductiva como derecho humano; a partir de 1998, los programas y los libros de texto se modificaron para incluir temas sobre valores, diferencias de género y prevención de enfermedades de

transmisión sexual (ETS) enfatizando en el VIH, sida llevando a una educación sexual integral. El VIH son las siglas del virus de inmunodeficiencia humana; es un virus que mata o daña las células del sistema inmunitario del organismo y a su vez el sida es el síndrome de inmunodeficiencia adquirida. Es el estadio más avanzado de esta infección. El VIH suele contagiarse a través de las relaciones sexuales sin protección con una persona infectada. El VIH también puede contagiarse por compartir agujas con drogas o mediante el contacto con la sangre de una persona infectada. Las mujeres pueden transmitírselo a sus bebés durante el embarazo o el parto.

Se tomó en cuenta, el cambiar la forma de educar a los niños y niñas, tomando como punto de partida la edición de libros de texto de escuelas públicas, para que los padres y madres no tuvieran dificultad de educar a sus hijos e hijas en temas como: "Cuidado con las adicciones", "Violencia en la Familia", "Sexualidad de Nuestros hijos e hijas" y "El Amor en la Familia", en los cuales se abordan temas de importancia para la educación de éstos y éstas en las distintas etapas de su vida; y en el de maestros y maestras "Nociones Introductorias para Maestras y Maestros de Educación Básica sobre Sexualidad Infantil y Juvenil" (Limón, 2000)

Staudt y Vera (2006) nos informan que los libros de texto proporcionaban al alumnado, además de los contenidos educativos básicos, información sobre derechos humanos, identidad nacional y perspectivas internacionales. También incluyeron educación sexual, aunque algunos grupos conservadores se opusieron a ello. Las descripciones estereotípicas de hombres y de mujeres en los libros de texto oficiales han disminuido a lo largo del tiempo y algunos materiales incluidos en el programa escolar producidos por el gobierno, presentan textos y dibujos en formato animado que abordan la desigualdad de género y la violencia doméstica.

A lo anterior Valdenegro (2007), expresa que los jóvenes atienden dichos temas como parte de los contenidos del ciclo escolar, sin profundizar en su conocimiento, aunque manifiestan interés en temas relacionados con educación sexual y VIH.

Este tipo de eventos o pláticas se ven limitados en la realización de las mismas; si partimos que en su mayoría los jóvenes adolescentes de ambos sexos han aprendido a reservarse sus comentarios sobre el sexo o su sexualidad, durante el desarrollo de estas dinámicas, donde es frecuente el intercambio de información entre especialistas, educadores y jóvenes, surgiendo así diversas preguntas que no siempre incluyen los pensamientos e inquietudes de este sector; además que dichos eventos se realizan muy esporádicamente, lo que evita que se logre un seguimiento que genere una mayor concientización sobre las responsabilidades y riesgos de las prácticas sexuales.

Fernández y Ramos (2006) mencionan que en los años del gobierno de Zedillo alguno de sus objetivos de su sexenio fue la equidad de género. Esta temática, relativamente nueva en los discursos oficiales de México, apareció por primera vez durante los dos últimos gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que gobernó a México, es decir, de 1929 a 2000. Durante este periodo, en los discursos y las políticas mexicanas referidas al género, el tema principal era el combate a la violencia hacia mujeres; fue por ello que se efectuaron las primeras reformas relativas al género en el sector legislativo, se amplió la definición jurídica del delito de violación, se aumentó la pena correspondiente y se tipificó el delito de hostigamiento sexual.

Chavarría (2000), expresa que a tres meses de concluir el periodo presidencial de Ernesto Zedillo, las políticas públicas en materia de salud reproductiva y sexual quedan insatisfechas a pesar de los esfuerzos de la Secretaría de Salud, afirmó Gloria Caréaga Pérez, secretaria académica del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Señaló que aunque el gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, incluyó programas para avanzar en los rubros de salud reproductiva y sexual, no se atendió el problema sustancialmente, porque se limitó el objetivo del programa de atender las enfermedades de las mujeres y hombres no a educar a la población para asumir con responsabilidad su sexualidad.

Sin embargo, Sefchovich (2012), nos dice que las feministas al ver que no había una economía sólida pensaban que era un fracaso si seguían promoviendo la educación sexual, sin tener un sustento económico para medicamentos, libros y materiales, como condones; primero se tenían que incrementar la economía en el país, de lo contrario no se podría tener control de las enfermedades de las mujeres y hombres, mucho menos se podría tener un presupuesto para programas de educación sexual.

Por otro lado, Caréaga (2000) dijo que para que funcionen las políticas públicas en materia de salud sexual y reproductiva debe incluirse y destacar las condiciones sociales entre hombres y mujeres con mayor énfasis. Indicó que para ello se necesita la participación tanto de las instituciones de gobierno como de la academia y abrir espacios de discusión sobre el tema (Citada en Chavarría, 2000).

La educación sexual también es incluida en el ámbito de la salud pública que comienza a partir de los dos últimos años de primaria y continúa en la secundaria; esto era importante debido a que muchas mujeres se embarazaban a temprana edad y no sabían que hacer respecto a si quería tener al bebé o no. Es por eso que incluyeron en ámbitos de salud pública a la sexualidad, así tanto las mujeres como los hombres tendrían derecho a llevar una vida sexual saludable con métodos anticonceptivos a su alcance para evitar embarazos no deseados (Staudt y Vera, 2006).

En general, Gloria Caréaga dijo que la salud reproductiva y sexual es primordial en el desarrollo de la persona desde los primeros años de vida, debido a que posibilita a las personas disfrutar, cuidar y gozar su cuerpo. Por igual, la información que se tenga sobre sexualidad frena a los abusos de que otras personas podrían ejercer sobre el cuerpo de otra. (Citada en Chavarría, 2000).

Dentro de la educación sexual, entró el tema de perspectiva de género. Inició con las políticas contra la violencia de género promovidas tanto por el gobierno de Ernesto Zedillo como por el gobierno del Distrito Federal en 1997, donde se distinguen significativamente de aquellas de la época Porfiriana. Este

gobierno es el primero en incluir la perspectiva de género en las estrategias oficialmente formuladas, en un cuaderno titulado “La perspectiva de género”, publicado por la Secretaría de Desarrollo Social. Definiendo a éste como: “Un sistema de análisis basado en el reconocimiento de las diferencias de hombres y mujeres que determina situaciones de inquietud para cualesquiera de ellas o ellos...” (Citado en Fernández y Ramos, 2006:134).

Dalton (2005) menciona que las políticas públicas empezaron a revisar el tema de la mujer, su salud sexual y reproductiva, sus relaciones familiares, su educación y todas las formas en que su persona como sujeto estaba considerada en las leyes, en los códigos civiles y hasta en la constitución. Se consideró que había que transformar uno de los ejes necesarios para el desarrollo, y éste era el eje de la condición política, económica, sexual y social de la mujer. De pronto la mujer estaba incluida en los planes y programas de gobierno, en las discusiones del Congreso Federal y en algunos congresos locales.

Al finalizar este sexenio, las preocupaciones por mejorar la salud sexual, sobre todo de los niños, niñas y adolescentes, la falta de una educación objetiva en México, ha propiciado problemas serios en el campo de la salud personal y social, problemas como los embarazos no deseados, el abuso sexual, las enfermedades de transmisión sexual. En conclusión, este período sexenal del presidente Ernesto Zedillo, fue el fundador de temas relacionados con el género y la educación sexual en hombres y mujeres.

5.2 Estructuras familiares de hombres y mujeres de la época Zedillista.

Como se ha mencionado anteriormente, el país atravesaba una situación financiera difícil y una manera de sobre llevar esta crisis económica fue la familia como recurso. Ésta había sido uno de los modelos constantes de lo que se podría llamar cultura familiar solidaria de los mexicanos. Sin embargo, el deterioro económico de las últimas dos décadas, la incapacidad de los sucesivos gobiernos de establecer bases sólidas para la recuperación económica, el elevado índice de

desempleo, generado por los procesos de reestructuración industrial y de apertura comercial al mercado internacional sin capacidad competitiva; la producción agrícola insuficiente y el deterioro constante del poder adquisitivo del salario, han generado una situación en la que por una parte los problemas económicos no son eventuales entre los sectores de trabajadores de la población y, por otra, cada vez son más generalizados los núcleos familiares que requieren apoyo del resto de sus consanguíneos de manera que ahora podemos hablar de que el recurso a la familia para afrontar la pobreza se está utilizando al máximo. Esto quiere decir que con la crisis económica, dentro de las familias tanto el hombre como la mujer tenían que tener una manera de solventar los gastos del hogar; esto trajo problemas como descontrol, principalmente por el modelo del patriarcado que se llevaba con anterioridad. Sin embargo, se buscaba que la familia siguiera siendo la base de la sociedad (Bazán, 1998).

Fernández y Ramos (2006), nos dicen que hay discursos políticos acerca de la familia que aparece con ciertas diferencias en las distintas épocas. La familia, antes idealizada como la célula básica de la sociedad y pilar de la identidad nacional, y ahora en el gobierno Zedillista, se vio como una unidad pragmática para la convivencia de individuos que puede presentarse en formas diversas, como la multitud de arreglos familiares que corresponden a la diversidad social y cultural de la sociedad mexicana. Los nuevos modelos requieren más al individuo que a la familia como conjunto, y plantean la necesidad de democratizar las relaciones intrafamiliares, es decir, se alejan del modelo jerárquico del patriarcado. En este nuevo concepto cabe también la noción de que las familias son espacios regidos por relaciones de poder y donde aparecen conflictos y que en caso de violencia, incumbe al Estado proteger los derechos de las personas agredidas, en lugar de priorizar la unidad familiar ante los derechos individuales. Dentro de esta nueva forma de ver a las familias, las mujeres ya no son vistas sólo en su función de madres y esposas, sino también como individuos, profesionistas, electorales y proveedoras económicas.

En este periodo dentro de las estructuras familiares está dentro el tema de reproducción; las mujeres y los hombres no ven de la misma forma la reproducción, generalmente se asocia más a las mujeres en estos temas y a los hombres se les saca totalmente del tema. Esto debido a que anteriormente se veía a la mujer como únicamente servible para reproducirse y ser madre mientras que el hombre sólo era el proveedor de los hijos y las hijas, así como de la mujer.

Ahora el tema de reproducción en los hombres tiene algunos puntos que se comienzan a tratar en este sexenio; primeramente se tuvo que identificar, dentro de la salud sexual el proceso reproductivo, y aquí se vio cuáles eran sus ausencias y presencias así como de qué forma condicionan las consecuencias favorables para las mujeres y los hijos e hijas. Es decir, sin variar necesariamente la interpretación de la población de referencia, ni las relaciones de poder inferiores a la vivencia de la sexualidad y la reproducción, se puede ver de qué manera condicionan la morbilidad y mortalidad durante el embarazo, parto y puerperio, en los procesos de regulación de la fecundidad y en la ocurrencia del aborto, entre otros. Una variante es imaginar riesgos biológicos de los varones, vinculados a los procesos reproductivos; existe amplia experiencia en la elaboración de diagnósticos de planificación familiar, de salud materno-infantil y de enfermedades de transmisión sexual, componentes todos ellos que han pretendido integrarse para darle forma a la salud reproductiva. El siguiente punto es entrar en lo social y dejar de pensar que la reproducción es exclusiva de las mujeres, lo cual trae un conflicto de la reproducción, ello implica reconocer momentos y formas de enfrentamiento entre hombres y mujeres, así como entre diferentes actores de la reproducción social, ubicándolos en contextos heterogéneos específicos, con el fin de evitar lecturas únicas y simplistas de un proceso tan complejo como el de la reproducción. Esto replanteó el análisis de la reproducción como un proceso relacional y no como eventos aislados de hombres y mujeres, al mismo tiempo recuperando la especificidad de unos y de otras. No basta con construir la participación de los hombres en la salud de las mujeres, sino que es necesario imaginarlos como actores con sexualidad, salud y reproducción y con necesidades

concretas a ser consideradas, tanto en la interacción con las mujeres, como en su especificidad (Figuerola, 1998).

Dentro de los cambios, la familia no solamente retomó conceptos feministas sino que también fueron determinados por paradigmas del discurso neoliberal; es decir, las mujeres ya eran establecidas a los hombres en su condición de individuos que tienen el derecho a vender su fuerza laboral en el mercado. Las mujeres casadas solamente podían trabajar fuera del hogar con el permiso explícito de su marido y con la condición de no descuidar su deber como mujeres. Y a partir de 1994 esto cambia y se comienza a modernizar los roles que como hombre y mujer se tenían en los tiempos del Porfiriato. Las mujeres ya podían trabajar y los hombres también comienzan a hacerse cargo de asuntos del hogar, como la limpieza y el cuidado de los hijos e hijas (Fernández y Ramos, 2006).

Dentro de este sexenio, también se modificó la legislación familiar, se agilizó el trámite de divorcio y se introdujeron en el derecho civil ciertas medidas de protección a mujeres maltratadas dentro del matrimonio (Fernández y Ramos, 2006).

Pérez y Noroña (2001) comentan que dentro de las estructuras familiares, existe la violencia de los padres hacia los hijos e hijas o entre la pareja; a fines del sexenio zedillista, se creó el Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar 1999-2000 (PRONAVI), a través del cual se intentó coordinar todas estas actividades en los tres niveles de gobierno.

En el Simposio 2000 sobre Violencia de Género, Salud y Derechos en las Américas en 1999 se comentó que PRONAVI era un programa en el cual de 1999 al año 2000 tuvo el impulso en la lucha por la erradicación de la violencia familiar. Para hacerlo, se tomó en consideración las experiencias y los conocimientos de este tipo de violencia en México de organismos de mujeres, universidades e instituciones de investigación e instancias gubernamentales.

Con dicho programa se afirmó que la violencia familiar pone en peligro no sólo la integridad física y mental de las víctimas sino también su salud y su vida, también que los actos de violencia en el núcleo familiar inhiben cuando no destruyen por completo, las posibilidades de desarrollo de niños y niñas, así como afectan la capacidad productiva de las mujeres. Es decir, a partir que la mujer dentro de la familia, no sólo se encarga del cuidado de los hijos e hijas, de la comida y la limpieza; sino que también comienza a incluirse en el plano laboral, junto con el hombre, se comienzan a crear problemáticas dentro de la familia, porque el hombre demanda que la mujer esté al cuidado de la casa y en esta actualidad, la mujer ya necesita trabajar, ya sea porque la economía no alcanza en la familia o porque la mujer necesita crecer profesionalmente y esto al hombre no le agrada debido a que cree que pierde poder (Pérez y Noroña, 2001).

Por otro lado, con la creación de la conciencia nacional para combatir a la violencia familiar, tomó fuerza con la firma en diciembre de 1999, del Protocolo facultativo que establece un mecanismo de supervisión y vigilancia para el cumplimiento de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. De este programa, se establecen compromisos que se tomaron con seriedad para el gobierno mexicano, ya que se reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, se ratifica el principio de la no discriminación y la obligación de garantizar a todos por igual, el goce de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos; propiciando la máxima participación de la mujer en todas las esferas, en igualdad de condiciones con el hombre (Ruz, Báez y Maldonado, 2012).

Dentro de estos cambios en la estructura familiar, donde el hombre y la mujer salen a trabajar y la mujer ya no sólo está encargada del hogar y de los hijos e hijas nace en 1996 el Programa Nacional de la Mujer Alianza para la Igualdad (PRONAM), dependiendo de la Secretaría de Gobernación. A partir de 1998 dicho programa fue responsabilidad de la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER) como el principal instrumento gubernamental para

lograr que la mujer participe plenamente en igualdad de condiciones con el hombre, y en forma efectiva, en la vida económica, social, política y cultural de la nación. Como se advierte en el informe presentado por la CONMUJER en 2000, las acciones de política pública realizadas por el PRONAM continuaron en general, teniendo como objetivos el acceso equitativo de hombres y mujeres a la educación, al cuidado de la salud, a las oportunidades laborales y a estimular la capacidad productiva de las mujeres. Adicionalmente se dirigieron a defender los derechos de las mujeres y ampliar su acceso a todos los niveles e instancias de toma de decisiones, así como a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres tanto en su hogar como en el trabajo (Tepichin, 2012).

Becerra (2014) comenta que ambos programas mencionados anteriormente (PRONAM y CONMUJER) se unieron creando un solo grupo CONMUJER. Este programa tenía y tiene el propósito de que las mujeres que tengan o que se interesen en establecer un negocio, les permita auto-emplearse y alcanzar ingresos, así como una mejor calidad de vida. Es un programa de micro-financiamiento de confianza para la mujer, el cual ayuda a grupos solidarios integrado de 4 a 6 mujeres donde todas son avales entre sí. Igualmente tiene como finalidad dar apoyo financiero a las familias más necesitadas y no sólo impulsar un negocio.

Finalmente se puede decir que dentro de este sexenio, los hombres y las mujeres desarrollaron grandes cambios en sus roles como género. Las mujeres ya tenían más oportunidad de empleo y los hombres podían ser incluidos en las tareas del hogar. Sin embargo había problemas donde llevaron a las familias a desintegrarse, los hombres no estaban acostumbrados a trabajar con mujeres y no asimilaban la idea de que su esposa dejará el hogar por salir al ámbito laboral. Inclusive dentro de la pareja brotaron algunos conflictos que llevaron a la violencia de pareja. Ahora, era más fácil poder divorciarse sin tener que ser juzgados socialmente, esto llevaba a que tanto hombres y mujeres tuvieran una vida sexual diferente a los tiempos pasados, esto quiere decir que tenían relaciones sexuales ocasionales, tanto hombres como mujeres. Esto también llevó a que se tuvieran

prácticas sexuales riesgosas, cómo el tener varias relaciones sexuales y no cuidarse con un método de barrera, como es el condón para evitar ETS. También surgen nuevas prácticas sexuales, como la homosexualidad; que aunque en tiempos pasados ya existía, no era muy común en la sociedad, no era tan evidente como en este sexenio.

5.3 Prácticas sexuales masculinas y femeninas.

En este periodo presidencial, los estudios sobre la mujer han encontrado un proceso negativo de la propia sexualidad en términos de posibilidad de disfrute y de placer, vivirla con culpas o en función del placer de los otros, mientras que los estudios sobre el hombre muestran que algunas de las características de su sexualidad pueden ser la competitividad, la violencia, la homofobia y su vivencia como obligación y fuente de poder, entre otras (Figueroa, 1998).

Las mujeres y los hombres adquieren roles en las prácticas sexuales. Las mujeres son las que tienen que tener una posición femenina y alegre, es decir, tierna, sumisa, dejándose llevar por el hombre; y en lo contrario, el hombre y su supuesto rol, tienen que ser fuertes, masculinos, y nunca pueden negarse a tener un encuentro sexual (Miranda, 2007).

Gogna (2000), nos dice que en la cultura mexicana, hombres y mujeres poseen roles de género, que se dan culturalmente que organizan la secuencia de lo que se debe hacer en un acto sexual. Estas pautas permiten catalogar y comprender tanto los comportamientos personales, como las prácticas sexuales de los otros. La excitación, el placer, la satisfacción sexual y la constitución de la intimidad sexual son elementos de cómo las personas se conducen sexualmente, que tienen que ver con aspectos como la constitución de la pareja sexual, el grado de satisfacción que se obtiene en las relaciones sexuales y la visión que se tiene de las capacidades sexuales.

Gogna (2000) comenta que la construcción de intimidad tanto en hombres como en mujeres, es un elemento importante para el desarrollo de una sexualidad

satisfactoria. La intimidad idealmente definida debería construirse en una relación horizontal entre las personas, es decir, en la que cada una es validada en su individualidad, puede ejercer sus derechos, se hace responsable de su propia sexualidad y valora la sexualidad del otro. Se incluye como dimensión de la conducta sexual y corresponde a la relación que se establece entre compañeros y compañeras sexuales, en la que, además de la respuesta sexual, se produce un espacio comunicacional de sentimientos, necesidades e iniciativas.

A pesar de lo anterior Keijzer (1997) nos comenta que en el campo de lo sexual existe un problema también en el hombre y no sólo en las mujeres, esto se menciona porque algunas mujeres anteriormente se creían utilizadas sólo para procrear y darle placer a los hombres, sin embargo en este periodo no pasa lo mismo con los hombres. La mayor parte de los hombres han sido socializados en una concepción en la que se somete a la mujer y en donde la sexualidad se convierte en un campo no de encuentro con la mujer sino de ejercicio del poder y de afirmación de una masculinidad basada en la potencia y el volumen de los genitales.

Dentro de las prácticas sexuales, también se encuentra el cuidado sexual tanto de mujeres como de hombres, este cuidado se daba con anticonceptivos, para la planeación familiar y también como preventivo de las enfermedades. Las mujeres veían los anticonceptivos como un método preventivo para no embarazarse y los hombres no lo tomaban mucho en cuenta para cuidarse de una enfermedad de transmisión sexual ni tampoco para prevenir un embarazo. Sin embargo Figueroa (1998) nos dice que cuando se piensa en la práctica de la regulación de la fecundidad, como uno de los componentes básicos de la capacidad de reproducirse en hombres y mujeres así como también de influir sobre la reproducción, la presencia de los hombres es muy contradictoria ya que se les suele interpretar como obstáculos o apoyadores de la regulación de la fecundidad de sus parejas, pero no como seres que pueden regular su fecundidad; además, al indagar con ellos se constata su rechazo al asumir responsabilidades en el ámbito reproductivo

Por otro lado, dentro de este sexenio ya era visible que la sexualidad y las prácticas sexuales no eran exclusivas de una población heterosexual, sino que también podían existir prácticas de hombres con hombres y de mujeres con mujeres, es decir de homosexuales (gays o lesbianas).

Miranda (2007) comenta que en el sexenio Zedillista, fue el primer gobierno en aceptar la homosexualidad como parte de prácticas sexuales masculinas y femeninas, el tema se incluyó en los libros de texto dirigidos a los profesores, profesoras y padres de familia.

Sin embargo, aunque se difundió y se aceptó el tema de la homosexualidad; esto se atribuyó a que se ligara la enfermedad de VIH con los homosexuales; Valdenegro (2007) expresa que dicha información ha sido modificada, siendo incorrecta, situación que favorece la expansión del VIH entre otros sectores, tales como, mujeres, niños, niñas y jóvenes que cuentan con un mayor número de pacientes portadores del VIH, por encima del número de casos en la población homosexual. La sociología y la pedagogía, así como otras disciplinas, realizan esfuerzos constantes por disminuir la propagación del VIH a partir de la investigación, formación y desmitificación de este padecimiento, para realizar un frente educativo y social donde la tarea pedagógica es indispensable en lo que a materia educativa se refiere para el tratamiento de dicha enfermedad.

En especial, los hombres homosexuales sufrían violencia de género en relación a la enfermedad del VIH; esto debido a que la misma Secretaria de Salud no lanzaba campañas dirigidas específicamente a las personas homosexuales y los discriminaban al tener dicha enfermedad, no había el apoyo en cuanto a la atención y los medicamentos para los hombres gays. El gobierno decía que no había porqué tratar dicha enfermedad ya que los gays eran pervertidos y ellos eran los que se provocaban la enfermedad. Con esto vemos que no se aceptaban a los hombres homosexuales, sólo era una apariencia que el mismo gobierno hacía para no tener problemas sociales y no quedar mal ante otros países, principalmente con Estados Unidos. Esto también provocaba que los hombres

heterosexuales que tenían VIH se les insultaban con burlas diciendo que esa era una enfermedad de gays (Núñez, 2007).

Para este tiempo ya se sabía que en toda sociedad histórica han existido prácticas sexuales entre personas del mismo sexo; se ha afirmado que los que manifiestan esas preferencias son alrededor del 10% de la población, aunque la contabilidad depende de la representación social que de dichas prácticas tengan, principalmente, los grupos hegemónicos, es decir, el tamaño de la población atópica sexualmente depende de la sociedad (Miranda, 2007).

Finalmente se puede decir que las prácticas para este sexenio, eran más liberales, las mujeres y los hombres podían tener relaciones sexuales ocasionales y no tenían problemas con la sociedad, como ser juzgados o rechazados por ello; tanto los hombres o las mujeres tienen relaciones con sus parejas por amor y para intimar; las personas heterosexuales como homosexuales, tienen el derecho de tener una vida sexual activa y plena; sin embargo no todas las relaciones que tenían las personas, ya sea homosexuales como heterosexuales, no tenían el cuidado necesario, es decir, no usaban un método anticonceptivo de barrera, el condón para evitar enfermedades, ya que se decía que si se cuidaban era para no tener hijos e hijas más no por proteger su cuerpo de alguna enfermedad. Y por lo anterior, por falta de comunicación y por estar en un cambio de cuidados, que involucran el usar condón en todas las relaciones sexuales, algunas parejas no estaban de acuerdo y llegaban a tener problemas tan elevados que se convertían en violencia.

5.4 Violencia en la pareja.

Como ya se ha dicho en capítulos anteriores, la violencia puede ser psicológica, económica, sexual y física. En el gobierno Zedillista, se comenzaron a hacer varios centros de atención y de protección a la mujer, tanto para prevenir estar en una relación violenta, como para ayudar a mujeres que ya estaban dentro de una relación violenta.

Echeburúa, Amor y Corral (2009) expresan que la violencia contra la pareja puede funcionar como una conducta agresiva que se aprende de forma imitativa por los hijos e hijas y que se transmite culturalmente a las generaciones posteriores. En concreto, la observación reiterada por parte de los hijos e hijas de la violencia ejercida por el hombre a la mujer tiende a perpetuar esta conducta en las parejas de la siguiente generación.

Por otro lado, Rodrigues y Cantera (2012), nos dicen que la violencia en relaciones de pareja es un problema universal que está presente en todas las culturas, clases sociales, etnias, religiones, edades y momentos históricos, y que es una violación de los derechos humanos. En la violencia de pareja, aún prevalece el patriarcado, hay que entender esto, debido a que apenas hasta estos años Zedillistas, se toma en cuenta las malas palabras, la sumisión y la degradación de la mujer como algo violento de parte del hombre a la mujer.

Echeburúa, Amor y Corral (2009) también comentan que dentro del estudio de la violencia de pareja existe una gran complejidad, ocurrida por las numerosas perspectivas teóricas existentes en este sexenio. Existen teorías que han considerado la presencia del maltrato a partir de factores unipersonales, es decir por las características de los agresores, o de la interacción de la pareja, su forma de llevar su relación, amorosa, con peleas cotidianas, con juegos pesados, etc. En este periodo, el debate se centra, en si todos los hombres que maltratan a su pareja lo hacen motivados por una necesidad de dominar y de controlar a su pareja y si la violencia de pareja es una cuestión de género o más bien un problema humano y de relaciones interpersonales. Debido a que fue en este sexenio en donde mayor se dio la oportunidad de crecimiento laboral en las mujeres; y por este factor se suscitaron varias problemáticas; entre ellas, los celos de los esposos, el pensar que las mujeres ya tenían oportunidad de crecer laboralmente a los hombres les daba miedo, por el hecho de que ellos siempre fueron educados para creerse superiores a las mujeres y ahora toda esa ideología y cultura machista estaba cambiando.

Según Casasola (2011), la violencia en la pareja inicia desde el noviazgo en la adolescencia. En el noviazgo se establecen en jóvenes de entre 15 y 24 años, el 15% de las y los jóvenes han experimentado al menos un incidente de violencia física en esta relación; en la mayoría de los casos son mujeres en correlación de los hombres que son en cuestión por la desigualdad de género que aún persiste en este sexenio. En el caso de la violencia psicológica, los hombres son las mayores víctimas de esta violencia.

La violencia en la pareja se relaciona con diversos escenarios, como el alcoholismo, la drogadicción, la violencia intrafamiliar, etc., si el hombre o la mujer se relacionan en alguno de estos escenarios, tanto las víctimas como los victimarios necesitan ayuda profesional, sin embargo en un gran número de casos se puede evitar estas situaciones, por ejemplo los efectos y síntomas del maltrato durante el noviazgo son desconocidos para gran parte de las y los jóvenes mexicanos quienes al carecer de información certera sobre la violencia y sus diferentes vertientes, confunden con muestras de afecto conductas que agravan la desigualdad de género y llegan a la violencia de pareja; es decir la violencia en las relaciones de noviazgo aparecen a causa de cómo se vive en nuestro entorno social, tanto familiar, escolar o de amistad (Casasola, 2011).

A lo anterior Saucedo (1999) nos dice que el 25% de las mujeres agredidas se relaciona con intoxicación alcohólica del agresor. Los agresores son el esposo en primer lugar, y el padre en segundo. La violencia en el ámbito familiar o de pareja es la más difícil de reconocer por la falta de pruebas, obstáculos sociales, como el que dirán o falta de redes de apoyo así como jurídicos, debido a que la ley no se ejerce con justicia. La violencia de pareja tiene importantes consecuencias de salud física, aborto espontáneo, embarazo no deseado, enfermedades sexualmente transmitidas, lesiones, homicidio y suicidio.

Ahora, Keijzer (1997) en su artículo sobre masculinidades agrega el tema del hombre como factor de riesgo. En este sexenio, dentro del equipo de Salud y Género se fueron incorporando información, bibliografía, testimonios, imágenes y música referida a la condición masculina y su relación con la salud y la sexualidad.

Esto ha sido parte de un trabajo de investigación que ha servido para elaborar un marco de referencia que permita hacer un balance crítico de algunas características que contribuyen a que el hombre, en nuestro país, muera seis años y medio antes que la mujer y que, a la vez, sea un factor de riesgo para mujeres, niños y niñas, para otros varones y para sí mismo. A pesar de los pronósticos, la brecha de años de vida entre hombres y mujeres se sigue abriendo y, esto, a pesar de la importante incorporación de una creciente proporción de mujeres al trabajo productivo y su consecuente doble jornada. Es importante aclarar que estos años adicionales para la mujer no necesariamente significan que sean de buena calidad de vida para ellas. El concepto del varón como factor de riesgo es un eje para el trabajo en torno a la masculinidad, su construcción social y la forma en que afecta la vida de las mujeres así como también su vida misma. El hombre a pesar de ser catalogado como el sujeto más violento en una relación de pareja, sufre debido a que él está educado de dicha manera y ahora tanto los roles de género como la forma de vida en las parejas es diferente y tendrán que adecuarse, esto les provoca una confusión en su concepción de hombres y pareja.

En este sexenio, se aprobaron nuevas leyes en contra de la violencia intrafamiliar, sancionando también la violación entre cónyuges, también se modificó la legislación familiar, se agilizó el trámite de divorcio y se introdujeron en el derecho civil ciertas medidas de protección a mujeres maltratadas. En este periodo también fue instalada en la ciudad de México una serie de entidades públicas para asesorar y apoyar a mujeres con experiencia de violencia, y estas medidas fueron el antecedente para que los estados poco a poco introdujeran medidas similares (Fernández y Ramos, 2006).

Por otro lado y a manera de comentario, la violencia de género ha sido un tema en el cual las feministas mexicanas lograron influir a las políticas públicas del Estado priista, pero también ha sido el tema mediante el cual ellas fueron incorporadas a su vez por la estrategia modernizadora del sexenio.

No sólo las feministas han logrado crear programas de ayuda para erradicar la violencia en la pareja. En 1975 a 1990 fue creado el Colectivo de Hombres por

Relaciones Igualitarias (CORIAC), cuyo objetivo es erradicar la violencia de género y construir relaciones más equitativas y respetuosas entre mujeres y hombres. El análisis que él inició comenzó en 1993 en el llamado "Proyecto de estudios de la masculinidad y sus implicaciones sociales", dentro del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM; dicho programa fue fundado por Daniel Cazés Menache durante el sexenio zedillista, siendo un grupo de apoyo y de análisis de violencia de género (Morrison y Loreto, 1999).

La forma de funcionar del CORIAC, era primeramente hacer una entrevista inicial sobre los problemas que tenían con su pareja y se le explicaba en qué consistía tal programa. La mayoría de los hombres asistían porque querían parar su comportamiento violento y aprender herramientas de las sesiones dadas en CORIAC, sin embargo menos de la mitad permanecía en el grupo. Con esto se ve lo difícil que es para los hombres permanecer en dicho grupo, y esto era principalmente, porque el hombre durante siglos ha vivido dentro de un patriarcado, de él es el más fuerte dentro de la sociedad, y ahora con el empoderamiento de la mujer se ha complicado aceptar que todos pueden tener las mismas oportunidades a pesar de las diferencias biológicas (Morrison y Loreto, 1999).

Sauceda (1999) comparte que a fines de 1995 miembros de la Academia Nacional de Medicina de México y otros profesionales como los psicólogos y sociólogos interesados en el problema de la violencia, crearon el Comité de Vinculación Externa para el Estudio de la Violencia Intrafamiliar y Sexual, dentro de la pareja, con los siguientes objetivos: Primero, promover el estudio de la violencia intrafamiliar, de pareja y sexual como tema de investigación y sus repercusiones en la docencia. Así como también Estudiar y promover los aspectos preventivos del abuso sexual, violencia y maltrato e integrar un centro de información sobre el tema. Y finalmente organizar y participar en eventos académicos. Estos objetivos generales se han estado cumpliendo desde entonces y en este simposio algunos miembros del comité presentan trabajos sobre la violencia intrafamiliar, de pareja y sexual.

Se puede decir que la violencia en la pareja siempre estará presente, sin embargo dependiendo del tiempo histórico en el que nos encontremos ésta será diferente. La violencia en la pareja se da en mujeres como en hombres, en este sexenio la violencia a la mujer se dio por parte del hombre al querer seguir dominándola; y el hombre también es violentado por el mismo, ya que teme ser inferior a la mujer, porque así fue educado, para ser el fuerte y el dominante en una relación.

Finalmente, se puede concluir que dentro de este sexenio hubo muchos cambios, a pesar del problema económico por el que pasaba el país. Dentro de esos cambios están que la mujer tuvo oportunidad de incluirse en el área laboral, esto trayendo más educación para ellas al mismo tiempo que centros de atención y apoyo. Los hombres sufrieron el mayor cambio, debido a que toda una cultura de machismo y de vivir en un patriarcado, de pronto tienen que adaptarse ahora a que la mujer está luchando por un empoderamiento; es decir por conseguir tener las mismas oportunidades que los hombres tienen, principalmente en el campo laboral. Ahora los roles se comparten, las mujeres en el ámbito laboral y los hombres en el hogar, involucrándose en el cuidado de los hijos e hijas y de la limpieza del hogar.

Y justamente por esa apertura en el ámbito laboral en la mujer es que hubo un desajuste social y cultural en la estructura de roles de género del hombre. A pesar que en tiempos anteriores ya se veía como un ser humano violento, en este sexenio era mal visto que un hombre agrediera de cualquier forma a la mujer. El hombre sufrió muchos cambios, desde lo laboral, hasta lo emocional, ahora él tenía que compartir su espacio laboral con mujeres a lo que no estaba acostumbrado, esto ocasionó violencia física del hombre hacia la mujer; el hombre se seguía resistiendo a este nuevo cambio; y con lo único que podía defenderse era con su fuerza física para someter nuevamente a la mujer. Por ello fue creado CORIAC, el cual fue un programa bueno, sin embargo aunque los hombres asistían para erradicar y luchar contra ellos mismos para no ser violentos, la mayoría terminaba desistiendo, esto era un problema muy fuerte para ellos, toda

una vida había que cambiarla y ajustarla a las nuevas normas y roles de las mujeres.

En el tema de sexualidad, aunque se abordaba el tema y se incluía en los libros de texto para adolescentes, no se tomaban las medidas necesarias para un cuidado libre de prejuicios. Esto por el caso de los homosexuales, ya que se creía que el VIH era culpa de los hombres que tenían relaciones sexuales con otros hombres, era por esto que en los centros de salud, si un hombre era gay no se le daba la atención necesaria, porque para el gobierno era una perversión que dos hombres tuvieran relaciones sexuales. Había muchas incongruencias, el gobierno se centró en lo teórico y hubo más ayuda para las mujeres violentadas que para los hombres homosexuales con una enfermedad de transmisión sexual. Cabe mencionar, que los hombres que no eran gays pero tenían VIH también eran violentados por la misma sociedad y los mismos hombres, ya que lo acosaban diciéndole que era homosexual y por eso tenía esa enfermedad.

Por otro lado, este gobierno fue el primero en crear un programa especialmente dirigido para las mujeres titulado “Alianza para la Igualdad. Programa Nacional de la Mujer 1995-2000”. Fernández y Ramos (2006), nos dicen que este texto no incluía ninguna perspectiva de género en cuanto a herramienta analítica para explicar las desigualdades sociales y políticas entre hombres y mujeres. En cambio se proponía reconocer que la población femenina desempeña un papel protagónico en el proceso de desarrollo y es sujeto fundamental del mismo así como definir un conjunto de estrategias y acciones específicas que contribuya a impulsar el avance de la mujer, incluida la apertura de espacios propicios para su desenvolvimiento personal. Estos fueron elementos de un discurso desarrollista y paternalista que se entremezclaban con otros más modernos; también se habla de un nuevo paradigma inspirado en los principios liberales de la economía del mercado, adoptado por México después de la crisis económica de 1982.

También se crearon diversas reformas para erradicar la violencia en la pareja, para que esto también contribuyera a la nueva educación sexual y las nuevas formas de relaciones de pareja.

A continuación se hace un listado con el fin de concretizar lo que sucedió en el sexenio Zedillista durante todo el tiempo que estuvo gobernando.

- ✓ 1996, aprobación de la Ley de Prevención y Asistencia a la Violencia Intrafamiliar en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ley administrativa).
- ✓ 1997, reforma legislativa del Código Penal y Civil, tipificando la violencia intrafamiliar como delito.
- ✓ 1997, creación del primer Albergue Temporal para mujeres maltratadas en el Distrito Federal.
- ✓ 1998, creación de las primeras unidades de atención a la violencia intrafamiliar previstas por la ley de 1996 en algunas delegaciones del Distrito Federal.
- ✓ 1998, proyecto de reforma de la Ley Federal del Trabajo, sin embargo, nunca se votó en la cámara de diputados.
- ✓ 1999, reforma de la Ley de Prevención y Asistencia a la Violencia Intrafamiliar en la asamblea de representantes del Distrito Federal.
- ✓ 1999, creación de la subdirección de atención a mujeres y menores en el trabajo.
- ✓ 1999 a 2000, creación de más unidades de atención en las delegaciones restantes.

Como se puede ver, hubo grandes beneficios para las mujeres, sin embargo no se toma mucho en cuenta a los hombres, es decir, ellos en este sexenio pasaron por una crisis de identidad con su masculinidad, debido a que todo su aprendizaje en cuanto a roles sexuales y de género fueron cambiados radicalmente, teniéndose que adaptar al cuidado de hijos e hijas, al cuidado del hogar y el aceptar que su pareja tuviera derecho a trabajar.

En el siguiente capítulo, se comparará el periodo del porfiriato con el sexenio Zedillista, esto con la intención de identificar los cambios con las estructuras sociales y de género de los hombres y mujeres, para así saber qué cambios podemos implementar hoy en día y mejorar la forma de vida en las relaciones de hombres y mujeres, tomando en cuenta la perspectiva de género.

6. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS EXPRESIONES SOCIALES Y DE GÉNERO DE LA SEXUALIDAD MASCULINA Y FEMENINA EN EL PERIODO DEL PORFIRIATO (1876-1910) Y PRESIDENCIAL ZEDILLISTA (1994-2000)

En el presente capítulo se hará una comparación de los dos periodos presidenciales hablados en los dos capítulos anteriores; el Porfiriato y el sexenio Zedillista. Los puntos a comparar serán, la educación sexual en los hombres y en las mujeres, estructuras familiares de los hombres y las mujeres, prácticas sexuales masculinas y femeninas, y finalmente violencia en la pareja, con el afán de realizar un estudio socio-histórico que permita analizar los antecedentes y avances dentro de los estudios de género en México.

Cabe mencionar que en ambos períodos los cambios comenzaron desde la economía, esto es relevante debido a que el hombre y la mujer van teniendo un crecimiento social y personal como seres humanos partiendo de su entorno en el que se desarrollan; por ejemplo en el Porfiriato, se rehabilitaron varios puertos, y se tendieron 20,000 kilómetros de vías férreas. Los ferrocarriles se trazaron hacia los puertos más importantes y hacia la frontera con los Estados Unidos, para facilitar el intercambio comercial. Al mismo tiempo, aumentaron la circulación de productos entre distintas regiones de México, y sirvieron como medio de control político y militar; el correo y los telégrafos se extendieron por el territorio nacional. Se instauraron algunos bancos, el gobierno puso en orden sus finanzas, comenzó a cobrar impuestos regularmente, y llegó a pagar las deudas del país. Esto permitió el progreso de la agricultura, el comercio, la minería y la industria; sobre todo la cervecera, la tabacalera, la vidriera y la textil; esta época es donde México tuvo una gran economía (Cosío, 1963). Lo económico influyó dando un giro en los roles de género perneados por la sociedad en ambas épocas; en el caso del porfiriato no era necesario que la mujer trabajara y por eso mismo no se apoyaba para que lo hiciera, ya que el hombre podía sostener los gastos con su trabajo remunerado, pues los costos familiares eran bajos.

En cambio, en el sexenio Zedillista, la economía fue decadente. Desde que Zedillo tomó el cargo presidencial, México ya estaba a punto de entrar en una crisis financiera, esto fue debido al “Efecto Tequila”; llamado así cuando Zedillo y Salinas se culparon mutuamente de la crisis Salinas, donde se responsabilizó al llamado “error de diciembre”, que fue la táctica de libre flotación de la paridad peso-dólar, la cual había estado controlada en el sexenio de Salinas. La libre flotación causó una fuga masiva de divisas ante la situación política del país. El precio del dólar incrementó un 114% (de \$3.40 a \$8.70), causando quiebras de miles de compañías, desempleo y muchos deudores se vieron impedidos para pagar sus deudas. El gobierno de Zedillo ideó el Fondo Bancario de Protección al Ahorro, para apoyar a la banca nacional contra los deudores. Esto se resolvió al pedir dos préstamos a Estados Unidos, el resto del sexenio de Zedillo incrementó un poco el empleo y la economía (Romero, 2012). Por la gran decadencia económica por la que atravesó el país, dentro de las estructuras familiares hubo un cambio importante dentro de los roles de género, ya que las mujeres ahora también tenían que trabajar para ayudar al hombre a sostener el hogar; las mujeres no tenían las mismas oportunidades que los hombres, no ganaban la misma cantidad de dinero y no tenían puesto importantes como el hombre. Sin embargo los hombres tuvieron que aceptar que la mujer compartiera los gastos del hogar esperando que la mujer no descuidara su labor doméstica.

Por otro lado dentro de la historia de México, López (2007) nos dice que la mujer juega un papel muy importante desde sus comienzos en la cultura mexicana hasta nuestros días al igual que el hombre, ya que se ha visto a la mujer como vulnerable y al hombre como abusador de la misma.

Con el Porfiriato las mujeres viven el incremento de las contradicciones que ya eran tradicionales como los discursos en la escuela, la iglesia y el Estado definen a las mujeres por el sexo y por su papel en la reproducción, son consideradas inferiores a causa de un supuesto límite impuesto por su género sin embargo se considera que su ambición, su capacidad afectiva y su tendencia a cumplir labores de servicio le dan superioridad moral. Por el contrario, en el

sexenio Zedillista lo que cambiaba notablemente es que existían más redes de apoyo y programas que apoyaban a la mujer para que no fueran abusadas física, sexual, psicológica y económicamente (López, 2007).

Ahora bien, Cervantes (1994) expresa tres tesis fundamentales para analizar las expresiones sociales de los hombres y las mujeres. Nos dice que las desigualdades sociales entre ambos no están biológicamente determinadas, sino socialmente construidas; es decir, los individuos nacen para vivir un tipo de vinculación con los sistemas sociales, la estructura de privilegios, la distribución del poder y las posibilidades de desarrollo social, afectivo, intelectual y psicológico. Aun así sus características biológicas son utilizadas como recurso ideológico para construir y justificar la desigualdad entre ellos.

La segunda tesis que plantea Cervantes (1994) es que las mujeres comparten una misma condición opresiva por el hecho de vivir en una sociedad estructuralmente patriarcal, dentro de una cultura que legitima este patriarcado de manera permanente. Sin embargo, la opresión que vive cada mujer manifiesta variaciones y diferencias importantes, de acuerdo con la clase social a la que pertenece y al lugar que ocupa dentro de la estructura desigual de oportunidades y esto va cambiando dependiendo de la época en la que se vive, en este caso ha cambiado del porfiriato al sexenio Zedillista. Finalmente la tesis tercera que maneja Cervantes (1994), donde nos dice que las mujeres y los hombres construyen una identidad genérica basada en factores vivenciales comunes y en experiencias simbólicas compartidas. El análisis de la naturaleza y la relación entre estos elementos fundamentales nos permite reconocer que existen patrones en el proceso de estructuración de la identidad de género que no dependen de la adscripción de clase, aunque se encuentran inevitablemente afectados por ella.

Por otro lado, también el presente trabajo aborda el tema de violencia en la pareja; ésta ha estado situada en ambas épocas revisadas. Torres (2012) nos dice que la violencia es un fenómeno complejo y multifacético que atraviesa todos los espacios sociales, desde la esfera más amplia de interacción de varios países y en los distintos hogares. En México, la cultura patriarcal es la principal fuente de

violencia que ha perneado el porfiriato y el sexenio Zedillista, ya que promueve la asociación masculinidad con violencia, se sabe cómo masculinidad a la valentía o el coraje y minimiza los daños a las víctimas. La violencia incurrida contra las mujeres permaneció durante el porfiriato en el silencio, hasta que algunas organizaciones ya en el sexenio zedillista comenzaron a exigir derechos tales como la libertad, la seguridad, la vida libre de violencia y la igualdad de oportunidades.

Guevara (2008) nos dice que en la actualidad, los estudios de género han surgido para contestar, como son las masculinidades y las feminidades, se ha aprendido que la diferencia sexual dio lugar al surgimiento de preguntas y respuestas sobre los hombres y las mujeres, por ejemplo, sobre el tema de paternidad, su vida emocional como hombres, sus relaciones afectivas, su participación en la esfera doméstica y los significados de su vida sexual. Esto significó un cambio en las estructuras familiares que en el porfiriato no existían, lo cual llevó a que el hombre comenzará a incluirse en la vida privada y a las mujeres, en la vida pública.

En ambos periodos estudiados, se puede observar que hubo cambios significativos para los hombres y las mujeres, que sin los estudios de género no podríamos analizarlos. A continuación se analizan los 4 temas principales analizados y comparados por épocas dentro de este trabajo, la educación sexual en hombres y mujeres, las estructuras familiares, las prácticas sexuales masculinas y femeninas y, la violencia en la pareja.

La educación sexual en los hombres y en las mujeres.

Márquez, Pérez y Sibaja (2004) expresan que ser hombre o ser mujer va cambiado en el tiempo y época en el que viven. Sus pensamientos y creencias son aprendidos, establecidos sobre la apariencia física o sexo al que pertenecen. En nuestra sociedad el sexo del recién nacido da pauta a la expresión de un

conjunto de comportamientos y expectativas en donde dependiendo de la época será diferente la forma de ser educados sexualmente.

En la siguiente tabla se representan las diferencias que existieron de un periodo a otro en referencia a la educación sexual de los hombres y de las mujeres, ya que dependiendo de la época la educación fue cambiando significativamente.

| El Porfiriato (1876-1910) | | Sexenio Zedillista (1994-2000) | |
|--|--|--|--|
| Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Educado como proveedor de la familia, el que se encargaría de mantener económicamente a la esposa, hijos e hijas. | Educadas para ser madres, no había otra educación sexual dentro de la familia más que criar a las niñas para ser madres. | El hombre seguía educado para ser el proveedor del hogar. No hay cambios en su rol sexual y de género. | Las mujeres comenzaban a ver sus derechos como ser humano el tomar las decisiones en torno a su reproducción. |
| Se les atribuía cualidades de acuerdo al desarrollo del organismo; es decir, sí eran altos, bajos o si tenían un cuerpo robusto o delgado. | Se les atribuía cualidades de sumisión, de debilidad, reproductora y hogareña. | Seguían educando de acuerdo al sexo. El hombre tenía roles ya establecidos históricamente, como el ser más fuerte e inteligente. | Las mujeres a pesar que seguían educadas por roles de género, ya se estaba educando porque no fuera así con las mujeres, estaban demostrando que ellas no eran sumisas ni débiles, que |

| | | | |
|---|--|--|--|
| | | | podían tener una equidad con los hombres. |
| Ellos no eran educados para ser padres, no como un asunto de paternidad ya que de los hijos e hijas sólo se encargaban las mujeres, si el hijo era varón el padre le inculcaba que sería el que tendría que sostener a su familia económicamente. | Educarlas dentro de los roles establecidos (hija, madre y esposa) fue lo principal en el progreso y la dicha de la nueva nación por lo que la educación debía ser adaptada al lugar que tenían en la sociedad. | En el aspecto de la paternidad, los hombres ya eran involucrados en el cuidado y desarrollo de los hijos e hijas; cómo tal no atendían todas las tareas que incluía cuidar a los hijos e hijas, como el baño, la alimentación, etc. Sin embargo, con todos los cambios que las mujeres estaban teniendo, como programas y leyes que apoyaba al empoderamiento, ellas salían a trabajar y ahora el hombre también tenía que relacionarse más con la educación de los hijos e hijas. | Las mujeres como parte de sus roles sexuales siempre han tenido la maternidad y el estar frente a la educación de sus hijos e hijas. Sin embargo ahora ya compartían esta responsabilidad con los hombres y la sociedad ya no lo veía como algo inapropiado. |
| A las mujeres y a los hombres se les enseñaba específicamente el cuidado | Para ambos sexos ya era relevante que las nuevas generaciones supieran qué | | |

| | | | |
|--|---|--|---|
| <p>de sus genitales, a las mujeres de las mujeres y a los hombres de los hombres, es decir las mujeres no sabían del cuidado del cuerpo del hombre y los hombres no sabían del cuidado de las mujeres. En ambos casos también desconocían el funcionamiento del sistema reproductor.</p> | <p>pasaba con su sexualidad. Se comenzaron a elaborar los libros de textos de las escuelas (primarias 6^a y secundaria) con un contenido en específico de educación sexual y reproductiva, esto contenía el cuidado de los genitales de ambos sexos, explicaban cómo se daba la reproducción y explicaban las enfermedades que se podían adquirir si no se cuidaban adecuadamente al tener relaciones sexuales. También explicaban todas las enfermedades de transmisión sexual (ETS), en especial el Virus de inmunodeficiencia humana (VIH)</p> | | |
| <p>El hombre no tuvo cambios dentro de este periodo, reforzando los roles establecidos por la sociedad. Ellos querían seguir permaneciendo dentro de un status social, en el más alto nivel.</p> | <p>Al finalizar el periodo, se luchaba por que la mujer fuera educada globalmente, es decir, que supiera todos los cuidados y también enfermedades que podía adquirir su cuerpo si no lo cuidaba, así como también conocer sus derechos</p> | <p>Los hombres comenzaron una crisis por ver sentir que su masculinidad se perdía, debido que ahora la educación era diferente, y esta educación sexual no sólo los incluía a ellos, también a las mujeres. Con las nuevas leyes y programas que apoyaban a la</p> | <p>Las mujeres tenían más libertad de hacer lo que quisieran con su cuerpo, eran libres de escoger ser madres o no serlo. Sin embargo seguían las mismas problemáticas, como el embarazo no deseado, el</p> |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | como ser humano, para dejar de ser sumisa frente al hombre. | mujer; ellos se sentían desplazados y sentían que tenían que competir con ellas. | abuso sexual y las enfermedades de transmisión sexual. Aunque ya había métodos anticonceptivos en esta época, como el condón. |
|--|---|--|---|

Tabla 2. Comparación de la educación sexual de hombres y mujeres en época presidencial del Porfiriato (1876-1910) y de Zedillo (1994-2000).

En la tabla anterior se muestran los cambios significativos de una época a otra, incluso en ambos surgen nuevos comienzos; al término del Porfiriato por ejemplo, las mujeres comenzaban a buscar ser partícipes de su sexualidad, buscaban el conocimiento de su cuerpo, en cambio los hombres no expresaban tener la necesidad porque ellos eran los que decidían cuando querían tener hijos e hijas, ellos podían tener relaciones sexuales con más mujeres no sólo con su esposa.

En cambio en el sexenio Zedillista, pareciera que surgió todo lo que al final del Porfiriato se quería alcanzar. Fue el comienzo de nuevas enseñanzas tanto para los hombres como para las mujeres, sin embargo para ellas fue diferente y mucho más enfatizado, porque para este sexenio surgieron mayores programas en beneficio de las mujeres. Se crearon libros de texto para las escuelas, en estos apartados se hablaba de una educación sexual, de las enfermedades de transmisión sexual, de los cuidados en las relaciones sexuales para evitar contagiarse y de la reproducción. Estos libros eran para los niños y niñas, pero principalmente era para los padres y madres, esto ayudaría a que pudieran educar a sus hijos e hijas en cuanto a su sexualidad.

A diferencia del Porfiriato en el sexenio Zedillista, las mujeres ya podían elegir si querían tener hijos o hijas o no; también los hombres debido a cambios

sociales y de cultura, tuvieron que involucrarse en la educación de los hijos e hijas, tendrían que ser parte activa de una paternidad. En el porfiriato sólo eran las mujeres quienes se encargaban de la educación y cuidado de los hijos e hijas, los hombres sólo se encargaban de mantener esa familia.

Al ver los cambios en la educación sexual, podemos ver que si hubo avances de un periodo a otro; sin embargo a pesar de que con Zedillo se empezó a instruir la educación sexual, aun así, existieron algunas problemáticas, por ejemplo varios abusos sexuales y por ende embarazos no deseados. Esto si lo analizamos podemos darnos cuenta que los hombres seguían tomando a las mujeres como lo habían hecho anteriormente, de ahí surgen tantos abusos sexuales como embarazos no deseados y también algunas ETS, como el VIH, que en este sexenio ya se hablaba más del tema. Aun así las mujeres seguían decidiendo sobre su reproducción, ahora ya podían usar un método anticonceptivo con su pareja, para así no embarazarse; en primer lugar la crisis financiera no permitía tener tantos hijos como antes y por eso mismo las mujeres también tenían que salir a trabajar, para ayudar a la economía de su hogar, para ayudar al hombre a sustentar el hogar.

Estructuras familiares de los hombres y las mujeres.

Las familias desempeñan funciones esenciales como la socialización; históricamente, las familias ejecutan algunas funciones dependiendo del contexto o momento en el que se encuentren. Desde tiempos pasados, las familias siguen siendo lo primordial en la sociedad, principalmente en México. A lo largo de los años se van dando cambios en las estructuras y funcionamiento como en lo económico y cultural (Ullmann, Maldonado y Nieves; 2014).

Independientemente del nivel de desarrollo económico y de la fase de la transición histórica, se ve aumentado la frecuencia de las familias en donde solo está al frente la madre o el padre (Ullmann, Maldonado y Nieves; 2014); sin embargo aún se rige la educación por un patriarcado, y aunque sean las mujeres

las únicas encargadas del hogar, sigue colocándose al hombre como jefe de familia en la misma cultura del patriarcado.

A continuación en la siguiente tabla se verá las diferencias históricas que hubo del Porfiriato al sexenio de Ernesto Zedillo y su influencia en las estructuras familiares.

| El Porfiriato (1876-1910) | | Sexenio Zedillista (1994-2000) | |
|---|--|---|---|
| Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| La familia estaba vista como la unidad básica de la sociedad la cual estaba regulada por el Estado; así la patria potestad, la capacidad de intervenir en la concertación matrimonial de los hijos e hijas, estaba regida por un patriarcado. | | La familia como unidad pragmática para la convivencia de individuos que puede presentarse en formas diversas, como la multitud de arreglos familiares que corresponden a la diversidad social y cultural de la sociedad mexicana, alejándose de un patriarcado. | |
| Como parte de un rol de género establecido por la sociedad, el hombre era el encargado de sustentar económicamente a la familia y protegerla de cualquier circunstancia que pudiera dañarla. Él era el que estaba al mando, el que | La sociedad ve al matrimonio como la forma legítima de unión entre un hombre y una mujer para constituirse como pareja y formar una familia. Entonces la mujer es la encargada del hogar, la comida, la enseñanza y el | El hombre seguía siendo proveedor, sin embargo ya compartía esto con la mujer, ya no era el único que podía decidir sobre la familia y tenía que aceptar que ahora la mujer también podía trabajar y aportar económicamente a la familia. | Las mujeres ya no son vistas sólo en función de ser madres y esposas, sino también como individuos, profesionistas, electorales y proveedoras económicas. |

| | | | |
|---|--|---|---|
| <p>tomaba las decisiones de todos los que fueran parte de su familia.</p> | <p>cuidado de los hijos e hijas.</p> | | |
| <p>El hombre tomaba la decisión de tener hijos e hijas y sólo se encargaba de mantenerlos económicamente; si era varón le enseñaba a que más tarde al tener familia, el que sustentara igualmente a su esposa e hijos (as).</p> | <p>La reproducción en las mujeres se daba si el hombre quería que la mujer se embarazase. Si la mujer no quería embarazarse, igual tenía que hacerlo porque para tener una familia tenía que haber hijos e hijas. La mujer después de parir era la encargada totalmente del cuidado del o la bebé.</p> | <p>Los hombres comienzan a involucrarse en la reproducción junto con la mujer, es decir el hombre en conjunto con la mujer discuten si quieren o no tener hijos o hijas y a partir de ahí si la decisión es unánime y deciden tener hijos o hijas, el hombre comienza a adquirir una paternidad, a tener una responsabilidad no sólo de sustentarlo o sustentarla económicamente al bebé o a la bebé, sino también participará en su enseñanza y cuidado.</p> | <p>La reproducción, en las mujeres es decisión de ellas, al formar una familia la mujer si decide embarazarse, ella practica una maternidad. Tiene el cuidado del o la bebé. Y en este tiempo comparte esto con el hombre</p> |

| | | | |
|--|--|---|--|
| <p>El matrimonio era parte fundamental para tener una familia, el hombre podía elegir a la mujer que quería como esposa, aunque ella no lo quisiera. El hombre aunque estuviera casado y tuviera una familia podía salir con otras mujeres, aunque no como su pareja pero si para tener relaciones sexuales, esto era repetido y no había ningún problema.</p> | <p>La mujer estando dentro del matrimonio, tenía que acatar las órdenes del esposo, e hiciera lo que hiciera el esposo, no podían divorciarse, la mujer tenía que aguantar lo que fuera, de lo contrario estaría destruyendo a la familia.</p> | <p>Al hombre le costaba trabajo aceptar que podía divorciarse si él era el que fallaba, porque había algunas cosas, como la infidelidad, que lo veía como algo normal y eso para él no era motivo de un divorcio. Sin embargo se tuvo que adaptar a esta nueva situación.</p> | <p>La mujer ya podía divorciarse; y aunque antes también ya era permitido, no existían redes de apoyo y era más fuerte la carga social. Sin embargo en este tiempo lo podía hacer si tenía algún problema con su pareja, como infidelidad, violencia o cualquier otro abuso que la privara de su libertad como ser humano.</p> |
| <p>Los hombres como sustentadores económicos eran los que tenían que buscar de cualquier manera mantener a la familia. Y no tenían ningún problema por encontrar algún</p> | <p>Las mujeres no podían trabajar más que en su casa. Si la mujer quedaba viuda o por alguna circunstancia era madre soltera, tenía que buscar trabajo, pero</p> | <p>Los hombres entraron en conflicto cuando por motivos económicos dentro del país, las mujeres tenían que salir a buscar trabajo. Ellos no aceptaron</p> | <p>Las mujeres lucharon por una igualdad de oportunidades dentro del aspecto laboral. Sin embargo las mujeres no podían tener el mismo cargo</p> |

| | | | |
|----------|--|---|---|
| trabajo. | tenía que tener la autorización de su padre o madre si es que seguían vivos, de lo contrario no podían trabajar, y si lo hacían tenían que trabajar haciendo labores domésticas o prostituyéndose. | fácilmente que podían laborar con una mujer, mucho menos si esta mujer era su esposa, esto debido a que él es el que anteriormente era quien la mantenía. | laboral que un hombre y tampoco les pagaban iguales cantidades que a un hombre. |
|----------|--|---|---|

Tabla 3. Comparación de las estructuras familiares en hombres y mujeres en época presidencial del Porfiriato (1876-1910) y de Zedillo (1994-2000).

Desde que se habla de familia, se puede ver que no hay familias iguales, quizá se rigen por la misma cultura de su país, pero no son iguales. Al cambiar las épocas va cambiando la sociedad, y la sociedad es la familia; dentro del Porfiriato esto era lo principal, consolidar una familia fuerte y bien establecida en la sociedad. A diferencia del sexenio Zedillista en donde la familia aunque era importante, ya había otros aspectos para construir una familia o no, estos aspectos eran ligados a si había una estabilidad económica principalmente, entre el hombre y la mujer, si había infidelidad o si concordaban con la manera de formar una familia. Es decir, en el Porfiriato aún se vivía con una estructura patriarcal, mientras que con Zedillo las estructuras se modificaron, se seguía educando mediante un patriarcado modificado por la inserción de la mujer en el ámbito público, en lo laboral principalmente; y también aunque la que tomaba las decisiones era la mujer si estaba divorciada se recurría a una red de apoyo que la orientara, en este caso a sus padres.

El divorcio en el Porfiriato era permitido, sin embargo ni el hombre ni la mujer lo planteaban, esto debido a que no existía una red de apoyo, no se veía necesario separarse de la pareja, ya que la creencia que se tenía ante la sociedad era que cuando contraían matrimonio sería para toda la vida, así hubiera violencia. Lo importante era que ante la sociedad se tuviera una familia. Ahora que si la mujer quedaba viuda, tenía que recurrir a sus padres para poder tomar decisiones en relación a sus hijos (as) y a ella misma; por el contrario el hombre si quedaba viudo él podía tomar las decisiones y aunque también recurría a sus padres no era juzgado por alguna mala decisión y él no se encargaba de los hijos e hijas como en el caso de la mujer, sino los suegros o padres de él.

Dentro de la familia, la mujer y el hombre tenían roles de género establecidos por la sociedad; así es como se manejaba en el Porfiriato, las mujeres criaban a los hijos e hijas y los hombres los sustentaban económicamente. A diferencia del sexenio Zedillista, ya que tanto el hombre como la mujer eran encargados de la crianza de los hijos e hijas y del sustento económico; los hombres no están muy de acuerdo con estas nuevas oportunidades que se les brindaba a las mujeres y algunas familias no aguantaron los nuevos roles compartido y terminaban divorciándose. Las familias comenzaron a ya no ser sólidas que para esos tiempos eso significaba estar construida por madre, padre, hijos e hijas; también se demandó más obligaciones y responsabilidades para ambas partes, no sólo para la mujer o para el hombre.

Prácticas sexuales masculinas y femeninas.

Las prácticas sexuales son patrones de actividad sexual presentados por individuos o comunidades; los comportamientos sexuales responsables se expresa en los planos personal, interpersonal y comunitario. La persona que practica un comportamiento sexual responsable se caracteriza por vivir la sexualidad con autonomía, madurez, honestidad, respeto, consentimiento,

protección, búsqueda de placer y bienestar. No pretende causar daño y se abstiene de la explotación, acoso, manipulación y discriminación.

Vera (1998), nos dice que la sexualidad varía de una cultura a otra y en el contexto social e histórico en que se desarrolle. Durante la prehistoria por ejemplo, existieron dos etapas; la monogamia natural y la monogamia que tenía como finalidad asegurar el patrimonio familiar; es decir la sexualidad es un fenómeno pluridimensional que varía de una cultura a otra y depende de un contexto social y cultural en que se desarrolle el hombre y la mujer.

| El Porfiriato (1876-1910) | | Sexenio Zedillista (1994-2000) | |
|--|--|--|--|
| Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| El alcoholismo en los hombres afectaba en las prácticas sexuales; los hombres buscaban mujeres prostitutas para acostarse con ellas, tenían muchas mujeres y esto provocaba algunas enfermedades, entre otras las más destacadas eran el herpes y la gonorrea. | Algunas mujeres a falta de moralidad, otras por un desconocimiento en la sexualidad y otras por falta de dinero, tenían que prostituirse. Ellas Vivian para complacer al hombre, no para su propia satisfacción. | Las prácticas sexuales del hombre estaban referidas a la competitividad, la violencia, la homofobia y su vivencia como obligación y fuente de poder. | Las mujeres viven un proceso negativo de su sexualidad en relación a su disfrute y placer, ya que viven con culpas por sentir placer o en función del placer de los otros. |
| Socializados en una concepción en la que se somete a la mujer y en donde la | Las mujeres eran utilizadas sólo para procrear y darle placer a los | El hombre tiene que ser fuerte, masculino, y nunca puede negarse a | La mujer tiene que tener una posición femenina y |

| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>sexualidad se convierte en un campo no de encuentro con la mujer sino de ejercicio del poder y de afirmación de una masculinidad basada en la potencia y el volumen de los genitales.</p> | <p>hombres.</p> | <p>tener un encuentro sexual. Es decir el hecho de ser hombre tiene un estereotipo de siempre estar pensando en sexo, y si no es así entonces no es hombre.</p> | <p>alegre; es decir, tierna, sumisa, dejándose llevar por el hombre. En este aspecto, no hay cambios a lo largo de la historia.</p> |
| <p>Dentro de sus prácticas no utilizaban métodos anticonceptivos para no embarazarse, y tampoco se encontró suficientes casos judiciales de procesos realizados contra mujeres que hayan intentado abortar.</p> | <p>Los hombres no lo tomaban mucho en cuenta para cuidarse de una enfermedad de transmisión sexual ni tampoco para prevenir un embarazo; sin embargo por la situación económica, ya no era muy viable tener tantos hijos e hijas, entonces tenían que considerar utilizar un método anticonceptivo.</p> | <p>Las mujeres veían los métodos anticonceptivos como un método preventivo para no embarazarse.</p> | |

| | | |
|--|--|---|
| <p>El travestismo y la homosexualidad comenzó a ser parte de las prácticas sexuales, aunque no era muy común; esto comenzó debido a la exclusión de lo femenino en campos sociales y a la presencia de las figuras masculinas extranjeras.</p> | <p>No se registraron prácticas de lesbianismo. Inclusive la sexualidad era un tema lleno de tabú, en el cual las mujeres no podían expresarse sexualmente si eran casadas. Ahora, también la prostitución como una expresión de la sexualidad era vista negativamente por la sociedad.</p> | <p>Eran más comunes las prácticas homosexuales. Se hicieron programas y libros de texto gratuitos para educar a la población en cuanto a diferentes prácticas sexuales se refiere, sin embargo aunque parecía que el gobierno apoyaba a los homosexuales, también se les adjudicaba que a los homosexuales una práctica sexual diferente y por tal eran portadores del VIH, eso hacía que hubiera una doble discriminación por ser homosexuales y aparte por tener VIH.</p> |
|--|--|---|

Tabla 4. Comparación de las prácticas sexuales en hombres y mujeres en época presidencial del Porfiriato (1876-1910) y de Zedillo (1994-2000).

La sexualidad y en particular las prácticas sexuales siempre han sido parte de un tema lleno de tabús y prejuicios. Desde la época del Porfiriato hasta la de Zedillo realmente no hubo un cambio tan drástico, ya que aún en el sexenio de Zedillo, las mujeres seguían preocupándose más por satisfacer al hombre más que satisfacerse a sí misma, aparte que no tenía por qué perder su rol como mujer, que era ser femenina, tierna y sumisa en una relación sexual.

En el Porfiriato, las prácticas que predominaban eran la prostitución y al mismo tiempo la sumisión de la mujer, el hombre era el que decidía cuándo y

cómo tendría el encuentro sexual. En el sexenio Zedillista no cambió mucho, hay que recordar que este sexenio comenzaba a ofrecer cosas distintas y sin tanto tabú, por eso mismo no estaban tan marcados los cambios; la mujer seguía sin expresarse sexualmente y el hombre seguía teniendo el poder de mandar cómo y cuándo tener una encuentro sexual, el hombre no podía negarse a tener relaciones sexuales, como parte de un estereotipo de siempre estar pensando en sexo, entonces si ellos se negaran en algún momento a tener relaciones sexuales su rol como hombre se vería afectado.

Por otro lado, a pesar de tantos tabús y control social para imponer cómo se tenía que vivirse una práctica sexual, desde el Porfiriato comienza a dar pie a la homosexual, fue uno de los primeros registros en donde se planteó que los hombres podían tener gustos por los mismos hombres; en esta época no era tan evidente, pero en el famoso baile de los 41 titulado así porque en este baile influyó en demasía la vestimenta burguesa francesa y los hombre iban vestidos como mujeres. Era más obvio que esto era mal visto por la sociedad y no era aceptado que esto sucediera.

A diferencia de lo anterior, con Ernesto Zedillo era diferente porque supuestamente había una apertura a que tanto hombres como mujeres pudieran ejercer sus prácticas sexuales libremente, esto incluía que lo hicieran de una forma homosexual, era más común comenzar a ver parejas de lesbianas o de gays. A pesar de que se veía más esta situación y que el gobierno apoyaba estas prácticas con libros de texto, talleres y prácticas sobre sexualidad; al mismo tiempo eran juzgados los hombres homosexuales, debido a que se les juzgaba por ser enfermos de VIH; es decir, aunque no tuvieran VIH se creía que como sus prácticas eran inusuales y poco saludables para lo que la sociedad creía, les adjudicaban que ya por ser homosexuales tenían VIH. Esto provocaba que fueran discriminados socialmente.

En cuanto a la reproducción, si hubo cambios, en el Porfiriato no se utilizaban métodos anticonceptivos para la planificación familiar, en el sexenio Zedillista si se implantaba un método anticonceptivo, pero más que por las

enfermedades de transmisión sexual (ETS), era porque económicamente el país se encontraba atravesando una crisis, ya no se podían tener tantos hijos e hijas porque no tenían como mantenerlos y mantenerlas, las mujeres eran las que se encargaban de cuidar su reproducción. Un dato curioso es que aunque ellas se preocupaban por utilizar protección, los hombres eran los que se encargaban de portar o conseguir un método anticonceptivo, en este caso era el condón.

Finalmente vemos que en este punto no hay un cambio relevante, se pudiera pensar que como estos temas eran nuevos en el sexenio de Zedillo y no tenían bases establecidas, podía aun ser la sexualidad un tema tabú y poco hablado; por supuesto poco estudiado en ese entonces.

Violencia en la pareja.

La violencia según Dorantes, Torres y Robles (2013) es un problema mundial que puede afectar al ser humano en cualquier cultura, clase social y a cualquier edad; a esto la Organización Mundial de la Salud (OMS) expresa que la violencia es un problema de salud pública en el mundo y cada año más de 1.6 millones de personas pierden la vida de manera violenta. Hay diferentes tipos de violencia en el mundo y en las relaciones de pareja; la física, verbal, emocional, sexual y patrimonial.

La violencia física es toda aquella acción que implique el uso de la fuerza contra otra persona atentando contra su integridad física. La violencia verbal, es una manifestación de la violencia emocional y se da cuando una persona insulta, ofende o dirige palabras denigrantes a otra. La violencia emocional es todo acto que realiza una persona contra otra para humillarla y controlarla. La violencia sexual, es toda acción que implique el uso de la fuerza, la coerción, el chantaje, el soborno, la intimidación o la amenaza para hacer que otra persona lleve a cabo actos sexuales o acciones sexualizadas no deseadas. Y finalmente la violencia patrimonial, va dirigida contra bienes y pertenencias, disponiéndose de ellas sin consentimiento del poseedor de los mismos (Dorantes, Torres y Robles, 2013).

Ahora se describirá algunos puntos comparativos de la violencia en la pareja en las diferentes épocas revisadas en el presente trabajo.

| El Porfiriato (1876-1910) | | Sexenio Zedillista (1994-2000) | |
|---|---------|---|---------|
| Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| <p>La violencia que existía en la pareja era física y sexual en las mujeres por parte de los hombres. Las mujeres eran obligadas a tener relaciones sexuales con su marido si él así lo mandaba, igualmente si algo no le parecía al hombre, la jalaba bruscamente o la golpeaba. El hombre debido al rol social de ser fuerte y el tener que ser superior a la mujer, era obligado a comportarse de dicha forma con su pareja.</p> | | <p>Se aprobaron nuevas leyes en contra de la violencia en la pareja sancionando también la violación entre cónyuges, también se modificó la legislación familiar, se agilizó el trámite de divorcio y se introdujeron en el derecho civil ciertas medidas de protección a mujeres maltratadas.</p> | |
| <p>Se vivía una relación de pareja permeada por un machismo. Esto es que el hombre se sentía superior en todos los sentidos a la mujer y por eso mismo abusaba de ella, física, emocional, económica y psicológicamente.</p> | | <p>Se buscaba en la relación una estabilidad económica y que no existiera maltrato físico principalmente, sin embargo aún existía maltrato físico, económico y psicológico; sin embargo ya había más grupos de apoyo. Se buscaba una relación más igualitaria; es decir la mujer no iba a ser más golpeada por el hombre.</p> | |
| <p>No existían programas de apoyo para las mujeres violentadas. Las mujeres hacían grupos y ahí hablaban de sus problemáticas en la relación de pareja</p> | | <p>Se implementaron programas para ayudar a la mujer, sin embargo no se crearon muchos programas para ayudar al hombre, porque siempre se le tomaba</p> | |

| | |
|---|---------------|
| y basándose en eso, algunas mujeres se aventuraban a escribir una nota en el periódico. | como agresor. |
|---|---------------|

Tabla 5. Comparación de la violencia en la pareja en época presidencial del Porfiriato (1876-1910) y de Zedillo (1994-2000).

Dentro de la pareja siempre ha existido violencia a lo largo de los años y dependiendo del periodo en el que se encuentren se puede tomar como violencia o no. Tal es el caso del Porfiriato, había muchas conductas violentas dentro de la pareja y la misma sociedad lo permitía, incluso era participe de ello. Las mujeres desde lo más básico como su educación, no se permitía que se expresaran, entonces cuando estaban viviendo una relación en pareja, seguía dependiendo de alguien más, en este caso del hombre. Él abusaba de esto y violentaba a la mujer física, sexual, económica y psicológicamente; y aun así el hombre también vivía violencia, si no cumplían con su rol de ser fuerte, sustentador económico y protector, los mismos hombres los juzgaban y no los tomaban como hombre, las mismas mujeres no los tomaban en serio. Esto era normal y aceptado socialmente, su cultura se regía bajo el patriarcado y el machismo. El machismo es la actitud de dominio de los hombres respecto de las mujeres, se ven como superiores a las mujeres.

Al llegar a 1994 con Ernesto Zedillo, las cosas comienzan a cambiar y lo que antes no se veía como violencia ya comienza a cuestionarse, no fue nada fácil hacerlo, aún había resistencia, tanto de hombres como de mujeres. Aunque se crearon varios programas para erradicar la violencia en la pareja, que más bien era para proteger a la mujer; no se llevaban a cabo. Existía mucha violencia de los hombres a las mujeres debido a que las mujeres luchaban por un empoderamiento y esto también incluía liberarse sexual, laboral y profesional, aún no era apoyado el que la mujer estudiara, no era importante; para el hombre esto fue difícil de aceptar que las mujeres eran capaces de ser igual a ellos en cuanto a oportunidades principalmente laborales. Esto llevo a que muchas parejas se

separaran, que pelearan, creció la violencia física ya que el hombre quería imponer su masculinidad y la veía como perdida, fue su manera de expresar su inconformidad con todas las nuevas reformas y leyes creadas para la mujer.

Se puede ver que si existieron cambios relevantes, principalmente por la manera de ver las relaciones de pareja de una época a otra, es importante porque podemos darnos cuenta por qué fue tan difícil para los hombres aceptar que las mujeres podían ser igual a ellos, como seres humanos, teniendo las mismas oportunidades y los mismos derechos.

Finalizando el presente capítulo se hizo un recorrido histórico que fundamenta condiciones del presente. A diario los seres humanos, la cultura y la sociedad van evolucionando; todo comienza de una educación que se ve reflejada más tarde en una relación de pareja, en el transcurso de ello, la familia influye y es por eso que en ambas épocas revisadas, la familia sigue prevaleciendo en México como la base de la sociedad.

En ambas épocas existieron cambios, en algunos puntos como en la violencia de pareja y en la educación fueron significativos, sin embargo en la familia y en las prácticas sexuales ciertos puntos como la sumisión en la mujer y el machismo en el hombre siguieron presentes en ambas épocas. Los hombres y las mujeres fueron evolucionando dependiendo de su entorno, de la sociedad y del gobierno en el cual estuvieron educados; por eso es relevante estudiar la historia para así no cometer errores pasados y ayudar a que tanto los hombres como las mujeres se desarrollen plenamente e inclusive se pudiera dejar de hablar de estereotipos sexuales ya que éstos son los que nos han llevado a la desigualdad, limitando tener las mismas oportunidades. Haciendo un recorrido histórico podemos ver que la diferencia en los roles de género han marcado la igualdad entre hombres y mujeres; esto nos llevaría a formar talleres para sensibilizar a la población a una igualdad sin estereotipos sexuales pero si sabiendo y respetando nuestras diferencias como sexo.

Conclusiones

Dentro del presente trabajo, se analizó la época del Porfiriato (1876-1910) en comparación al sexenio Zedillista (1994-2000) dentro del tema, el objetivo fue identificar las expresiones sociales y de género de la sexualidad masculina y femenina a partir del periodo del Porfiriato al periodo presidencial Zedillista. En este aspecto, el objetivo fue cumplido y se pudieron identificar expresiones sociales y de género que rigieron en cada una de las épocas. Se pudo encontrar que las estructuras familiares, la educación sexual, la maternidad, la paternidad, las prácticas y la violencia en la pareja no han cambiado de una época a otra, sólo se han transformado y en su mayoría gracias a los estudios de género y a todas las asociaciones de apoyo ya mencionadas en el capítulo 5.

En este tema hay bastantes puntos por ser analizados; principalmente lo que se ha encontrado es que los hombres y las mujeres siguen y seguirán siendo estructurados por estereotipos de género, lo cual puede llevarnos a seguir con la inequidad de género, provocando que siga habiendo violencia en las relaciones de pareja. Otro punto relevante es que aún no se ha entendido que las diferencias entre hombres y mujeres como sexo no hacen que se niegue la equidad de oportunidades; y aún no se tienen las mismas oportunidades entre hombres y mujeres, si se entendiera y se aceptaran las diferencias que ya biológicamente se tienen se podrían quitar estereotipos de género y solo estar permeados por los estereotipos sexuales, es decir, a pesar de que se ha apoyado con diversos grupos a la mujer, aún se ve a la mujer como víctima y al hombre como victimario; y esto se vuelve un problema al tratar las relaciones de pareja porque igualmente nos lleva a una violencia de entre parejas.

Al realizar dicho trabajo, primeramente se encuentran literatura con tabús y prejuicios, el tema sobre género se habla demasiado, sin embargo muchos autores aún confunden el tema género con feminismo, es decir, hablan de género refiriéndose únicamente al comportamiento en las mujeres. El género es poder analizar y llegar a comprender el comportamiento en la sociedad en hombres y

mujeres individualmente o en relación. Otra cosa relevante que se encontro dentro de este trabajo es la información histórica, y cómo los conceptos de violencia antes no existían como en la actualidad se manejan; por ejemplo, en el Porfiriato muchas relaciones de pareja eran violentas pero para ese tiempo era normal el comportamiento y la relación que se tenía como pareja, ya más tarde con el sexenio de Zedillo se fueron formando grupos de apoyo y asociaciones que ayudaban principalmente a la mujer. En general el encontrar referencias bibliográficas del sexenio Zedillista, fue complicado debido a lo que ya mencionaba, hablaban mucho de género pero refiriéndose únicamente a la mujer.

Ya se mencionaba al inicio del presente trabajo, este tema es extenso y cada vez será más debido a que según la época, las expresiones sociales y de género cambian o como es el caso se transforman, es un tema que nunca se termina de estudiar; valdría la pena poner más interés en tener una nueva educación cultural que incluya como enseñanza primordial el género y el enseñar a respetar las diferencias sexuales y de género que se tienen.

Para la psicología social el tema es relevante ya que como estudio de hombres y mujeres en sociedad podría ayudar a mejorar la calidad de vida de los seres humanos y principalmente las relaciones familiares, de pareja, laborales. Se podrían formar nuevos programas de apoyo y de enseñanza para los hombres y las mujeres y así también brindar un mejor apoyo y dar más herramientas en el caso de psicología clínica en sesiones de pareja; los y las psicólogos (as) podemos incluir talleres, conferencias en donde las personas puedan tener otro punto de vista y puedan ser más asertivos en sus relaciones personales con el otro sexo.

Ahora bien, este trabajo abre el panorama para futuras investigaciones, sería viable seguir indagando sobre las estructuras sociales y de genero actuales y analizar que tanto se puede cambiar para llegar a tener un mejor entendimiento del comportamiento en hombres y mujeres.

Es por ello el afán de finalmente comparar las dos épocas, podemos dar cuenta de los errores cometidos de una época a otra, dar cuenta también de como la educación sexual ha influido principalmente en la formación como hombres y como mujeres. El comparar las épocas nos da ideas de cómo dar soluciones o herramientas a los problemas de género, en este caso la inequidad de oportunidades, a la falta de comprensión entre hombre y mujeres; y también a comprender de donde se ha aprendido lo que hoy nos forma como sociedad.

Referencias Bibliográficas.

1. Araujo, K. y Prieto, M. (2008). *Estudios sobre masculinidades en América Latina*. Ecuador: Flacso. Recuperado en: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51229.pdf#page=62>.
2. Arteaga, V., Kramer, B. y Luna, M. (2004). *Cuerpo, subjetividad y sexualidad fememina*. (Tesis de licenciatura en psicología). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
3. Arvelo, L. (2004). Maternidad, paternidad y género. *Otras Miradas*, 4(2), 92-98.
4. Bailón, V. (2014). Matronas y burdeles de la Verde Antequera, 1890-1912: Apropiación, defensa y negociación del comercio sexual "tolerado". *Relaciones* (140), 295-332. Recuperado en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v35n140/v35n140a11.pdf>.
5. Bazán, L. (1998). *El último recurso: las relaciones familiares como alternativas frente a la crisis*. Presentada en el Congreso CIESAS; USA Chicago, 24-26.
6. Becerra, A. (2014). Promueven el programa CONMUJER. *El Sol de Zamora Michoacán*. México.
7. Bonino, L. (2008). *Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*. Madrid: Gobierno de España, ministerio de igualdad.
8. Burin, M. y Uribe, I. (2009). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Librería de mujeres editoras.
9. Borrego, N. G. (2013). La sexualidad femenina. *Revista Sexología y Sociedad*, 2(7), 20-23. Recuperado en: <file:///C:/Users/Mon/Downloads/115-386-1-PB.pdf>.
10. Boscàn, L. (2006). Propuesta crítica para un análisis más comprensivo de la problemática masculina. *Utopía y praxis latinoamericana*, (11), 69-85. Recuperado en:

https://blu168.mail.live.com/mail/ViewOfficePreview.aspx?messageid=mg_eWTWhHC5BG5cQAhWtnfpA2&folderid=flJyJ2aBgsoEqItGmmOdj0A2&atindex=0&cp=-1&attdepth=0&n=16558664.

11. Calderón, L. (2002). *Las obreras en el porfiriato*. México: Plaza y Valdés.
12. Cano, G y Valenzuela G. (2001). *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*. México: PUEG.
13. Carvajal, B. y García, C. (2005). *Masculino/Femenino... ¿Y yo? Identidad o Identidades de Género*. México: Investigaciones en Género y Sexualidad. (GiGeSex). Recuperado en: http://www.fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DCUMENTOS_DE_REFERENCIA/A_CONCEPTOS_BASICOS/Masculino_femenino_y_yo_Identidad_o_identidades_de_genero.pdf
14. Casasola, C. (2011). *La importancia de que el orientador educativo fomenta en los alumnos de nivel medio superior una educación sexual integral*. (Tesina de licenciatura en Pedagogía). Universidad Pedagógica Nacional, México.
15. Castilla, B. (2012). *Identidad personal, lo masculino y lo femenino*. España: Real Academia de Doctores de España.
16. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2010). *Guía para la incorporación de género en programas de salud*. México: Secretaría de Salud.
17. Cervantes, C. (1994). Identidad de género de la mujer: tres tesis sobre su dimensión social. *Frontera Norte* (12), 1-15. Recuperado en: <http://www.colef.mx/fronteranorte/articulos/FN12/1-f12.pdf>.
18. Chacón, J. (2003). *Sin distancias: familia y tendencias historiográficas en el siglo XX*. España: Mestizo.

19. Chavarría, M. (2000). *Insatisfechas las demandas en materia de salud sexual y reproductiva, en el sexenio de Zedillo*. México: Comunicación e información de la mujer. Recuperado en: <http://www.cimac.org.mx/noticias/00sep/00090103.html>.
20. Chávez, C. (2004). *Perspectiva de género*. México: entsunam. Recuperado en: <https://books.google.com.mx/books?id=iEKNMJir07QC&pg=PA11&=qu%3%A9+son+las+expresiones+sociales+y+de+g%C3%A9nero&l=es419&sa=X&ei=DmjVNTkPNOOyASC1YCYAw&ved=0CCoQ6AwAw#v=onepage&q=%C%9%20son%20las%20expresiones%20sociales%20y%20de%20g%C3%A9o&f=false>
21. CIMAC (1999). *Violencia de Género, Salud y Derechos en las Américas*. Cancún: México. Recuperado en: <http://www.cimac.org.mx/especiales/simposio2001/>
22. Connell, R. (2003). *Masculinidades*. México: UNAM.
23. Cosío, V. (1963). El Porfiriato, era de consolidación. *Historia Mexicana* (13), 76-87. Recuperado en: http://www.jstor.org/stable/25135197?seq=1#page_scan_tab_conten
24. Cruz, J., y Zecchi, B. (2004). *La mujer en la España actual ¿Evolución o involución?* Barcelona: Icaria.
25. Dalton, M. (2005). *Políticas dirigidas a las mujeres, y mujeres políticas: el espacio de transición hacia la democracia*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Unidad Istmo, Oaxaca, México. Recuperado en: <http://www.catedradh.unesco.unam.mx/generoyequidad/memoria/12.pdf>
26. De Keijzer, B. (1998). *Paternidad y transición de género*. México: Population Council/Edamex. Recuperado en: http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_paternidades_0079.pdf.

27. Domínguez, R. (2013). *De la sensualidad a la violencia de género: la modernidad y la nación en las representaciones de la masculinidad en el México contemporáneo*. México: Publicaciones de la casa chata.
28. Dorantes, M. A., Torres, L. E. y Robles, A. L. (2013). *Perspectiva de género. Una visión multidisciplinaria*. México, UNAM, FESI.
29. Duranti, R. (2011). *Diversidad sexual: conceptos para pensar y trabajar en salud*. Argentina: Ministerio de la salud de la nación. Recuperado en: <http://www.unfpa.org.ar/sitio/archivos/diversidadsexualygenero.pdf>
30. Echeburúa, E. Amor J. y Corral P. (2009). Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento psicológico*, (13), 27-36.
31. Escamilla, A. (2014). *La prostitución en el porfiriato: desde la psicología*. (Tesis de licenciatura en psicología). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
32. Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, (48), 20-25. Recuperado en: <https://blu168.mail.live.com/mail/ViewOfficePreview.aspx?messageid=mgeWTWhHC5BG5cQAhWtnfpA2&folderid=flJyJ2aBgsoEqItGmmdj0pA2&atindex=3&cp=-1&attdepth=3&n=25767767>.
33. Fernández, A. y Ramos, E. (2006). *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*. México: CIESAS.
34. Ferrer, P. y Bosch, F. (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales de Psicología*, (21), 1-10.
35. Figueroa, J. G. (1998). Algunos elementos para interpretar la presencia de los varones en los procesos de salud reproductiva. *Artigo*, (14), 87-96.
36. Gamba, S. (2008). *¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?* Argentina: El periódico feminista. Recuperado en: http://www.mujiresenred.net/IMG/article_PDF/article_a1395.pdf.

37. García, G., y Díaz, R. (2011). Predictores psicosociales del comportamiento sexual. *Revista Interamericana de Psicología*, 45(3), 405-418. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28425426010>.
38. Garzón, J. S. (2011). *Historia del feminismo*. México: La Catarata.
39. Gogna, M. (2000). *Feminidades y masculinidades. Estudios sobre salud reproductiva y sexualidad en Argentina, Chile y Colombia*. Buenos Aires, Argentina: CEDES. Recuperado en: http://www.portalsida.org/repos/fem_masc.pdf.
40. Gómez, I. (2003). *La migración de la mujer mexicana migrante: de la emancipación a la equidad de género*. Puebla: Universidad de las Américas.
41. Gonzáles, A., Molina, T., Montero, A., Martínez, N. y Leyton, C. (2007). Comportamientos sexuales y diferencias de género en adolescentes usuarios de un sistema público de salud universitario. *Revista médica de Chile*, (135), 261-269. Recuperado en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S003498872007001000005&script=sci_arttext.
42. Gorguet, I. (2008). *Comportamiento sexual humano*. Cuba: Editorial Oriente.
43. Guevara, R. (2008). La masculinidad desde una perspectiva sociológica. Una dimensión del orden de género. *Sociológica* (66), 71-92. Recuperado en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v23n66/v23n66a4.pdf>.
44. Gutiérrez, Q. (1998). *Prensa femenina y género en el porfiriato*. (Tesis de licenciatura en ciencias de la comunicación). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
45. Gutiérrez, L. (2008). *Tejer el mundo masculino*. Madrid: Plaza y Valdés.

46. Hernández, C. (2001). Los cuarenta y uno, un año después. *La jornada semanal* (353). Recuperado en: http://www.jornada.unam.mx/2001/12/09/sem_hernandez.html
47. Hernández, G. (2011). *Educación del cuerpo en el Porfiriato (1900-1910) : una mirada a través de las revistas pedagógicas*. (Tesis de maestría en pedagogía). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
48. Hernández, H., García, C. y Contreras O. (2011). *Masculinidades en México contemporáneo*. México: Plaza y ValdeS.
49. Instituto Nacional de las Mujeres (2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. Recuperado en: http://saludxmi.cnpss.gob.mx/inpsiquiatria/portal/saludxmi/biblioteca_sinvioencia/modulo4/IMPACTO_Estereotipos_RolesdeGenero_enMexico.PDF
50. Jaiven, A. (2013). La escritura revolucionaria: Vida y publicaciones de mujeres periodistas durante el Porfiriato. *Fuentes humanísticas* (48), 75-85. Recuperado en: http://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/revistas/48/48_05.pdf.
51. Jociles, R. (2001). El estudio sobre las masculinidades. *Panorámica general. Gazeta de antropología*, (17), 1-20.
52. De Keijzer, B. (1997). El varón como factor de riesgo: masculinidad salud mental y de salud reproductiva. *Género y salud en el Sureste de México*, (1), 67-81. Recuperada en: http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/El%20varon%20como%20factor%20de%20riesgo_0.pdf
53. Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *CONAPO*, (3), 216-229. Recuperado en: http://www.pueg.unam.mx/images/seminarios2015_1/investigacion_enero/mplementaria/lam_mrt.pdf.
54. Limón, R. (2000). *El presidente Ernesto Zedillo inauguró el nuevo Ciclo Escolar; de regreso a clases cerca de 30 millones*. Puebla:

- Puebla. Recuperado en:
<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/vocero/boletines/com2365.html>
55. López, G. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del psicólogo*, (25), 31-38. Recuperado en:
<https://blu168.mail.live.com/mail/ViewOfficePreview.aspx?messageid=mgeWTWhHC5BG5cQAhWtnfpA2&folderid=flJyJ2aBgsoEqItGmmdj0A2&atindex=5&cp=-1&attdepth=5&n=87444219>.
56. López, H. (2007). Historia de la mujer en México. *Mujeres, derechos y sociedad*. (5), 1-22. Recuperado en:
http://www.cimac.org.mx/cedoc/indesol/part__mujer_en_indep_y_re__mex/ocumentos/9_historia_de_la_mujer_en_mexico.pdf.
57. López, H. y Rodríguez, S. (2011). *Género y sexualidad en el México antiguo*. México: Centros de estudios de antropología de la mujer.
58. Márquez, B. Pérez, R. y Sibaja, T. (2004). Ser hombre, ser mujer en la sexualidad adolescente. *Revista de psicología de la Universidad de Chile*. (2), 43-49. Recuperado en:
<http://www.redalyc.org/pdf/264/26413204.pdf>.
59. Miranda, A. (2003). *Historia de México*. Recuperado en:
<https://historiademexicoimr.wordpress.com/2013/05/27/la-mujer-en-el-porfiriato-y-el-abanico-por-ane-miranda/>.
60. Miranda, G. (2007). Viva la diversidad: consumos y preferencias de los atópicos sexuales. *Aproximaciones sociológicas* (41), 1-36. Recuperado en:
<http://www.uacm.edu.mx/uacm/Portals/3/4%20Documentos/I%20E CUENRO%20DE%20ESCRITOR@S%20ESCRITURAS%20Y%20 OMOSEXULDAD/Ponencias/viva-la-diversidad-consumos-y preferencias-de-losatopicos-sexuales.pdf>.

61. Ministro de Educación de Chile (2013). *Formación en sexualidad, afectividad y género*. Chile: Escuela segura.
62. Mora, N. (2007). *Mujeres que escriben: Textos femeninos en la literatura 1880-1910*. (Tesis de maestría en psicología). Universidad de Colima, Colima.
63. Montesinos, R. (2005). *Masculinidades emergentes*. México: Porrúa.
64. Montesinos, R. (2007). *Perfiles de la masculinidad*. México: Plaza y Valdés.
65. Montesinos, R., y Carrillo, R. (2010). Femenidades y masculinidades del cambio cultural de fin y principio de siglo. *El Cotidiano*(160), 5-14.
66. Montiel, P., Salguero, A. y Pérez, G. (2008). El trabajo: ¿Fuente de conflicto en el ejercicio de la paternidad? *Psicología y Ciencias Sociales*, (10), 26-40. Recuperado en: <http://tuxchi.iztacala.unam.mx/ojs/index.php/pycs/article/viewFile/14/2>
67. Morrison, A. y Loreto, B. (1999). *El costo del silencio. Violencia doméstica en las Américas*. Washington, DC: Banco interamericano de desarrollo.
68. Núñez, B. (2008). De una práctica privada a una sanción pública. La anticoncepción en el porfiriato. *Nuevo mundo, mundo nuevos* (1), 22-24. Recuperado en: <https://nuevomundo.revues.org/14772>.
69. Núñez, N. (2007). *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*. México: Miguel Ángel Porrúa.
70. Ocampo, L. E., y Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81722530013>.
71. Palomar, C. (2005). Maternidad: Historia y cultura. *La Ventana*, 3(22), 35-67. Recuperado en: http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Venta_a22/3_-69.pdf.

72. Palomar, C. (2009). Maternidad y mundo académico. *Alteridades*, 19(38), 55-73. Recuperado en: http://www.uam antropologia.net/pdfs/ceida/alte_38_5.pdf.
73. Perea, J. G., y Rivera, G. (1992). Algunas reflexiones sobre la representación social de la sexualidad femenina. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*(41), 101-121.
74. Pérez, D. y Noroña (2001). La violencia familiar, un concepto difuso en el derecho internacional y en el derecho nacional. *Boletín mexicano de derecho comparado* (101), 537-565. Recuperado en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/101/art/art5.htm>
75. Ramírez, R. y Uribe, V. (2008). *Masculinidades. El Juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. México: Plaza y Valdés.
76. Rodrigues R. y Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *Psico* (1), 116-126. Recuperado en: <file:///C:/Users/Mon/Downloads/Dialnet-ViolenciaDeGeneroEmCasais5163211.pdf>.
77. Rodríguez, A. (2006). Salud sexual y reproductiva desde la mirada de las mujeres. *Revista Cubana de la salud pública*, 32(1), 1-15. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21432112>.
78. Rodríguez, B. Trejo, Z. Soto, A. (1973). *Virginidad y machismo en México*. México: Posada.
79. Rodríguez, F., y Córdova, L. (2009). Violencia en la pareja: manifestaciones concretas y factores asociados. *Espacio Abierto*, 18(2), 323-338. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12211826007>.
80. Romero, M. (2012). El sexenio de Ernesto Zedillo visto desde el presente. *El cotidiano* (1), 5-17. Recuperado en: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/17202.pdf>.

81. Rosales, L. (2010). *Sexualidades, cuerpo y género en culturas indígenas y rurales*. México: UPN.
82. Ruz, S., Báez, J. y Maldonado, M. (2012). Una propuesta económica y de mejora a los albergues para las víctimas de la violencia familiar en México. *Exploratoris. Observatorio de la Realidad Global* (3), 1-6. Recuperado en: <file:///D:/Tesis/Referencias/Zedillo/RUZEX2012%20Propuesta%20económica%20violencia%20familiar.pdf>.
83. Saucedo, G. (1999). Violencia intrafamiliar y sexual. *Gac Med* (3), 259-261. Recuperado en: <http://fundacionenpantalla.org/articulos/pdfs/Violencia%20familiar1.pdf>.
84. Scott, J. (1940). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Dictionary of Modern English Usage: Oxford. Recuperado en: [http://www.iupuebla.com/tabasco/Maestrias/M_E_GENERO/MA_EEO/olamendi/EL%20GENERO%20UNA%20CATEGORIA%20UTIL%20PAR%20EL%20ANALISIS%20HISTORICO\[1\].pdf](http://www.iupuebla.com/tabasco/Maestrias/M_E_GENERO/MA_EEO/olamendi/EL%20GENERO%20UNA%20CATEGORIA%20UTIL%20PAR%20EL%20ANALISIS%20HISTORICO[1].pdf).
85. Sefchovich, S. (2012). *La suerte de la consorte*. México: México Lee.
86. Segarra, M. y Carabí, A. (2000). *Nuevas masculinidades*. México: Icaria.
87. Staudt, K. y Vera, B. (2006). Mujeres, políticas públicas y política: los caminos globales de Ciudad Juárez, Chihuahua, el Paso-Texas. *Región y sociedad* (37), 127-172. Recuperado en: <http://www1lanic.lib.utexas.edu/project/etext/colson/37/4.pdf>.
88. Téllez, A. y Verdú, A. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Nuevas tendencias en antropología*, (2), 80-103. Recuperado en: <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/EI%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf>.
89. Tepichin, V. (2012). Política pública, mujeres y género. *Los grandes problemas de México* (2), 255-258. Recuperado en: http://ces.colmex.mx/pdfs/anamaria/a_tepichin_15.pdf.

90. Torres, F. (2012). Cultura patriarcal y violencia de género. Un análisis de derechos humanos. En Ordorica y Prud'homme (Eds.), *Los grandes problemas de México* (259-263). México-Colegio de México. Recuperado en: http://www.colmex.mx/gpm/images/PDF/II_SOCIEDAD.pdf.
91. Trujano, P., Martínez, A. y Camacho, S. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Revista Diversitas. Perspectivas en psicología*, (6), 339-354. Recuperado en: <https://blu168.mail.live.com/mail/ViewOfficePreview.aspx?messageid=eWTWhHC5BG5cQAhWtnfpA2&folderid=flJyJ2aBgsoEqItGmmOdjpA2&ttindex=1&cp=-1&attdepth=1&n=46151091>.
92. Valdenegro, M. (2007). *El VIH sida en jóvenes adolescentes de Cuautitlán Izcalli Edo. México un problema pedagógico en las instituciones públicas de DIF, A.I.A e Izcalli joven desde el marco neoliberal*. (Tesis de licenciatura en Pedagogía). Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperada en: [http://132.248.9.34/pd2007/0617699/0617699.pdf#search=%22ErnestoZedilloPonce de Le%C3%B3n%22](http://132.248.9.34/pd2007/0617699/0617699.pdf#search=%22ErnestoZedilloPonce%20de%20Le%C3%B3n%22).
93. Valdés, T. y Olavarría, J. (1998). *Masculinidades y equidad de género en américa latina*. Chile: Flacso.
94. Vallejo, D. S. (2004). *Sociología de género*. México: Avj ediciones.
95. Varela, N. (2005). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.
96. Vidales, M. (2009). *Legalidad, género y violencia contra las mujeres en Sinaloa durante el porfiriato*. México: Plaza y Valdés.
97. Villasmil, M. C. (1997). Representación social de la sexualidad femenina: una interpretación a partir de la perspectiva de género. *Mujer y entorno social*(33), 159-182. Recuperado en: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/3309.pdf>.
98. Ullmann, Maldonado, V. y Nieves, R. (2014). *La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010*. UNICEF.

Recuperado en:

http://www.unicef.org/lac/S2014182_es.pdf.

99. Vera, G. (1998). Historia de la sexualidad. *Biomed* (9), 116-121.

Recuperado en:

<http://www.uady.mx/~biomedic/revbiomed/pdf/rb98927.pdf>.

100. Voltas, D. (2008). La mujer madre, un valor que renace. *Cuadernos de Bioética*(3), 525-532. Recuperado en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87511718010>.

101. Wadham, B. (1996). Violencia masculina ¿Un mito? *Men, sex, politics*, (1), 1-5.